



UNIVERSIDAD  
"DON VASCO, A. C."

**UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.**  
INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR DE MENORES Y  
ADOLESCENTES TRABAJADORES EN ESPACIOS PÚBLICOS  
DE LA CIUDAD DE URUAPAN MICHOACÁN.**

**TESIS PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**Licenciado en Trabajo Social**

PRESENTA

**JUAN CARLOS GARCÍA VELÁZQUEZ**

**ASESOR: L.T.S. SANDRA ISABEL CORZA PLANCARTE**

URUAPAN, MICHOACÁN A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

### A DIOS:

¡Gracias!..... Por darme la vida y permitirme realizar uno de mis más grandes sueños.....

### A MI MADRE:

¡Gracias!..... Porque de ti recibí la vida y la fuerza para cumplir mi sueño.....

### A MI PADRE:

¡Gracias!..... Por todo el apoyo incondicional y comprensión que me has dado, ya que siempre has estado a mi lado en los momentos más importantes de mi vida, gracias por ser el mejor padre.....

### A MIS ABUELOS:

¡Gracias!..... Por todas y cada una de las enseñanzas recibidas durante mi vida, aun cuando una parte de ellos ya no está aquí, siguen presentes día a día y esta tesis es dedicada especialmente para mi “abuelita”.....

### A MI ESPOSA:

¡Gracias!..... Por caminar conmigo en la misma dirección y ser partícipe de mi realización profesional.....

### A MIS HIJAS:

¡Gracias!..... Por ser el motor que impulsa mi vida para salir adelante día a día.....

A MI ASESORA:

¡Gracias!..... Lic. Sandra Isabel Corza Plancarte, por el apoyo, profesionalismo y paciencia que siempre me tuvo, ya que sin duda fue una parte muy importante para ver realizada mi tesis.....

A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PAMAR.

¡Gracias!..... Por compartir momentos de sus vidas y permitirme ser parte ellas.....

Juan Carlos García Velázquez.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO I. LA FAMILIA

1.1 Definiciones.....	6
1.2 Evolución histórica de la familia.....	6
1.3 Ciclo vital de la familia.....	8
1.4 Funciones de la familia.....	9
1.5 Tipos de familias.....	11
1.6 Los problemas familiares.....	13
1.7 La familia como un sistema compuesto por otros subsistemas.....	20
1.7.1 La familia en constante transformación.....	22
1.7.2 La familia como un sistema activo y autorregulado.....	23
1.7.3 La familia como un sistema abierto en interacción con otros sistemas.....	23
1.7.4 Propiedades de la familia como sistema.....	24
1.8 Formas y expresiones de la familia.....	26

## CAPÍTULO II. NIÑOS, ADOLESCENTES Y TRABAJO INFANTIL

2.2 Definiciones.....	35
2.2 Características de niños y adolescentes.....	35
2.2.1 El niños de los 6 a los 10 años.....	36
2.2.2 El pre-púber de los 10 a los 13 años.....	42
2.2.3 El adolescente de los 13 a los 16 años.....	48
2.3 Trabajo infantil.....	54
2.3.1 Formas de trabajo infantil.....	55
2.3.2 Sobre el trabajo infantil en Michoacán.....	58
2.4 Marco legal sobre el trabajo infantil.....	61
2.4.1 Los derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	63

### **CAPÍTULO III. LA ASISTENCIA SOCIAL**

3.1 Antecedentes históricos de la asistencia social.....	70
3.2 Definición de asistencia social.....	75
3.3 Tipos de asistencia social, organismos y/o instituciones.....	77
3.4 Marco legal de la asistencia social.....	79
3.4.1 Leyes de asistencia social.....	79
3.5 Políticas de desarrollo social 2007-2012.....	89

### **CAPÍTULO IV. EL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL**

4.1 El trabajo social mexicano, su origen en la asistencia social.....	99
4.2 Definición de T.S y el actuar del T.S asistencial.....	101
4.3 Objetivo del T.S en el área de asistencia social.....	102
4.4 Funciones y acciones del T.S en el área de asistencia social.....	103
4.5 Capacidades, actitudes y conocimientos que debe poseer un licenciado en trabajo social.....	104
4.6 El proceso metodológico del trabajador social.....	113
4.7 Niveles de intervención.....	114

### **CAPÍTULO V. EL DIF Y EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR)**

5.1 Antecedentes del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	115
5.2 Misión y visión.....	122
5.3 Objetivos del DIF.....	123

5.4 Estructura organizativa.....	124
5.5 Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)...	134
5.5.1 Organigrama del programa (PAMAR).....	135
5.5.2 Antecedentes del programa (PAMAR).....	135
5.5.3 Objetivos del programa (PAMAR).....	137
5.5.4 Universo de acción del programa (PAMAR).....	138
5.5.5 Estrategias de acción.....	139
5.5.6 Tipos de poblaciones que atiende el programa (PAMAR).....	139
5.5.7 Descripción de las zonas de atención.....	140
5.5.8 Zonas de atención del programa (PAMAR).....	141
5.5.9 Tipos de menores.....	142
5.5.10 Talleres (PAMAR).....	143
5.5.11 Becas (PAMAR).....	144

## **CAPÍTULO VI. INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

6.1 Definición del universo.....	145
6.2 Diseño del instrumento.....	146
6.3 Recopilación de la información.....	146
6.4 Presentación de resultados.....	147
6.5 Análisis de resultados.....	191

## **CONCLUSIONES**

## **PROPUESTA**

## **ANEXOS**

## **BIBLIOGRAFÍA**

# INTRODUCCIÓN

Con el crecimiento económico y numérico de la población, ha aumentado el número de niños y adolescentes trabajadores en la calle, quienes buscan una manera rápida de conseguir recursos económicos que no pueden obtener en su hogar, desempeñando actividades como: malabarismo, venta de chicles, dulces, flores, limpieza de parabrisas y traga fuegos, entre otras, sin importarles las consecuencias que les puedan ocasionar al seguir realizando este tipo de actividades.

La problemática de los niños y adolescentes trabajadores en Uruapan Michoacán aún no es tan grave como en algunas otras ciudades de nuestro país, tales como Morelia, Guadalajara, el Distrito Federal y nuestra capital, ya que nuestra realidad es que solamente tenemos niños y adolescentes trabajadores en la calle y no de la calle, como es el caso que presentan las ciudades antes mencionadas.

Las causas que desencadenan este fenómeno, de los niños y adolescentes trabajadores, son varias, entre los que destacan: los diversos conflictos familiares, las conductas e influencias similares que reciben por parte de sus padres, la insuficiencia de recursos económicos y la desintegración o crisis familiar, sólo por mencionar algunos.

Para la presente investigación se eligió, como objeto de estudio, a menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos de la ciudad de Uruapan Michoacán, con el objetivo de Identificar su situación socio-familiar, señalando las características generales, distinguiendo los rasgos de las actividades económicas y conociendo los aspectos familiares.

En el primer capítulo se presentan aspectos referentes a la familia, entendiendo a está, como la célula más importante de la sociedad, donde se



darán a conocer definiciones, el ciclo vital, las funciones que debe de cumplir la familia, así como la tipología familiar que hoy en nuestros días es muy diversa, así mismo se mencionará la innumerable lista de problemas que se presentan al interior de la familia, describiéndolo de manera muy particular en el capítulo VI Investigación de Campo.

Se describirá a la familia como un sistema, tomando de referencia cinco puntos básicos, 1.- La familia como un sistema compuesto por otros subsistemas, 2.- La familia en constante transformación, 3.- La familia como un sistema activo y autorregulado, 4.- La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas y 5.- Las propiedades de la familia como sistema. A su vez, se dará definición a cada una de las dinámicas que integran la diversidad de sistemas familiares actuales, en cuanto a su composición por el número de elementos que comprende y a las distintas formas de estructuración.

En el segundo capítulo de esta investigación se presentan aspectos referentes sobre los niños y los adolescentes, como son: definiciones y características que presentan en cada una de estas etapas del desarrollo, las etapas que se abordarán, están ligadas al rango de las edades de los menores que se tomaron en cuenta para la presente investigación, como son las etapas: de los 6 a los 10 años de edad, de los 10 a los 13 años y por último de los 13 a los 16 años de edad, aunque en esta última se manejan características, sobre todo, del aspecto sexual, hasta los 18 años.

Cada una de las etapas están representadas por 3 aspectos, las cuales son: el desarrollo físico, el funcional y el psíquico, excepto de 13 a 16 años que sólo está representada por dos aspectos, esto se retoma debido a que la población que se entrevistó está en este rango de edad, entonces todos los aspectos antes mencionados son importantes.

En esta investigación es de suma importancia abordar el tema del trabajo infantil, su definición, qué está pasando en Michoacán con este fenómeno, basándonos en la información más reciente de un estudio-sondeo realizado en nuestro Estado en el año 2004, también se hablará sobre el marco legal del trabajo infantil, cuándo es y en qué condiciones se considera trabajo infantil, así mismo se plasmarán los derechos de la infancia, mismos que se violan en el momento en que los menores salen de sus hogares a realizar actividades económicas.

En el tercer capítulo de esta investigación, debido a que la población estudiada son menores y adolescentes en riesgo o trabajadores en espacios públicos, es importante citar a la Asistencia Social, por lo que se enunciarán los antecedentes históricos, se describirán los tipos de asistencia social que se brindan en nuestro país, como ejemplo la asistencia social pública y la privada así como algunos organismos y/o instituciones que las llevan a cabo, además se plantearán las leyes de asistencia social y sus alcances para tener un mejor conocimiento de su aplicación, se retomarán los planes de desarrollo Federal, Estatal y Municipal, con la finalidad de conocer en materia de asistencia social y sobre todo en lo referente a menores y adolescentes trabajadores.

En el cuarto capítulo se aborda la importante labor del trabajador social en el área de la asistencia social, partiendo desde el entendido de que el trabajo social mexicano finca sus orígenes en la asistencia social así pues se enunciarán algunos antecedentes históricos, se definirá el concepto de trabajo social, el actuar, el objetivo, sus funciones, las acciones, las capacidades, las actitudes y los conocimientos que debe poseer el trabajador social dentro del área de asistencia social, se enunciará el proceso metodológico y los niveles de intervención.

En el quinto capítulo se dará una descripción de manera general sobre el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), empezando por los antecedentes históricos de lo general y en lo particular en nuestra ciudad, enunciaremos su misión y

visión, sus objetivos y como actualmente está conformado específicamente su estructura organizativa, dando referencia de las áreas con las que cuenta el DIF Municipal y cuales programas se ejecutan en cada una de ellas.

A su vez se mencionará los antecedentes de cómo se dio la creación del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), se mencionarán los objetivos, el general y los específicos, el universo de atención, las estrategias de acción, los tipos de población que se atienden dentro del programa, las zonas de atención y de alto riesgo, se darán a conocer los talleres que brinda el programa a sus integrantes, los programas de becas, se describirán a los menores que se atienden dentro del programa (PAMAR) y se dará una breve descripción de las zonas receptoras y expulsoras de niños y adolescentes trabajadores.

En el sexto capítulo, referente a los resultados de la investigación de campo se da a conocer el diseño y las características del instrumento utilizado, la recopilación de la información, así como la delimitación del universo y por último la presentación gráfica e interpretación de resultados de los cuales se realiza un análisis y se llega a una conclusión, arrojando como resultado de este una propuesta en la que se pretende dar atención a las problemáticas presentadas.

## **CAPÍTULO I.- LA FAMILIA**

La familia está considerada como la célula más importante de la sociedad y desde aquí partiremos dando a conocer algunas de las definiciones con la finalidad de tener un mejor panorama y conocimiento de este concepto, así mismo daremos a conocer de manera muy general la evolución histórica de la familia que nos habla de la promiscuidad inicial hasta llegar a lo que el autor describe como familia extensa.

Aspectos de importancia con referencia a la familia es el ciclo vital, las funciones que debe de cumplir la familia y la tipología familiar que hoy en nuestros días es muy diversa, al igual mencionaré la innumerable lista de problemas que se presentan al interior de la familia.

Se describirán los procesos dentro del grupo social llamado “familia”, tomando de referencia los cinco puntos básicos que la teoría de la familia como sistema contiene: 1.- La familia como un sistema compuesto por otros subsistemas, 2.- La familia en constante transformación, 3.- La familia como un sistema activo y autorregulado, 4.- La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas y 5.- Las propiedades de la familia como sistema. A su vez se dará definición a cada una de las dinámicas que integran la diversidad de sistemas familiares actuales, en cuanto a su composición por el número de elementos que comprende y a las distintas formas de estructuración.

## 1.1.- DEFINICIONES.

- La familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas, de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de diferencias culturales, pero poseen raíces universales. (Minuchin; 1989:39).
- La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. En ella el ser humano nace, crece, y se desarrolla. En su tarea socializadora, la familia cumple con la trascendente función social de preservar y transmitir los valores y las tradiciones del pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones, la familia recibe fuertes impactos, que la afectan en su estabilidad y en su seguridad y determinan también una adaptación a nuevos contextos socio-culturales. (Eroles; 2001: 131)
- La familia puede ser considerada como una célula social cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona en el exterior con otros organismos semejantes. (Estrada; 2007: 11)

## 1.2.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FAMILIA.

De acuerdo al autor Raúl Amezcua Aguirre et.al., (1996), nos habla sobre la evolución histórica de la familia, de una manera fácil de entender y la describe en base a la siguiente tabla.

FASE	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS
I	PROMISCUIDAD INICIAL	Promiscuidad absoluta. Nula reglamentación consuetudinaria entre padres e hijos. El parentesco es señalado por la línea materna.
II	FAMILIA PUNALUENA "PUNALUA"	Familia por grupo. Los hombres de un grupo son considerados desde el nacimiento como esposos de las mujeres de otro grupo: dos grupos completos están entre sí casados.
III	FAMILIA SINDIASMICA "EMPAREJADA"	Autoridad matriarcal. Economía domestica común. Coexisten varias parejas, pero no obstante mantienen su independencia.
IV	FAMILIA PATRIARCAL "MONOGÉNICA"	Aparece la autoridad absoluta del jefe de familia. Importante desarrollo de la agricultura. Antecedente directo de la familia moderna. El padre de familia es el único propietario del patrimonio familiar. El padre de familia se consolida como el representante religioso en el culto doméstico.
V	FAMILIA EXTENSA COMPUESTA	Comprende abuelos, padres, hijos, colaterales, amigos y sirvientes. Forma de organización familiar que se observa en sociedades de escaso desarrollo tecnológico.
VI	FAMILIA EXTENSA	Relaciones muy estrechas entre abuelos, padres, hijos, primos y sobrinos. Familias características de las zonas rurales.

### 1.3.- EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA

La familia, como todo grupo, tiene su inicio, su desarrollo y su fin; al igual que el hombre, es engendrado, nace, crece, se desarrolla, se reproduce y se muere. En la familia es muy similar al proceso humano, la cual tendrá que pasar por las siguientes etapas.

El autor Raúl Amezcua Aguirre et.al., (1996), nos habla sobre el Ciclo Vital de la Familia mismo que se divide en las siguientes fases.

A.- FASE DE MATRIMONIO. Esta fase se inicia precisamente con la consolidación del vínculo matrimonial, concluyendo este ciclo con la llegada del primer hijo, lógicamente que el arribo de un nuevo miembro tiene repercusiones importantes en las relaciones de pareja, precipitando ajustes a la vida cotidiana.

B.- FASE DE EXPANSIÓN. Esta fase es el momento en que a mayor velocidad se incorporan nuevos miembros a la familia, como su nombre lo indica, en esta etapa la familia se dilata, se expande, es muy conocido el ejemplo de los jóvenes esposos que deben organizarse de manera muy armónica para levantarse por la madrugada y proporcionar su biberón al bebe, cuidando que esta situación altere lo menos posible sus actividades diurnas.

C.- DISPERSIÓN. Para algunos investigadores esta fase se identifica claramente, por el hecho de que todos los hijos asisten a la escuela y ni uno solo se encuentra trabajando. En esta etapa de la vida familia, se prepara el camino para la próxima independencia de los hijos mayores ya que se encuentran en plena adolescencia. Los padres se ven sometidos a nuevos retos, ellos mismos se deben ajustar al pensamiento de los jóvenes.

D.- INDEPENDENCIA. Es difícil precisar el número de años transcurridos, al inicio de esta fase, donde la pareja debe aprender a vivir nuevamente en

independencia, sus hijos han formado nuevas familias. Los lazos de unión entre padres e hijos se deben fortalecer ante el riesgo de un progresivo debilitamiento, sin olvidar el clima de profundo respeto que debe privar, hacia las nuevas familias que recientemente se están formando; esta fase suele tener una duración aproximada entre 20 y 30 años.

E.- RETIRO Y MUERTE. Al igual que en muchas situaciones paradójicas en la naturaleza, observamos el contraste entre el entusiasmo e ilusión que caracterizaban la fase de matrimonio, en la incertidumbre y nostalgia que con gran frecuencia se ve marcada ésta del desarrollo familiar. Cuatro son las circunstancias más difíciles que hemos identificado; 1.- Incapacidad para laborar (con desempleo, debido a la presencia de enfermedades crónico-degenerativas.), 2.- Desempleo, 3.- Agotamiento de los recursos económicos y 4.- Las familias de los hijos casados en fase de expansión, sin posibilidades de proporcionar recursos a los padres; abandonándolos en sus hogares de origen, o recluyéndolos en asilos para ancianos.

En nuestro medio se dan con frecuencia las familias en que los abuelos participan abiertamente en el ceno familiar, esta situación que conlleva al riesgo de provocar injerencias peligrosas en la toma de decisiones, también permite perpetuar la protección a los ancianos, aprovechando su experiencia y sabiduría, costumbre que asumida con responsabilidad y cautela no debe perderse, porque es signo viviente de nuestra tradición cultural.

#### 1.4.- FUNCIONES DE LA FAMILIA.

El autor Raúl Amezcua Aguirre et.al., (1996), nos habla sobre las funciones de la familia (Socialización, Cuidado, Afecto, Reproducción y Estatus y Nivel Socioeconómico), mismas que se describen a continuación.



A.- **SOCIALIZACIÓN.**- La tarea fundamental de la familia es transformar en un tiempo determinado, a una persona que inicia totalmente dependiente de sus padres, en un individuo autónomo, con independencia para desarrollarse en la sociedad. Los estudios de la familia han colocado a la madre como el educador primordial, con la responsabilidad de socializar a sus hijos, principalmente en los seis primeros años de vida, ya que a partir de ese momento habrá otras instituciones colaterales encargadas de la socialización de los hijos, como es el caso de la escuela primaria.

B.- **CUIDADO.**- Esta función clave en la vida familiar, es la que propiamente permite la preservación de nuestra especie, se identifican cuatro determinantes en ella. Alimentación, Vestido, Seguridad Física y Apoyo Emocional.

C.- **AFECTO.**- Esta actitud hacia nuestros semejantes, se ha identificado como un objeto de transacción dentro de la familia, en relación con esta necesidad de recibir afecto y proporcionarlo, se determinan en gran medida nuestras relaciones familiares.

D.- **REPRODUCCIÓN.**- Llanamente se ha definido a la familia como institución encargada de proveer de nuevos miembros a la sociedad, aún cuando debemos aclarar que esta función va más allá de tal propósito, ya que lleva el compromiso de efectuar esta tarea con responsabilidad en el contexto de lo que llamamos una salud reproductiva.

E.- **ESTATUS Y NIVEL SOCIOECONÓMICO.**- Aceptando el concepto de la familia como institución mediadora entre el individuo y la sociedad, entenderemos claramente como el conferir a un miembro de la familia tal o cual nivel socioeconómico equivalente a transferirle derechos y obligaciones, por otra parte las exigencias para formar nuevas familias correspondientes al mismo nivel socioeconómico es una medida de perpetuar los privilegios y logros familiares.

El autor maneja que es de suma importancia el exacto conocimiento de las funciones de la familia antes mencionadas, ya que son de gran utilidad para determinar la integración y facilitar el diagnóstico familiar.

## 1.5.- TIPOS DE FAMILIAS

El autor Carlos Eroles (2001), nos habla sobre la familia en nuestros días específicamente en Latinoamérica y nos enlista diversos tipos, así mismo enumera la tipología de problemas familiares.

1.- FAMILIA CON VÍNCULO JURÍDICO Y/O RELIGIOSO.- No requiere mayor explicación, por razones formales o por firmes convicciones religiosas, la pareja solemniza su unión matrimonial.

2.- FAMILIA CONSENSUAL O DE HECHO.- Consideramos tal al vínculo estable, con características casi idénticas al de la familia con formalización jurídica matrimonial.

3.- FAMILIA NUCLEAR.- entendemos por tal la familia conformada por los padres y los hijos, es una categorización distinta a las anteriores y puede coexistir con alguna de ellas.

4.- FAMILIA AMPLIADA O EXTENSA.- Entendemos por tal a la familia donde hay convivencia de tres generaciones y/o presencia de otros familiares convivientes.

5.- FAMILIA AMPLIADA MODIFICADA.- En esta categoría, si bien no hay convivencia, las relaciones entre los miembros de la familia tienden a un comportamiento clánico.

6.- FAMILIA MONOPARENTAL.- La conformada por el o los hijos y solamente el padre o la madre como cabeza de la familia, ha crecido en las últimas décadas y a su respecto ha ido cambiando la conceptualización (antes se le consideraba, en todos los casos, una familia incompleta).

7.- FAMILIA RECONSTRUIDA O ENSAMBLADA CON O SIN CONVIVENCIA DE HIJOS DE DISTINTAS UNIONES.- El grupo social conformado por una pareja que ha tenido (uno o ambos), experiencias matrimoniales anteriores, la convivencia permanente o por algunos días en la semana de hijos de distintas uniones le otorga un sesgo particular y difícil a las relaciones familiares.

8.- FAMILIA SEPARADA.- Llamamos así a los padres separados que siguen siendo familia en la perspectiva del o de los hijos, este vínculo puede ser aceptado y armónico o no aceptado (expresa o implícitamente) y conflictivo.

9.- GRUPOS FAMILIARES DE CRIANZA.- Bajo esta denominación incluimos situaciones particulares como la adopción, el prohijamiento (práctica solidaria consistente en proteger los huérfanos o abandonados dentro de la propia comunidad), los nietos a cargo de los abuelos etc.

10.- FAMILIARIZACIÓN DE AMIGOS.- Es una realidad crecientemente extendida por la que se reconoce una relación familiar muy estrecha a los que son entrañablemente amigos, hay así abuelos, tíos o hermanos “familiarizados”.

11.- UNIONES LIBRES CARENTES DE ESTABILIDAD Y FORMALIDAD.- A nuestro juicio no deben ser consideradas relaciones vinculares familiares, ya que la familia requiere la decisión de compartir un proyecto de vida al que se le asigna permanencia, más allá de la posibilidad de que la relación fracase.

## 1.6.- LOS PROBLEMAS FAMILIARES.

El autor Carlos Eroles basado en su libro titulado (2001), nos habla sobre una tipología de problemas familiares.

En un intento de establecer una tipología de problemas familiares, podemos reconocer los siguientes:

1.- PROBLEMAS DE CALIDAD DE VIDA.- Una primera línea de problemas pasa por aquellas que posibilitan el desarrollo humano y familiar y que tiene que ver con la satisfacción de las necesidades sociales básicas, en términos de nutrición, salud, vivienda, trabajo, educación, recreación y seguridad social. Sin embargo la calidad de vida familiar es un concepto muy rico que tiene que ver con un conjunto de satisfactores tanto materiales como psico-sociales, que conforman un marco adecuado para el desarrollo familiar.

La calidad de vida familiar es un concepto plural, que varía según el marco económico-social y cultural familiar, pero imprescindible para hacer la vida humana, más humana.

2.- PROBLEMAS DE LA TRAMA VINCULAR FAMILIAR.- La familia se presenta como un sistema complejo de vínculos entre personas: vínculos de pareja, vínculos entre padres e hijos, vínculos entre otros miembros de la familia, (ancianos). Es el marco de la trama vincular donde se viven los conflictos y las crisis vitales propias de la vida cotidiana, los principales problemas son:

A.- La problemática del conflicto de pareja.- La disolución conyugal, fidelidad-infidelidad, ruptura del diálogo interno, peleas, reencuentro y reconciliación, el prepararse para el divorcio puede ser un modo excelente de aprender que la disolución conyugal no implica la disolución familiar, en todo caso los hijos no se divorcian.

B.- La problemática de las relaciones entre padres e hijos.- La preparación de los padres para asumir las responsabilidades propias de cada etapa evolutiva, es una de las preocupaciones relacionadas con la familia hoy, en la sociedad compleja no es sencillo ser padre de niños pequeños, pero tampoco de púberes y mucho menos de adolescentes. Una etapa particularmente conflictiva es la edad adolescente, donde se van a plantear conflictos y desafíos emergentes: autoridad, libertad, límites, autodeterminación, moral sexual, estudio, trabajo, proyectos de vida, drogadicción, sida, embarazo precoz y violencia social.

C.- La solidaridad intergeneracional.- Con esta denominación queremos aludir a la relación de la familia, con sus miembros ancianos por una parte la familia es el ámbito privilegiado para la atención de los más viejos y por la otra, el peso de esta atención provoca no pocas dificultades en los grupos familiares, el desarrollo desigual de servicios de atención a la ancianidad, particularmente en el plano de los servicios de día y la asistencia en el hogar, que impidan tanto la internación cuanto la sobre carga para la familia, constituye una de las dificultades que se deben afrontar.

3.- PROBLEMAS DE IDENTIDAD.- Bajo esta categoría agrupamos una serie de situaciones problemáticas que afectan a las familias en punto al derecho, a la identidad, un elemento indispensable para el cumplimiento de las funciones familiares y para el adecuado desarrollo de la personalidad.

A.- La adopción.- La institución jurídica de la adopción, de notable arraigo en nuestro tiempo, es un recurso alternativo para evitar la institucionalización de un niño privado de sus vínculos biológicos originarios. La adopción aparece en nuestra realidad actual, relacionada con tres situaciones problemáticas. 1).- La llamada situación de abandono, como vulnerabilidad social que se reproduce particularmente en sectores socio-económicos de muy bajos ingresos o en el caso de la madre soltera o

adolescente. 2).- la esterilidad de matrimonios de los sectores medios, fuertemente motivados hacia la paternidad. 3).- la existencia de un circuito clandestino de tráfico de bebés, favorecido por una cierta complicidad social, que equipara la apropiación legal, con la adopción legal.

B.- La convivencia de hijos de distintas uniones.- Una problemática insuficientemente abordada en la convivencia permanente o esporádica de hijos provenientes de distintas uniones, en el seno de un hogar fruto de una pareja, que ha conformado un nuevo hogar a partir de una o más frustraciones previas. En efecto uno de los dos cónyuges desarrolla frente a los hijos del otro, un rol “como si”, fuera el padre o la madre, con mayor o menor aceptación de la función por parte del hijo destinatario, los hermanos lo son en alguna medida y desarrollan o no relaciones de solidaridad, los padres no convivientes participan con su propio aporte al tema, lo que puede dar lugar a más de un “doble mensaje” en las comunicaciones y pueden dar lugar a relaciones conductuales de aceptación y rechazo, en actitudes fuertemente conflictivas que generan dificultades crecientes para el desarrollo de la convivencia armónica y patologías más severas.

C.- Desarraigo cultural y migraciones.- El problema de la identidad también puede presentarse cuando nos encontramos con grupos familiares sometidos a fuertes cambios, como fruto de procesos migratorios o impactos socio-culturales. La separación abrupta entre padres e hijos a través de barreras culturales a veces acompañada por el rechazo y muchas veces la frustración, pueden llevar a conductas patológicas o adictivas, particularmente a los jóvenes, al sentir el peso de la hibridez.

D.- Los niños víctima de desaparición forzada y de tráfico ilegales.- En la inmensa mayoría de los casos, los niños fueron entregados a matrimonios de represores, sea de personas de buena fe, con o sin adopción. Una problemática que guarda alguna similitud con la anterior es el robo y el tráfico de niños, una actividad bastante extendida sobre todo en

los países del tercer mundo, dado que el destino principal del tráfico está en algunos países europeos, pero también esta práctica se produce internamente en el país. Este tipo de actividades legítimas, da lugar al surgimiento de una grave violación a los derechos del niño, tipificada como delito: la sustitución de identidad.

4.- SITUACIONES LÍMITES.- Entendemos por situaciones límites, ciertas circunstancias sobrevinientes que modifican abruptamente las condiciones de vida de un grupo familiar, dificultando total o parcialmente el desarrollo de su proyecto de vida.

A.- Discapacidad.- La discapacidad de un miembro de la pareja o de un hijo, donde puede desajustarse severamente a un grupo familiar, un accidente puede convertir en un discapacitado severo a un padre en buena situación económica, acostumbrado a ser el único sostén del hogar, el nacimiento de un hijo “down”, puede alterar la fisonomía familiar hasta el punto de convertir a los padres en seres diferentes a lo que eran hasta el día anterior.

B.- Desaparición repentina. La desaparición repentina, sea forzosa o voluntaria de uno de los miembros del grupo familiar, es una de las situaciones más graves que pueden afrontarse, la desaparición forzada deja profundas secuelas en el grupo familiar conviviente, tal como: culpa, temor, caída de la autoestima, patología abandonica en muchos niños y adolescentes, son algunos efectos de este golpe duro sobre la estructura familiar.

C.- Muerte o abandono que cambia la situación socio-familiar.- Otra difícil situación límite obedece a la muerte del jefe del hogar, que cambia profundamente la situación socio-económica, sobre todo cuando se da en personas que se desempeñan con un buen nivel de ingresos pero al

margen del mercado formal de trabajo, naturalmente esto se agrava cuando existen niños pequeños y ausencia de vivienda propia u otros bienes.

D.- Detección prolongada. Una de las más serias consecuencias del delito es la situación en la que queda la familia de quien debe afrontar una pena de privación de la libertad, en este caso la situación socio-económica difícil e inestable se suma la ambivalencia, muchas veces respecto del detenido, y la relativa estigmatización que afrontan los familiares de quienes han quedado implicados en el camino del delito.

E.- Salud mental, sida, adicciones.- Las familias que se ven afectadas por cuadros de enfermedad mental, drogadicción, alcoholismo y el más reciente problema del sida, sufren también una fuerte desestructuración, que requiere muchas veces de la ayuda profesional especializada. La convivencia con un enfermo mental, un adicto, un alcohólico, no es sencilla, es difícil, ya que genera una importante cuota de violencia en las relaciones, es un factor desintegrador, acompañado por rasgos de desorden interior.

F.- Catástrofes.- Los grandes impactos ecológicos que modifican sensiblemente la situación de las comunidades humanas, tienen consecuencias directas sobre la situación familiar, nos referimos a terremotos, tornados, inundaciones, incendios, que modifican abruptamente la realidad familiar, confirman y agravan situaciones de marginación, carencia o indefensión.

5.- SITUACIONES DE ALTO RIESGO SOCIAL.- Agrupamos bajo esta categoría las situaciones problemáticas que se expresan en la familia y que configuran grupos de alto riesgo, comunes en la realidad latinoamericana.

A.- Los chicos en estrategias de supervivencia.- En esta categoría se encuentran involucrados, aquellos chicos trabajadores prematuros, chicos en situación de calle que se ven obligados a depender de sí mismos, para



posibilitar su propia supervivencia. 1) Niños trabajadores campesinos.- Entre ellos los hijos de los cosecheros o zafreros, una mano de obra golondrina, que utiliza la ayuda de los más pequeños para aumentar la cuota de faena. 2) Niños trabajadores en la calle.- Son niños que venden diversos artículos en la calle o simplemente piden dinero a cambio de estampitas. Estos niños permanecen integrados en su familia y en muchos casos realizan estas actividades en el contra turno escolar. 3) Niños en situación de calle.- Que han hecho de ella un hábitat definitivo. 4) Niños trabajadores urbanos.- Como los “cirujas” que hacen un reciclado de residuos, muchas veces con todo el grupo familiar. El trabajo con estos grupos de niños es una de las tareas prioritarias de los equipos sociales de infancia.

B.- El embarazo adolescente.- El embarazo adolescente y su contra cara el aborto en las peores condiciones clínicas, constituyen un factor serio de riesgo, constituyendo una de las principales causas de mortalidad materna, por otra parte ofrece una dificultad seria en cuanto a la maduración y el fortalecimiento del vínculo madre-hijo, por cuanto muchas veces existe un conflicto serio por la irresponsabilidad del varón que no asume su paternidad, la niña-madre tiene entonces el doble conflicto de pareja y de aceptación de su nueva realidad, que aunque muchas veces resuelve positivamente asumiendo plenamente a su hijo, también condiciona y limita su capacidad de decisión.

C.- La madre sola, cabeza de familia numerosa.- Esta realidad, consecuencia de la correlación de varios factores entre los cuales, el más significativo es el machismo latinoamericano alentado por hombre y por mujeres del continente, requiere un fuerte cambio de rumbo, es por tanto una tarea prioritaria de los equipos sociales que tienen que proponerse una acción integral que comienza con programas eficaces de educación sexual y que concluyen con formas de autoayuda para la mujer sola, para que

pueda asumir mejor su capacidad de abastecer por sí misma las necesidades del hogar.

D.- Los adolescentes en conflicto con la ley.- Nos referimos con esta categoría a los jóvenes latinoamericanos, en situación de marginación y pobreza, que han entrado en conflicto con la autoridad y desafían de una o de otra manera, la estructuración de la sociedad. En la actualidad son objeto de medidas represivas y de control social, que los conducen a institutos, comisarias y cárceles, donde inician una carrera delictiva, que muchas veces no se detienen sino con la muerte violenta del sujeto.

E.- Los sin techo.- Son pobladores urbanos marginales que habitan en las calles, debajo de los puentes, en las peores ubicaciones de la villas, se hacinan en hoteles de cuarta, en casas tomadas, en conventillos del centro de las grandes ciudades o convierten en casas viejos coches. La realidad de la crisis los golpea con la mayor dureza, son los más débiles, los plenamente excluidos, los que deben luchar sin ambición de modificar en algo la situación.

F.- Los trabajadores golondrina.- Son familias que migran estacionalmente buscando posibilidades de trabajo en las distintas zafras que ofrece nuestro país, trabajan en las peores condiciones salariales y ambientales, han sido fuertemente golpeados por el cólera y otras enfermedades endémicas como el mal de changas, son ciudadanos casi parias, maltratados por los que toman relación con ellos. Una realidad grave es la de los niños de estos trabajadores golondrinas que por las migraciones pierden su regularidad escolar y su control periódico en centros de salud, agravando así las consecuencias de su condición marginal.

G.- Los migrantes.- Constituyendo otra realidad difícil, son los migrantes hacia las grandes ciudades desde otros países de América Latina o las provincias al interior, tienen todos los problemas la radicación, el trabajo, el acceso a los servicios, el lugar para vivir, reciben asistencia de

sus paisanos residentes en la ciudad, es una red más o menos amplia de instituciones que coadyuva a su desarrollo. Las condiciones de vida de estos grupos humanos son los característicos de la pobreza extrema con hacinamiento y promiscuidad.

H.- Los abuelos a cargo de nietos.- Una realidad extendida en el interior del país donde los jóvenes migran y dejan a sus hijos pequeños a cargo de los abuelos, ocasionando con el tiempo, cuadros críticos socio-económicos por la falta de capacidad de subsistencia en estos hogares.

6.- PRIVACIÓN DE DERECHOS, VIOLENCIA Y AGRESIÓN SEXUAL.- Agrupamos en esta categoría a ciertas situaciones problemáticas que se generan dentro de la familia y se traducen en situaciones de violencia física y abuso sexual, nos referimos a la violencia doméstica. Es un problema extendido en las familias de los sectores populares, pero que cruza en rigor a todas las clases sociales, tiene una estrecha correlación con el machismo Latino Americano, teniendo como sus principales víctimas las mujeres (mujeres golpeadas), y los niños (maltrato infantil), pero también lo sufren en otras formas de agresión (sexual) las adolescentes, que son violadas e iniciadas sexualmente por el padre o compañero de la madre, como una práctica bastante extendida.

### 1.7.- LA FAMILIA COMO UN SISTEMA COMPUESTO POR OTROS SUBSISTEMAS.

La autora, Luz de Lourdes Eguiluz (2003), nos describe los procesos dentro del grupo social llamado familia en cinco puntos básicos. 1.- La familia como un sistema compuesto por otros subsistemas. 2.- La familia en constante transformación. 3.- La familia como un sistema activo y autorregulado. 4.- La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas. 5.- Las propiedades de la familia como sistema.

Nos referimos a la familia como un sistema, lo que implica explicarla como una unidad interactiva, como un “organismo vivo” compuesto de distintas partes

que ejercen interacciones recíprocas. Del mismo modo, podemos considerar a la familia como un sistema abierto, constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento; cada parte del sistema se comporta como una unidad diferenciada, al mismo tiempo que influye y es influida por otras que forman el sistema.

A.- **SUBSISTEMA CONYUGAL.**- La familia es un sistema relacional que conecta al individuo con el grupo amplio, llamado sociedad. La familia es un sistema relacional, (es un conjunto formado por una o varias unidades vinculadas entre sí, de modo que el cambio de estado de una unidad va seguido de nuevo por un cambio de estado en la unidad primitiva modificada, y así sucesivamente), lo que implica verla como un todo orgánico que supera y articula entre sí los diversos componentes individuales, el esposo, la esposa y la relación entre ellos, generan juntos una unidad más compleja, denominada subsistema conyugal.

El sistema conyugal se construye cuando dos adultos de sexo diferente se unen con la intención expresa de construir una familia, posee tareas y funciones específicas vitales para el buen funcionamiento del grupo. Las principales cualidades requeridas son la complementariedad y la acomodación mutua, tanto el esposo como la esposa deben ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia.

B.- **SUBSISTEMA PARENTAL.**- Si atendemos a la relación que este subsistema mantiene con los hijos, estaremos refiriéndonos al subsistema parental, es decir, a las relaciones afectivas y comunicacionales dadas entre padres e hijos. Cuando nace el primer hijo, inicia la formación de un nuevo nivel.

En una familia intacta, el subsistema conyugal debe diferenciarse entonces para desempeñar las tareas de socializar con un hijo sin renunciar al mutuo apoyo que caracterizará al subsistema conyugal, es necesario trazar un límite que

permita el acceso del niño a ambos padres y al mismo tiempo, que lo excluya de las relaciones conyugales.

C.- SUBSISTEMA FRATERO.- Formado a partir de que hay más de un hijo en la familia. En este subsistema, los hijos aprenden a llevar relaciones de camaradería, de cooperación, de compartir y negociar, pero también a recelar, envidiar y pelear con sus pares (es decir, sus iguales en edad y experiencia).

El subsistema fraterno es un laboratorio social donde los niños aprenden a experimentar relaciones con sus iguales, a lograr amigos y aliados, a guardar las apariencias cuando ceden y a obtener reconocimientos por sus habilidades. Pueden asumir posiciones diferentes en sus relaciones mutuas y que resultan significativas en el desarrollo posterior de sus vidas.

### 1.7.1.- LA FAMILIA EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN.

El sistema familiar está compuesto de diversos subsistemas: a) el conyugal, formado por ambos miembros de la pareja; b) el parental, constituido por los padres con los hijos, y c) el fraterno, formado por los hijos. Cada uno está constituido por los sistemas personales o individuos, de modo que todos, por ser sistemas vivos, pasan por el ciclo de desarrollo normativo: nacen, crecen, se reproducen y mueren.

El sistema familiar está en constante cambio, acoplándose a los distintos momentos de desarrollo por los que se atraviesa. La familia recién constituida y con un recién nacido requiere, para mantener su unidad y continuar su crecimiento, un esfuerzo distinto al que si tuviera hijos adolescentes o adultos.

Para transformarse todo un sistema, requiere de dos fuerzas aparentemente contradictorias: la capacidad de transformación, que lleva al cambio y la tendencia a la homeóstasis, que mantiene la constancia.

### 1.7.2.- LA FAMILIA COMO UN SISTEMA ACTIVO Y AUTORREGULADO.

Los sistemas crean, a través de múltiples interacciones, una serie de reglas que configuran su estructura, estas se modifican por ensayo y error, pero se mantienen constantes en el tiempo, de modo que cada uno de los individuos que forman el sistema sabe qué está permitido y qué está prohibido y sabe cuándo y qué hacer para ser aceptado por los otros. De esta manera, las relaciones entre los individuos se forma de modo estable, lo cual proporciona un sistema seguro que autocontiene a las personas y les permite sentir que son una parte y el todo a la vez.

Por ser la familia un sistema activo, aparecen tensiones generadas en el paso de una etapa a otra, en parte causadas por los cambios dentro del sistema, (por ejemplo, la pérdida del trabajo del padre o el cambio de vecindario, cambios inter-sistémicos). Todo cambio requerirá de un proceso de ajuste y de adaptación de los miembros de la familia a las nuevas condiciones internas y externas para conservar su estructura.

### 1.7.3.- LA FAMILIA COMO SISTEMA ABIERTO EN INTERACCIÓN CON OTROS SISTEMAS.

La familia ajusta y modifica su estructura al entrar en contacto con los suprasistemas en que participa, por ejemplo, la escuela de los hijos, el sistema laboral de los padres o el vecindario, todos estos sistemas influyen en la familia necesariamente con sus reglas, valores y creencias y ocasionan cambios en el grupo familiar.

La familia es un sistema entre otros sistemas, la exploración de las relaciones interpersonales y de las normas que regulan la vida de los grupos en que el individuo está más arraigado será un elemento indispensable para la

comprensión de los comportamientos de quienes forman parte éstos y para la realización de una intervención significativa en situación de emergencia.

#### 1.7.4.- PROPIEDADES DE LA FAMILIA COMO SISTEMA.

Se puede señalar que en las familias se logran observar principalmente propiedades de totalidad, causalidad circular, equifinalidad, jerarquías, triangulaciones, alianzas, centralidad y reglas de relación.

A.- TOTALIDAD.- El comportamiento de todo el sistema familiar no puede ser explicado como la suma de la conducta de sus miembros, pues las relaciones dadas entre los individuos promueven cambios cualitativos, de ese modo, lo que ocurra a un miembro del sistema familiar afectara a los demás integrantes.

B.- CAUSALIDAD CIRCULAR.- Las relaciones entre los miembros del sistema se presentan en forma repetida y recíproca, de modo que pueden ser observadas como pautas de interacción, por ejemplo, esta escena en una familia puede ser algo común: el marido, molesto, empieza a gritar, la esposa se aleja y se encierra mientras el niño pequeño llora, el padre lo entiende y se tranquiliza, la madre sale de su encierro y el niño deja de llorar, esta secuencia puede repetirse varias veces durante la semana.

C.- EQUIFINALIDAD.- El termino significa que un sistema puede alcanzar el mismo resultado final partiendo de condiciones iniciales diferentes, de la misma manera, un concepto distinto, pero relacionado con el anterior, es el de equicausalidad, el cual implica que la misma condición inicial puede llevar a resultados distintos, ambos términos nos llevan a considerar que no hay causalidad lineal ni mecánica.

D.- JERARQUÍAS.- Todo sistema se establece con base en la organización de las diferencias entre los individuos, de modo que unos ocupen el lugar

jerárquico más elevado, mientras los otros se distribuyen alrededor o debajo, ocupando distintos lugares. La jerarquía implica poder, relacionado con factores como edad, conocimiento, género, riqueza u otros.

E.- TRIANGULACIONES.- Con este término nos referimos a las relaciones duraderas formadas entre algunos miembros del sistema, en las cuales dos personas de diferente subsistema (padre e hijo, por ejemplo) se unen contra otra del sistema (la madre o la hija), las triangulaciones generalmente ocasionan conflictos entre los miembros.

F.- ALIANZAS.- Igual que en las triangulaciones, son relaciones construidas de la misma manera que las anteriores, pero menos duraderas y en general producen beneficios al sistema, por ejemplo, el padre y los hijos se alían para limpiar la casa mientras la madre está enferma.

G.- CENTRALIDAD.- Se observa generalmente cuando un miembro ocupa un espacio emocional mucho mayor que los otros integrantes del sistema, una persona puede ser central y acaparar la atención de los otros por estar enferma o por desarrollar un comportamiento atípico o disfuncional, pero también puede ser sumamente amorosa y tener la función de unir a los integrantes del sistema, en ocasiones, cuando uno solo ejerce la centralidad durante muchos años y llega a faltar, el sistema resulta perturbado y pierde estabilidad, lo que puede conducir a su vez a la desintegración o a generar una forma más compleja de estabilidad a fin de conservar su estructura.

H.- REGLAS DE RELACIÓN.- Las formas de interacción constantes, generan reglas de comportamiento que dan una estructura más estable al sistema, los personajes de la familia necesitan definir las relaciones entre ellos y otros elementos del sistema, uno de los factores con mayor trascendencia en la vida humana es la manera en cómo las personas encuadran la conducta al



comunicarse entre sí, la función de la relación dada, adquiere significado no sólo las palabras sino también las acciones que los miembros realizan.

## 1.8.- FORMAS Y EXPRESIONES DE LA FAMILIA.

La autora Luz de Lourdes Eguiluz basada en su libro titulado “Dinámica de la Familia, Un Enfoque Psicológico Sistémico” en su primera edición del 2003, en este apartado, define a cada una de las dinámicas que integran la diversidad de sistemas familiares actuales, en cuanto a su composición por el número de elementos que comprende y a las distintas formas de estructuración.

### 1.- DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE LA FORMAN.

A.- FAMILIAS NUCLEARES.- El modelo estereotipado de familia tradicional, que implica la presencia de un hombre y de una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, todos viviendo bajo el mismo techo, ha sido reflejo de lo entendido como familia nuclear, sin embargo actualmente podemos hablar de familia nuclear como la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia, inicialmente dos adultos concretan esas intensas relaciones en los planos afectivo, sexual y relacional.

El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos, en ese momento, la familia se responsabiliza en cuanto a la crianza y socialización de la progenie. Dentro de la familia nuclear encontramos claramente los tres subsistemas de relaciones familiares: adulto-adulto (entre la pareja), adulto-niño (entre padres e hijos), y niño-niño (entre hermanos), cada uno con sus peculiaridades diferenciales y en conexión con los otros subsistemas.

Los elementos de protección del sistema familiar nuclear son mucho más restringidos en la actualidad, debido a la drástica reducción en el número de hijos de las familias de nuestro entorno, esto significa, entre otras cosas, que los hijos son cada vez menos consecuencia de la imprevisión y el azar y más del deseo y la premeditación.

**B.- FAMILIAS EXTENSAS.-** Las familias extensas están constituidas por la troncal o múltiple (la de los padres y la de los hijos en convivencia), más la colateral, este tipo de familias se presenta debido a factores como los sistemas de herencia y sucesión.

Diversos estudios han demostrado que la familia extensa desempeña un importante papel como red social de apoyo familiar, la convivencia diaria con la familia de origen (abuelos) o parientes, establece redes de alianza y apoyo principalmente para los padres que trabajan lejos por largo tiempo o para los hijos que inician una familia a corta edad. Está comprobado que a menor nivel socioeconómico familiar, más se establecen redes de relación con familiares y parientes, esto hace que vivan muy cerca entre sí o bajo el mismo techo y que se influyan entre las ideologías y los valores de cada uno de sus miembros, en especial en la educación de los menores de edad que viven en ella.

Las familias extensas pueden formarse también cuando las nucleares se separan o divorcian. Los hijos de estos rompimientos buscan en los abuelos, tíos u otros familiares, apoyo psicológico para su estabilización familiar.

## 2.- DE ACUERDO CON LA FORMA DE CONSTITUCIÓN.

**A.- FAMILIAS DE PADRES DIVORCIADOS.-** Hasta hace poco, el divorcio era considerado como un problema aislado y silencioso, había temor de ser juzgado, no sólo por la propia familia sino también por toda la sociedad. Afortunadamente en la actualidad ya no es visto como una falla o fracaso y es

estimada una solución creativa de un problema, que tiene como objetivo facilitar a los miembros de la pareja insatisfecha y en conflicto la búsqueda de salud mental fuera del matrimonio.

La causa de divorcio en diversas culturas, de acuerdo con los estudios del tema, son múltiples. Algunas están vinculadas con la madurez emocional de la pareja y otras dependen de la relación entre los cónyuges y el funcionamiento o la adecuación (o ambos factores) del uno con el otro.

En cuanto a la teoría sistémica de la familia, cuatro tipos de relaciones maritales pueden originar un rompimiento.

1.- Uno de los esposos puede asumir una posición dominante y el otro quedarse con un papel más adaptable.

2.- Ambos asumen posiciones dominantes.

3.- Los dos pueden asumir posiciones adaptativas en la relación que les impidan solucionar los conflictos entre ellos.

4.- Hay una distancia emocional significativa entre ambos esposos y un “sobreinvolucramiento” de uno de ellos con los hijos.

Por otra parte se mencionan seis etapas relacionadas con el proceso de divorcio, las cuales pueden ocurrir en secuencias e intensidades diferentes.

1.- **DIVORCIO EMOCIONAL.**- Comienza cuando los esposos toman conciencia de su sentimiento de inconformidad e insatisfacción. Esto implica tanto la renuncia a la relación, como la adquisición de una forma de luto o muerte de la relación.

2.- **DIVORCIO LEGAL.**- En esto hay la facultad de intentar el matrimonio otra vez o de confirmar objetivamente la separación.

3.- DIVORCIO ECONÓMICO.- Está relacionado con las propiedades adquiridas juntos para formar el matrimonio, las propiedades se dividen de acuerdo con la sociedad conyugal que eligieron al casarse.

4.- DIVORCIO COMUNITARIO.- En el momento del matrimonio la pareja entra en un nuevo sistema comunitario, cuyo cambio viven como una experiencia de crecimiento, con el divorcio este crecimiento es perdido, igual que las relaciones comunitarias establecidas.

5.- DIVORCIO COPARENTAL.- Este término hace referencia a la relación de un progenitor con el otro, en esta etapa, el progenitor no custodio debe renunciar a influir en el tipo de educación y de conducta que el otro inculque a los hijos.

6.- SEPARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EMOCIONAL.- Esta última etapa es la más difícil, ya que implica la autonomía de quienes antes formaban una pareja, conlleva así mismo la separación de uno respecto a la personalidad e influencia del otro.

B.- FAMILIAS RECONSTRUIDAS.- Con cierta frecuencia tras la separación o el divorcio, los progenitores vuelven a formar pareja con otros para iniciar una nueva convivencia, con vínculo matrimonial o sin él, estas familias, en las que al menos un miembro de la pareja proviene de una unión anterior, reciben el nombre de reconstruidas.

La constitución de una familia como resultado de segundas, terceras, cuartas o posteriores nupcias tiene, en la actualidad, una enorme importancia, hace años sólo las personas viudas podían casarse de nuevo, pues el divorcio era mal visto y rechazado socialmente, en la actualidad los segundos matrimonios son más complicados porque implican a más familias, las formadas por segundas o siguientes nupcias se integran generalmente con un antecedente de fracaso o

pérdida, pero se enumeran cuatro razones del por qué las personas vuelven a casarse.

1.- Tanto las presiones sociales como las necesidades individuales conducen a las personas a volverse a casar, esta presión es ejercida en particular sobre la madre.

2.- Las personas divorciadas o viudas suelen sentirse con frecuencia incomodas en compañía de amigos casados.

3.- Es creencia común que las divorciadas o viudas no pueden sostener solas una casa y afrontar la responsabilidad de los hijos.

4.- Las necesidades de afecto, compañía adulta e intimidad sexual llevan a buscar un nuevo compañero o compañera matrimonial.

C.- FAMILIAS MONOPARENTALES.- La primera forma de familia monoparental resulta cuando la pareja decide no seguir viviendo junta y separarse o divorciarse. El padre custodio de los hijos se relaciona del todo con ellos y desarrolla barreras y refuerzos familiares para separarse del exterior, algunos padres o madres se relacionan con sus hijos como si no necesitaran ningún otro vínculo afectivo y recurren a la fortaleza de su efecto y la grandiosidad de su persona frente a tal hecho, pero esto puede coartar tanto las posibilidades de crecimiento personal como de toda la familia.

Una característica frecuente de estas familias aparece en la etapa de la sexualidad y la independencia emocional, cuando los hijos toman los roles de la pareja ausente y hacen pareja con el progenitor presente, como forma de protección y apoyo, es necesario que los padres establezcan desde el inicio reglas claras sobre la libertad sexual y el rol de cada uno en la familia.

Una segunda forma de familia monoparental es aquella en la cual ha habido duelo por la muerte de la pareja, esta no termina cuando el amor del otro acaba o el cónyuge desaparece, sino que cursa todo un proceso. La muerte como fenómeno universal es opuesta a la vida y de manera implícita lo es a la salud, generalmente está relacionada con un evento catastrófico, aun cuando hay condiciones excepcionales que la disculpan o la hacen más comprensible.

Los padres que conservan la custodia de los hijos tras la muerte de uno de los progenitores, afrontan cierta sobre carga de tenciones, responsabilidades y tareas, si a esto le añadimos el desajuste emocional ligado a la propia separación de la pareja por muerte, podemos encontrar dificultades mayores en el control de comportamiento de los hijos y una escasa sistematización en el comportamiento de reglas y límites.

D.- FAMILIAS ADOPTIVAS.- La familia adoptiva está basada en la falta de vínculo biológico entre padres e hijos, las características de este tipo de familia son diversas, tanto por los motivos que llevan a la adopción como por las características de quienes adoptan y de quienes son adoptados, así como por la dinámica de relaciones que se establecen en su interior, resulta fácil imaginar que una familia que adopta a una recién nacida enfrenta circunstancias muy distintas de las correspondientes a la que adopta a dos hermanos o a la que adopta a un niño de ocho años que ha pasado gran parte de su vida en instituciones para menores.

En otra época, sólo podían adoptarse recién nacidos o muy pequeños que hubieran nacido en el propio país, sin embargo la diversidad actual de estos trámites permite mayor frecuencia en la adopción de niños mayores o nacidos en otros países, la decisión de adoptar es un proceso complejo que, según las estadísticas, tienen mayor frecuencia en mujeres que en hombres.

Existen dos tipos de adopción, la Tradicional, en la que la pareja no puede tener un hijo propio y busca entonces un adoptivo; y la Preferencial, en parejas para las que la adopción es una opción independiente de su fertilidad. En la adopción de un menor, la paternidad y la maternidad adoptivas son un tanto difíciles, por un lado, está la adopción mutua y el ajuste en el hogar y de la vida familiar a las características de la niña o niño y por otro lado su manejo por parte de los miembros de ésta. Otro reto que las familias adoptivas deben enfrentar son la reconfiguración de la familia una vez que llega el hijo adoptado y muy especialmente, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia, otro sería como comunicar al niño su condición adoptiva y finalmente la percepción que de sí misma tenga la familia como semejante o diversa de las demás familias.

Algunos estudios señalan que la dinámica familiar en este tipo de sistema tiende a la unidad de blandura educativa y la dinámica de relación sumamente afectuosas y comunicativas, la edad de los padres a la edad de la adopción parece desempeñar un papel importante, (menos comunicación, menos de expresión de afecto y técnicas disciplinarias, más específicas cuanto más edad tengan).

E.- FAMILIAS HOMOSEXUALES. La ampliación reciente de ciclo familiar con base en diferentes etnias, familias monoparentales, divorcio y rematrimonio propicia la posibilidad de apertura hacia la vida familiar de la mujer o el hombre homosexual. Por su expansión, la homosexualidad tiende a establecerse en algunos núcleos de la sociedad y ello requiere soluciones de los conflictos psicológicos y sociales que plantea el concepto de familia homosexual como distinta de la tradicional.

El concepto de homosexualidad ha generado a lo largo de los años diversos problemas semánticos, interpretativos y de valoración, tanto en los especializados como en la información que deriva de éstos para formar el criterio y la opinión popular. Con base en el punto de vista operacional, la homosexualidad es la

atracción preferencial hacia los miembros del mismo sexo. Las Investigaciones realizadas manifiestan dos principales factores en el desarrollo de esta preferencia sexual: los patrones de conducta infantil y la homosexualidad en el adulto, dado que en la mayoría de los casos el hijo está abiertamente despegado de los padres, estos desempeñan un papel determinante en la homosexualidad del individuo.

De acuerdo a la autora, refiere que los homosexuales viven en forma ambivalente, pues buscan las relaciones por sí solos, pero tratan de gratificar sus necesidades emocionales en relaciones parcas, defensivas, limitantes y de uno a uno, las relaciones de parejas homosexuales funcionan habitualmente con base en expectativas no realistas, debido a su posesividad.



## **CAPÍTULO II.- NIÑOS, ADOLESCENTES Y TRABAJO INFANTIL.**

En este capítulo se presentan diferentes definiciones y características referentes a los niños y a los adolescentes durante el desarrollo en cada una de sus etapas.

Las etapas que se abordaran están ligadas al rango de las edades de los menores que se tomaron en cuenta para la presente investigación. La primera etapa es la del niño de los 6 a los 10 años de edad, la segunda etapa es la del pre púber de los 10 a los 13 años y por último la del adolescente de los 13 a los 16 años de edad, aunque en esta última se manejan características, sobre todo del aspecto sexual, hasta los 18 años.

Cada una de las etapas está representada por 3 aspectos que son: el desarrollo físico, el funcional y el psíquico, excepto la del adolescente de 13 a 16 años que no presenta el funcional. Dentro de estos aspectos se rescatará información sobre el peso, talla, dentición, músculos, caracteres sexuales, sueño, aporte de alimentos, motricidad, sensaciones y percepciones, emociones y sentimientos, impulsos, memoria, atención, imaginación y razonamiento.

En la segunda parte se presenta el tema del trabajo infantil, su definición, lo que está pasando en Michoacán con este fenómeno; se presentará información sobre un sondeo realizado en nuestro Estado en el año 2004, así mismo se mencionarán las formas de trabajo infantil que existen y que se practican en nuestro Estado, pero también se hablará sobre el marco legal del trabajo infantil, cuándo es y en qué condiciones se considera trabajo infantil.

Por último una parte de suma importancia que no se puede dejar fuera de esta investigación, es sobre los derechos de la infancia, mismos que se violan en el momento en que los menores salen de sus hogares a realizar actividad

económica con las cuales ayudan en el gasto familiar, implicando con ello, que los menores no asistan a la escuela y esto conlleva la violación a sus derechos, por mencionar un caso, pero en el transcurrir de su vida se enfrentan a innumerables violaciones a sus derechos como niños y adolescentes.

## 2.1.- DEFINICIONES.

Es necesario, para iniciar este estudio, presentar algunas definiciones como son:

- NIÑO / NIÑA.- “Que se halla en la niñez, que tiene pocos años, que tiene poca experiencia, que obra con poca reflexión”. (Gispert; 2001:1135).
- NIÑO / NIÑA.- “ADJ.Y.S que se halla en la infancia: un niño chiquito, sin experiencia o reflexión”. (De Toro;1958:651)
- ADOLESCENCIA.- “Fase del desarrollo psicofisiológico de todo individuo que comienza hacia los 12 años con la aparición de modificaciones morfológicas y fisiológicas que caracterizan la pubertad”. (Gispert; 2001:26)
- ADOLESCENCIA.- “F (Del latín Adoleceré, crecer) edad que sucede a la infancia y que transcurre hasta el completo desarrollo del cuerpo (de 12 a 20 años en la mujer y de 14 a 22 años en el hombre)”. (De Toro;1958:35)

## 2.2.- CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La autora Carmen Butiña Jiménez en su libro titulado “Puericultura: Embarazo, Primera Infancia y Pubertad”, publicado en diciembre de 1987 nos muestra aspectos relacionados con las características de los niños y los adolescentes, las etapas a considerar están en función del rango de edades que se presentaran en esta investigación y son las siguientes: el niño de los 6 a los 10

años, el pre púber de los 10 a los 13 años y el adolescente de los 13 a los 16 años, dentro de estas etapas se consideraran los aspectos del desarrollo físico, funcional y el psíquico:

### 2.2.1.- EL NIÑO DE LOS 6 A LOS 10 AÑOS.

#### A).- DESARROLLO FÍSICO.

**PESO.-** Al comenzar esta etapa, el niño de 6 años suele pesar, por termino medio, 20 kg., y a los 9 años unos 26 kg.

**TALLA.-** El escolar de 6 años suele medir unos 112 cm. y llega a los 9 años con una altura media aproximada de 128 cm. Al comienzo de este periodo los niños suelen ser un poco más altos y pesar algo más que las niñas, sin embargo, esta diferencia suele desaparecer en el curso de estos años, e incluso se observa un incremento superior en las niñas.

**PROPORCIONES CORPORALES.-** La proporción de la cabeza en relación a la altura total sigue disminuyendo, por lo que en el escolar se presenta como una sexta parte y ya no destaca en relación a su cuerpo, el tronco aparece más esbelto, pues se alarga mucho proporcionalmente, pero lo que realmente tiene un gran crecimiento, continuando su desarrollo del periodo anterior, son las extremidades inferiores, que alcanzan casi la mitad de la talla.

Los pies continúan aumentando en longitud pero ya en toda esta etapa, esta aceleración sufre una detención bastante evidente, las extremidades superiores también crecen más proporcionalmente que la talla general del cuerpo. Por su parte la mano se alarga y se vuelve más estrecha.

**DENTICIÓN.-** Al inicio de esta etapa empiezan a aparecer los primeros molares definitivos que salen junto a las segundas muelas de leche. Así pues,

empieza la dentición definitiva, durante este periodo aparecerán 16 de las 32 piezas que componen el total de la dentición definitiva.

**LOS MÚSCULOS.-** Durante esta etapa continúan aumentando con un ritmo bastante parecido al general del cuerpo, afectando este desarrollo tanto a los músculos grandes como a los pequeños y finos, por lo que el escolar será capaz de realizar dibujos pequeños letras y figuras con bastante meticulosidad así como levantar pesas y usar su fuerza.

#### B).- DESARROLLO FUNCIONAL

**SUEÑO.-** Al comienzo de este periodo el niño suele precisar dormir unas 11 horas en la noche y hacia los 8 años le son suficientes unas 10 horas de descanso nocturno, en la primera parte, son muy frecuentes las pesadillas debidas al terror nocturno, pero el niño suele calmarse muy pronto y conciliar de nuevo el sueño.

**APORTE DE ALIMENTOS.-** En toda esta etapa, el apetito suele ser bueno y no suele plantear más problemas que los que se derivan de las características de cada niño, es decir, constitución, carácter y ambiente familiar. Durante estos años el niño consigue manejar con destreza el cuchillo para cortar los alimentos o pelar la fruta y combinarlo con el tenedor.

**MOTRICIDAD.-** El escolar domina todas las distintas formas de marcha, al haber logrado adquirir la coordinación necesaria para andar, correr, saltar, subir y bajar escaleras, trepar, brincar, entre otras. A esta edad (de los 6 a los 10 años) le gusta realizar pruebas motrices aunque sean difíciles, pues le complace superarse o bien competir con sus compañeros, intentando salir airoso.

En este periodo, el escolar logra alcanzar una gran perfección y finura; con tal motivo, su destreza manual es manifiesta coordinando además la colocación de su cuerpo y la forma de llevar acabo estas manualidades: dibujo, pintura,

modelaje, recortar, coger y soltar objetos, así como de encajar piezas, en esta etapa el niño alcanza a perfeccionar más su coordinación acústica – muscular al bailar al compás de la música. El niño de 6 años se caracteriza por un aumento de coordinación de los músculos gruesos y se complace paliando con sus compañeros, lo que puede llegar a ocasionar a veces que se hagan daño, sin intención al excederse en sus ímpetus a esta edad, también le gusta jugar a la pelota lanzándola lejos de sí, o bien arrojándola al aire para intentar recogerla.

Hacia los 7 años comienza a dominar sus ímpetus motrices, pasa ratos de absoluta inactividad y a esta edad es ya capaz de aprender casi todas las actividades motoras, como patinar, esquiar, saltar la cuerda y manejar con destreza la pelota. Hacia los 8 años alcanza a coordinar mejor sus movimientos musculares y todas estas actividades logra realizarlas con más soltura y gracia. A los 9 años, el escolar se complace en concentrar la función muscular en una sola actividad, hasta cansarse y quedar casi agotado.

Le gusta comprobar su fuerza muscular y levantar pesas en relación a la coordinación de la musculatura fina manual, cabe destacar que hasta los 8 años el escolar va mejorando, pero aun coge el lápiz con mucha fuerza y demasiado cerca de la punta, lo cual no le permite realizar los trazos con soltura, y ello hace que cometa muchos errores y tachaduras cuando escribe. Por otra parte existe una gran diferencia entre lo que piensa pintar o dibujar y lo que realmente quiere hacer.

A partir de esta edad consigue sostener el lápiz con más soltura, puede escribir correctamente sin tropiezos y lograr unos dibujos proporcionados e incluso con cierta perspectiva.

### C).- DESARROLLO PSÍQUICO

**SENSACIONES Y PERCEPCIONES.-** Al comenzar este periodo, el niño tiene bien claro el sentido del presente, durante estos años amplía su capacidad para comprender el pasado y el futuro.

Por otro lado, hacia los 8 años adquiere conciencia plena del horario del reloj. En relación al espacio, el escolar de 6 años comienza a distinguir la derecha de la izquierda y hacia los 8 años se muestra perfectamente orientado en el espacio.

En cuanto a la percepción de las cantidades, a los 6 años alcanza a contar hasta 100 de uno en uno y de diez en diez y suma contando con los dedos. A los 7 años es capaz de contar también de dos en dos y de cinco en cinco así como de realizar sumas y restas. A los 8 años, logra multiplicar y comienza a dividir. A los 9 años es capaz de dominar bastante bien todas estas operaciones aritméticas sencillas.

**LAS EMOCIONES Y LOS SENTIMIENTOS.-** Al comienzo de este periodo escolar el niño suele mostrar un desequilibrio emocional que conduce a portarse bien y mal, dócil y rebelde, dulce y agresivo, pasando con facilidad de un extremo al otro. Así que después de hacer una travesura llora con facilidad, discute, se enfada gritando o pegando y puede acabar arrepentido, desviviéndose por agrandar y complacer.

Hacia los 7 y 8 años, aún perdura este desequilibrio pero lo manifiesta con tristeza y melancolía, es decir, se muestra más sentimental, aunque en sus arrebatos de cólera es capaz de romper cosas, tiende a exagerar las situaciones.

A los 9 años se siente más dueño de sí, admite la broma y la crítica hacia sus actos o su propia persona, sin embargo todavía es muy impresionable y se enfada mucho, pero en sus arrebatos emplea más la voz alta que la fuerza.

También en estos años aparece el sentimiento de la vergüenza que se deriva de su deseo de agradar, unido a su inseguridad de éxito o fracaso.

El sentimiento del miedo tiene su máximo florecimiento en estos años escolares. Así, hacia los 6 años suele manifestarlo por fenómenos naturales como pequeños accidentes, ciertos animales o ruidos. A los 7 años suele estar favorecido por fenómenos no naturales como brujería, magia, fenómenos de ciencia ficción y hacia los 8 años suelen desaparecer muchos de ellos y el niño acostumbra tener miedo de sus fracasos personales. A los 9 años se vuelve más conciente y lo que le asusta realmente son sus derrotas y fracasos escolares.

**LOS IMPULSOS.-** En este periodo, los impulsos de imitación ya no se limitan a reflejar los actos y gestos de los adultos sino que van dirigidos hacia aquellas personas que el niño admira. En este periodo aparece el impulso egoísta, como defecto al buscar su propia satisfacción, aún sabiendo que afectan los intereses de los demás.

Hasta los 6 años el niño conoce las diferencias orgánicas entre ambos sexos y acepta, sin formular más preguntas, que los niños crecen en el vientre de la madre. A partir de esta edad comienza a indagar con interés el cómo “ha entrado y cómo sale”. Más adelante comienza a preocuparse por el papel del padre en la procreación y acepta las explicaciones más simples que se puedan dar. Hacia los 9 años se le pueden ampliar estos conceptos, pues puede llegar a comprenderlos bien.

LA ATENCIÓN.- El escolar comienza a ser capaz de mantener una atención dirigida voluntariamente hacia un objeto, aunque todavía se distrae y se fatiga con mucha facilidad.

LA MEMORIA.- El desarrollo de la memoria va muy ligado al de la inteligencia, a los 6 años el niño es capaz de recordar frases y repetirlas de forma mecánica muchas veces, sin acabar de comprender su sentido. En cambio, a partir de los 9 años en que su pensamiento es lógico, es decir, capaz de descubrir las causas de los hechos, su memoria se hace lógica porque comprende la relación existente entre las cosas.

LA IMAGINACIÓN.- Hasta mediados de este periodo la imaginación tiene su máximo florecimiento, que expresa de un modo particular en sus juegos, a partir de entonces comienza a disminuir progresivamente y a cambiar su forma de manifestarla ya que se reduce a vivencias interiores.

EL RAZONAMIENTO.- Otro avance importante es el paso de un pensamiento intuitivo a un razonamiento lógico. El niño comienza a ser capaz de relacionar los objetos de sus experiencias, lo que le conducirá a deducir y a emitir juicios, pero siempre en relación con estos objetos, pues todavía no es capaz de abstracciones.

El escolar va adquiriendo progresivamente en el curso de estos años conciencia de los conceptos de la propiedad del bien y del mal, de la justicia, de lo real e imaginario, producto, no de un aprendizaje sino, de sus experiencias y observaciones.

LA VOLUNTAD.- Hacia los 7 años el escolar empieza a estimular o inhibir los impulsos, cambiándolos aún sin la aparición de un sentimiento contrario, es decir, comienza a actuar en un sentido determinado. La terquedad ya no será tan marcada como en los periodos anteriores, he irá disminuyendo progresivamente.



LA RESPONSABILIDAD.- El niño tiende a emprender ocupaciones reales que pueda llevar a término, desarrollándose así un sentido de cumplimiento en su deber.

LA DESTREZA MANUAL.- Esta capacidad irá estrechamente relacionada con la intelectual, adquiriendo cada vez habilidades más complejas, como pueden ser el dibujo, la pintura, manualidades entre otras.

## 2.2.2.- EL PRE - PUBER DE LOS 10 A LOS 13 AÑOS.

### A).-DESARROLLO FÍSICO.

En este periodo, el crecimiento comienza a acelerarse de nuevo, suceden cambios importantes en su cuerpo y las diferencias entre los dos sexos son cada vez más claras.

PESO Y TALLA.- Hacia los 10 años por término medio, corresponde un peso aproximado de unos 28 kg., para una estatura de unos 132 cm. Durante esta etapa prepuberal, las niñas muestran un adelanto en el crecimiento en la relación a los niños y suelen sobrepasarlos tanto en talla como en peso. En estos años suelen darse brotes de crecimiento y de relleno, separados por intervalos de relativa calma, más acentuados en las niñas que en los niños, mientras que en la etapa siguiente será a la inversa.

Las variaciones individuales de crecimiento que se pueden observar dentro de la normalidad, son extraordinarias tanto en el peso como en la talla. Todas estas variaciones suelen estar más en relación con peso – talla que con la edad.

PROPORCIONES CORPORALES.- Durante toda esta etapa tienen un gran crecimiento del tronco y las extremidades interiores, en particular en las niñas ya que son más precoces que los niños. La pelvis se desarrolla con mucha intensidad

hasta llegar a la pubertad en que se atribuyen las diferencias de anchura, con predominio en el sexo femenino.

**DENTICIÓN.-** En este periodo se completa la dentición definitiva constituida por 28 piezas que persistirá hasta bien entrada la edad adulta, en la cual aparecen los últimos cuatro molares conocidos vulgarmente como “muelas del juicio” con las que se finaliza definitivamente la dentición con un número total de 32 piezas dentarias.

**LA PIEL.-** Hacia finales de este periodo y principalmente en las niñas, la piel comienza a estropearse con la aparición de acné juvenil, granulación del cutis, hombros y espalda. Esto es debido a una mayor actividad de las glándulas sebáceas, cuyas secreciones mezcladas con el polvo obstruyen los poros que se agrandan y forman unos puntos negros llamados espinillas.

**CARACTERES SEXUALES.-** Esta etapa así como la siguiente están determinadas por el desarrollo de los caracteres sexuales, en este periodo de la vida tiene lugar la aparición de una serie de cambios debidos al funcionamiento de ciertas glándulas endocrinas relacionadas con la esfera sexual.

Los comienzos de estas transformaciones dependen tanto del clima, raza país, ambiente, así como la constitución del propio niño, también la mayor o menor precocidad de todos estos caracteres sexuales están sometidos a factores de orden psicológico. Así pues, las imágenes, películas y lecturas, incitan la imaginación del niño y pueden adelantar la edad de la pubertad. Todos estos caracteres prepuberales aparecen de uno a dos años, primeramente en las niñas que en los niños.

Las principales transformaciones que se observan en las niñas son:

- Desarrollo de las mamas.

- Aumento de la areola y el pezón mamario.
- Aparición de bello en el pubis.
- Aparición de bellos en las axilas (hacia finales de esta etapa).

Todas estas manifestaciones femeninas van acompañadas de transformaciones orgánicas, tales como: aumento de tamaño de los ovarios y modificaciones de la matriz o útero, la mucosa y la flora vaginal.

Por su parte, en este periodo los cambios que sufren los niños son más lentos, menos precoces y menos definidos. Los primeros caracteres sexuales que suelen aparecer durante estos años son:

- Aparición de bello sobre el labio superior denominado vulgarmente bigote incipiente.
- Aparición de bello en el pubis.

El aumento de tamaño del pené es aún poco claro y no se llegará a desarrollar hasta la pubertad al igual que la aparición de bello en las axilas, pecho, hombros, espalda y barba, así como el cambio de tonalidad de la voz.

## B).- DESARROLLO FUNCIONAL

**SUEÑO.-** Durante todo este periodo el niño necesita dormir diez horas en su descanso nocturno, debido a que su crecimiento y su actividad glandular le hacen particularmente frágil susceptible de fatiga. Por lo que tanto el pre – púber como el adolescente, precisan un reposo regular y completo, teniendo como característica de esta etapa, la intensidad de la profundidad del sueño que se manifiesta en la dificultad para despertarse, casi siempre de mal humor.

APETITO.- En estos años el niño suele mostrarse voraz, ingiere cantidad de alimentos sin límites e incluso parece imposible que su organismo llegue a admitirlos.

MOTRICIDAD.- Es conveniente para el organismo del niño en pleno desarrollo consumir su plenitud de energía, por tanto, es indispensable la educación física, el deporte, los juegos al aire libre, que favorecen, no sólo la elasticidad de los músculos y el desarrollo del cuerpo, sino la adquisición de ciertas cualidades como el valor de la salud, la voluntad, la perseverancia, así como el saber ganar o perder con dignidad. Sin embargo, hasta unas vez superadas el siguiente periodo de la pubertad no es aconsejable la dedicación plena de un deporte.

### C.- DESARROLLO PSÍQUICO

SENTIMIENTOS, EMOCIONES, ESTADOS ANÍMICOS E IMPULSOS.- Todos ellos entran en una fase de intensidad e inestabilidad característica, propias de los cambios y transformaciones de una pubertad que se avecina.

En el plano afectivo dominan dos impulsos entre los que oscila continuamente el pre – púber, por una parte intenta tender hacia la autonomía y valerse por sí mismo, apartándose de la dependencia paternal y por la otra busca refugio de nuevo en los cuidados familiares ante los múltiples fracasos derivados de las dificultades que le presenta la vida. El estado anímico de ira y de cólera, surgen con bastante frecuencia en estos años cercanos a la pubertad.

Durante estos años hace su aparición el sentimiento de la amistad y el niño comienza a sintonizar con otro ser, la curiosidad del pre – púber le empuja a un deseo de querer experimentarlo todo. Lo instintivo lo seduce cada vez con más fuerza.

El sentimiento de la vergüenza está muy arraigado en esta edad y hacia los doce años suele aparecer el pudor, sentimiento que le induce a ocultar las zonas relacionadas con su sexualidad o impulsos sexuales. Otro nuevo sentimiento surge a esta edad al aumentar su capacidad de crítica y de análisis de las cosas, surge el sentimiento de culpabilidad derivado del remordimiento y del deseo de rectificación.

Sus juicios se hacen más extremistas y subjetivos, así puede odiar a un familiar que se esmera en protegerle o mimarle, adorar a un maestro, detestar o encantarle una cosa determinada, como una película, un libro, un traje, entre otros. En consecuencia, por un lado quiere ser adulto, pero al mismo tiempo le asusta el futuro y reacciona a veces de una forma infantil.

LA ATENCIÓN.- Durante estos años alcanza un gran desarrollo, sin embargo se distrae frecuentemente cayendo ensimismado en sus propios pensamientos, como si estuviera ausente a los acontecimientos que suceden a su alrededor.

LA MEMORIA.- Alcanza un grado extraordinario en cuanto se refiere a la capacidad de retención, no sólo de palabras sino de lógica o conceptos.

EL RAZONAMIENTO.- El desarrollo de la capacidad de juicio es lo más característico de este periodo. Al comienzo del mismo comprende mejor la escala de valores de las cosas buenas o malas en sí, de acuerdo con unas normas y principios generales de justicia y verdad. Ya no acepta imposiciones de los adultos porque estos se hayan en un nivel superior, si no que necesita razonar si lo que le mandan hacer es justo o no.

Su razonamiento es lógico y, por lo tanto, objetivo pese a que aún no ha llegado a alcanzar el pensamiento plenamente deductivo. De esta forma, su

espíritu objetivo y su contacto con la realidad le disponen a formar una postura de análisis ante las personas, hechos y situaciones.

LA VOLUNTAD.- En el transcurso de estos años, el niño comienza realmente a manifestar su capacidad de autodomínio al cambiar la forma de actuar, que lógicamente se derivaría de su estado de ánimo. Sin embargo, es característica de esta etapa, la inmadurez de la voluntad debido a su rápido cansancio, su inconstancia y a lo mucho que llegan a influenciarse las emociones, estados de ánimo, sentimientos e impulsos.

LA CONDUCTA DEL PRE – PÚBER.- Es más reflexivo y sabe dominarse mucho más que en los años anteriores, así pues, no siempre refleja todos sus pensamientos; es más cuidadoso con lo que dice pensando antes de decir algo; sus gestos son menos exagerados y más controlados; observa a los que le rodean, especialmente a sus educadores y los enjuicia con bastante rudeza argumentándose sobre todo en los conceptos de justicia, mérito, dedicación, interés, bondad y competencia.

En el transcurso de estos años se van comenzando a separar los intereses y gustos según el sexo. Por lo general tanto en ellos como en ellas predomina un afán general de saber y gradualmente sus intereses van siendo cada día más firmes y específicos.

En los chicos, los intereses extra escolares se encaminan hacia lo utilitario, es decir, el funcionamiento y mecanismo de las cosas, apuntando sus gustos hacia los deportes, los coches, las construcciones mecánicas; en cambio, las chicas aprecian más la forma de las cosas que su funcionamiento; les gustan las modas, los artistas y la estética.

Al comienzo de este periodo, tanto en los niños como en las niñas suelen ser desaseados y resistirse a las medidas higiénicas, hacia los once o doce años

las niñas suelen aceptarlas y comienzan a preocuparse más por su aspecto externo, en particular del peinado, aunque se olviden del lavado de las manos o de los dientes. Los niños son menos precoces y hasta finales de esta etapa no suelen mostrar interés por la frecuencia de su aseo personal.

La sociabilidad del niño fuera de la familia se centra principalmente en las amistades, que pueden llegar a hacerse íntimas y hasta confidenciales. Estas suelen establecerse entre seres del mismo sexo y resulta característico de esta edad el poco interés que muestran, por lo general, hacia el sexo contrario. Las amistades en grupos se manifiestan formando pandillas guiadas por un líder que no suele ser ni el más fuerte ni el más listo, sino el que tiene más capacidad para influir en los demás.

En relación con su madre el pre – púber suele tener momentos muy cordiales, suaves e incluso confidenciales, y otros de rebeldía, discusiones, discrepancias, como si quisiera llevar en todo la contraria. Sin embargo, la relación con el padre no suele ser tan dispar, dado que la autoridad paterna se muestra más alejada y por ello no tan impositiva; así mismo puede mostrarse más firme.

Las relaciones con los profesores resultan cruciales en todos estos años aunque suelen ser excelentes las disposiciones de los niños hacia ellos.

### 2.2.3- EL ADOLESCENTE DE LOS 13 A LOS 16 AÑOS.

#### A).-DESARROLLO FÍSICO

CRECIMIENTO.- Al comienzo de este periodo, las muchachas aventajan a los muchachos en peso y talla, pero su crecimiento se interrumpe también antes, por lo general cuando aparecen sus primeras menstruaciones, entonces es cuando ellos logran sobrepasarles.

El crecimiento no se efectúa de un modo regular, sino por saltos sucesivos, tampoco se conserva una proporción en todas las partes del cuerpo a la vez por lo que la imagen del adolescentes es la de un ser desgarbado, torpe y sin gracia al mostrar un cuerpo corto y desproporcionado, unas piernas excesivamente largas, unos pies y unas manos muy grandes, lo que le da una desarmonía pasajera.

El crecimiento prosigue hasta que los cartílagos del esqueleto se osifican, que suele verificarse hacia los catorce años en las niñas y 16 en los niños, bajo la influencia de la hormona específica del crecimiento.

Los rasgos faciales se afinan y acusan, pero el cutis se estropea con la granulación típica del acné juvenil. El aumento de peso es, como en la talla, rápido e incluso más intenso, dado que se hace a costa de la desaparición de las grasas del desarrollo muscular y del aumento de volumen de los órganos internos, los cuales llegan a alcanzar su peso máximo.

## PRINCIPALES CARACTERES SEXUALES Y DE CRECIMIENTO EN EL MUCHACHO.

### TRECE AÑOS.

- El bello pubiano adopta su forma característica de triangulo con vértice superior.
- Crecimiento corporal (típico estirón).

### CATORCE A DIECIOCHO AÑOS.

- Aparición del bello axilar.
- Mayor desarrollo del tórax y de la musculatura.
- Aumento de tamaño de los órganos genitales.
- Primeras eyaculaciones, generalmente nocturnas.



- Brote del bello facial (barba y bigote).
- Crecimiento corporal.
- Se despierta el impulso sexual.
- Atracción física por individuos del sexo opuesto.

## PRINCIPALES CARACTERES SEXUALES Y DE CRECIMIENTO EN LA MUCHACHA

### TRECE AÑOS.

- Mayor desarrollo en las mamas y de las caderas.
- Primera menstruación.
- Crecimiento corporal.
- El bello pubiano adopta su forma característica de triángulo con vértice inferior.
- Se hace más denso el bello axilar.

### CATORCE A DIECIOCHO AÑOS.

- Prosección del crecimiento mamario y pigmentación alrededor del pezón.
- Aumento del tamaño de los ovarios.
- Desarrollo de las trompas y del útero.
- Crecimiento de los labios mayores y menores de la vulva.
- Desarrollo del clítoris.
- Aumento de la estatura corporal.
- Se va adquiriendo las formas típicamente femeninas, con aumento de los depósitos de grasa en nalgas, vientre y cadera.
- Se despierta el impulso sexual.
- Atracción física por individuos del sexo opuesto.

SEXUALIDAD.- Con la aparición de los caracteres sexuales y los cambios morfológicos, se señala el hecho esencial de la pubertad: la instauración de la función reproductora, en virtud de la maduración de las células reproductivas, el óvulo o gameto femenino y el espermatozoide o gameto masculino.

El púber tiene la impresión de que estos cambios le llegan súbitamente y es real en cuanto se refiere al funcionamiento genital, ya que en cualquier momento se presenta en la muchacha la primera menstruación y en el muchacho la primera eyaculación.

El púber descubre el placer a solas pero de una forma consiente no como en la sexual imperfecta, inmadura extraordinariamente corriente y normal en la pubertad, también se descubre el placer con personas del otro sexo, esta forma de práctica sexual no es tan corriente como la masturbación, dado que existe una motivación humana y social que lo impide.

Esta atracción y necesidad sexual van siempre unidas a vagos temores y misterios, los cuales, sumados a las represiones ambientales, familiares y sociales, les conducen a distanciarse o ha avergonzarse de toda relación de la pareja para refugiarse en fantasías amorosas o en la compañía de amigos del propio sexo.

Sin embargo en la actualidad se tiende hacia una libertad sexual, es decir, sin discriminación de edad, raza o sexo. Estas experiencias sexuales prematuras perjudican la maduración del individuo, pues el adolescente no es apto para usar plenamente sus capacidades genitales, porque su organismo está todavía en proceso evolutivo y sus energías no han alcanzado la madures necesaria.

## B).- ASPECTOS PSÍQUICOS DE LA PUBERTAD.

Dentro del DESARROLLO PSÍQUICO podemos encontrar diferentes aspectos a considerar para describir este punto, tales como:

**EMOTIVIDAD Y SENTIMIENTOS.-** En este periodo predomina el sentimiento, el púber se emociona con más facilidad, cualquier cosa le molesta y se ruboriza, sobre todo lo relativo a sus cambios y aspectos físicos.

Las muchachas sobre todo, suelen presentar crisis de risa espasmódica y suspiros detonantes a las que suceden etapas de melancolía y soledad. Sin embargo, al lado de esta hiperemotividad hay un aumento de autodominio y de fortalecimiento de su voluntad con lo que logrará evitar o superar estas crisis a medida que transcurren los años.

En el campo de los sentimientos se produce una reestructuración del mundo sentimental. Los sentimientos preexistentes, como el amor propio o el efecto filial, toman un nuevo enfoque y la simpatía se expande en las formas más variadas de ternura.

Aparecen nuevos sentimientos, tales como el amor o el odio, el desprecio y la admiración, la nostalgia y los sentimientos superiores, la belleza, los valores morales y religiosos.

Es muy importante fomentar las amistades entre los jóvenes, porque juegan un gran papel en el desarrollo de la personalidad, debido a las muchas experiencias a que dan lugar.

**PERSONALIDAD DEL ADOLESCENTE.-** Cuando empiezan a producirse los cambios corporales, el púber comienza a perder la identidad infantil y a buscar

la suya. Este largo proceso de búsqueda de la identidad ocupa gran parte de su energía, en ella los adolescentes fluctúan constantemente.

La búsqueda de la identidad está ligada al deseo de ser capaz de amar y asumir responsabilidades, sin embargo, el temor a la incapacidad de conseguirlos puede llegar paradójicamente, a que los asuma prematuramente con una aparente madurez.

El adolescente vuelve la vista a su interior y descubre su mundo, su forma de pensamiento, su capacidad de sentimiento; en sí descubre su yo. Se advierte distinto a las demás personas descubriendo la soledad, y todo ello hace que reflexione en sí mismo. El descubrimiento de la responsabilidad de sus actos es la base de la conciencia moral.

Es notorio el espíritu de independencia en el adolescente. Este afán de sentirse autosuficiente es algo que preocupa a los padres, porque sienten que su autoridad sobre ellos se les escapa de las manos, pero, por otra parte ha de ser motivo de orgullo, ya que es una muestra de que el joven madura y se prepara para afrontar la vida.

**SOCIABILIDAD DEL ADOLESCENTE.-** Las relaciones con los padres, hasta los quince o dieciséis años, no suelen ser muy buenas, ya que el adolescente al mostrarse más introvertido, reacciona frente a las imposiciones paternas, preferentemente con una actitud de huida o retraimiento. A partir de esta edad, se vuelve más cordial al definirse mejor su personalidad y los padres saben mejor cómo tratarle.

Hacia los quince o dieciséis años las muchachas y a los dieciséis o diecisiete los muchachos, comienzan a intercambiar relaciones personales entre ambos sexos, en fiestas o bailes, se hace manifiesto la atracción física hacia el sexo opuesto y a despertarse el impulso sexual. Sin embargo, a las chicas, debido

a su precocidad respecto a los chicos, suelen gustarles los muchachos de edades superiores y menosprecian por infantiles a los de su edad.

Al comienzo de esta etapa, acostumbra a hacer buena la disposición de los adolescentes hacia sus profesores; sin embargo, hacia los quince años suelen volverse más tirantes, al buscarles defectos o llevarles continuamente la contra en las discusiones.

En conclusión, la propuesta de la autora en mención se da en niños con un desarrollo normal y en condiciones óptimas que permite un desarrollo en los tres aspectos que maneja su propuesta, pero cuando no se presentan estas condiciones, el niño o el adolescente se enfrenta a carencias ya sean físicas, funcionales o psíquicas, en algunos casos es uno o dos aspectos en los que están desproporcionados pero dependiendo de la situación del entorno en que viven hay quienes en los tres aspectos se encuentran afectados y lamentablemente en esta investigación la mayoría de los menores y adolescentes presentan deficiencias en los aspectos antes mencionados.

### 2.3.- TRABAJO INFANTIL.

Sin lugar a duda el trabajo infantil es una violación a los derechos de los niños, así pues, se definirá qué es trabajo infantil y se presentará un sondeo realizado en el 2007 por DIF Estatal de Michoacán acerca de este fenómeno, por tal motivo en la presente investigación se mostrará un extracto de lo que menciona la Convención Nacional Sobre los Derechos de la Niñez en donde señala cada uno de los artículos con los que cuenta dicha convención y así poder entender de mejor manera del por qué, cuando se habla de trabajo infantil, se habla sobre la violación de los derechos, además se mencionarán cuáles son las peores formas de trabajo infantil que existen y qué se mencionan en el convenio número 183 en referencia a lo anterior.

El coordinador Leonardo J. González Alarcón en su libro titulado CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN MICHOACÁN Acciones por una Niñez DIFerente, en su primera edición de 2004, nos habla acerca de lo que es el Trabajo Infantil, sus definiciones, de cómo se presenta este fenómeno en el estado de Michoacán, sobre cuáles son las peores formas de Trabajo Infantil y también menciona los aspectos relacionados con el marco legal sobre el tema mencionado.

TRABAJO INFANTIL.- Cualquier actividad de tipo laboral que realiza un niño, niña o adolescente, sin importar si recibe un salario, realiza una labor independiente o está en un trabajo no remunerado.

TRABAJO INFANTIL.- entendido como el trabajo realizado por niños o niñas, por Trabajo Infantil no nos referimos a las actividades que realiza un niño o una niña como apoyo a las tareas propias de la familia.

El fenómeno del Trabajo Infantil ha estado presente en toda la historia de la humanidad, conociendo dos diferentes concepciones sobre el trabajo infantil.

- 1.- Proceso formativo y saludable para la socialización de los niños y niñas.
- 2.- Total violación de los derechos de la infancia.

En cuestión de trabajo infantil existen diferentes opiniones sobre si es trabajo infantil o explotación, la realidad es que ambas posturas denigran y truncan la infancia de niños y adolescentes de una o de otra manera, en la presente investigación sólo se abordará el primer concepto sobre trabajo infantil sin dejar de ver que también es una explotación a los menores y a los adolescentes.

### 2.3.1.- FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.

A).- TRABAJO INFANTIL AGRÍCOLA O EN EL CAMPO.- La agricultura ha sido una actividad fundamental para la economía de la entidad y para el

sostenimiento de las familias en el campo, donde se incorporan niños, muchos de ellos convirtiéndose en jornaleros tan pronto como su fortaleza y sus habilidades físicas lo permitan. Es una forma de vida que ha sido el sustento familiar por generaciones, en las que los padres incorporan a los hijos a esta actividad y en ella aprenden los valores de los padres y abuelos, las actividades más comunes son: el corte de la caña de azúcar, el corte del tabaco, el corte de guayaba, el corte de jitomate, el corte de la fresa, entre otros.

#### RIESGOS EN EL TRABAJO DEL CAMPO:

Los riesgos en un trabajo de campo son innumerables, sin embargo los más comunes son: insolaciones, cambios climáticos, manipulación de herramientas peligrosas y envenenamiento durante la aplicación de pesticidas.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nueve de cada diez niños que trabajan en el campo lo hacen en la agricultura.

B).- TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO.- El trabajo infantil doméstico se caracteriza por su invisibilidad. A las niñas por el hecho de ser mujeres, se les considera como niñas de casa, sirvientas o criadas; términos utilizados para no reconocer las tareas que desarrollan y justificar condiciones de explotación.

El trabajo doméstico (lavar ropa y platos, limpiar pisos, cocinar y cuidar niños), no resulta en sí peligrosos para los niños que los realizan, pero se convierte en una violación a los derechos de la infancia y de la adolescencia, en tanto les impide “ser niños”, trunca su derecho a educarse, ver a su familia, jugar y tener amigos.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 91% de quienes realizan trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos, son niñas y mujeres adolescentes.

En este tipo de trabajo, los menores enfrentan situaciones de jornadas muy largas, trabajo físico pesado, abuso físico o emocional, abuso sexual cometido por los patrones, deficientes condiciones de vida y falta de oportunidades de vida.

C).- TRABAJO INFANTIL EN ESPACIOS PÚBLICOS.- El creciente número de centros comerciales, tiendas de autoservicio y tianguis, está demandando mano de obra barata, empleando frecuentemente a menores de edad. Aparentemente, este es uno de los trabajos donde los niños y niñas se encuentran más “protegidos”, dado que laboran en establecimientos fijos en espacios públicos.

Los cerillitos deben considerarse como trabajadores, pues están subordinados a una compañía, tiene un horario determinado, siguen el reglamento de la empresa, trabajan en un área específica, utilizan uniforme y hay un personal que los coordina, sin embargo, en la práctica no se le reconoce ningún derecho laboral.

Los niños conocidos como “diableritos” enfrentan continuamente riesgos para su integridad física y psicológica: descargan mercancía de los camiones, muchas veces durante la noche o en la madrugada, llegan a acarrear y cargar costales de hasta 30 y 50 kg., vigilan los puestos, cuidan autos o revenden productos. Frecuentemente sufren de malos tratos y humillaciones.

D).- TRABAJO INFANTIL EN LADRILLERAS.- En Michoacán el trabajo en ladrilleras representa una importante actividad económica de subsistencia para muchas familias, las características del entorno y de la actividad laboral que desempeñan los niños en ladrilleras y tabiquerías representan un alto riesgo para su salud y desarrollo psicosocial, debido a que están expuestos a abusos, sobrecargas físicas, gases tóxicos, largas jornadas, entre otros. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo en ladrilleras está considerado dentro de las peores formas de trabajo infantil.



E).- TRABAJO INFANTIL EN LA CALLE.- Los niños que trabajan y viven en la calle son más visibles dentro del fenómeno del trabajo infantil. Son como la punta del iceberg, pero no el más numeroso. Las actividades que realizan son diversas: venta ambulante, limpieza de calzado o de coches, limpia parabrisas, espectáculos callejeros, guías turísticos ocasionales, recogedores de basura, repartidores de mercancías, mendicidad, y generalmente están expuestos a altos niveles de vulnerabilidad y peligro.

F).- TRABAJO INFANTIL EN BASUREROS.- El trabajo en los basureros y los camiones de basura, es una labor generalmente realizada por familias en situación de extrema pobreza, en esta actividad incorporan frecuentemente a sus hijos o hijas como campaneros o recolectores de basura y en el peor de los casos los “rentan” a otros recolectores de basura.

No es difícil suponer los múltiples riesgos a los que están expuestos los niños y las niñas que hacen este trabajo: infecciones digestivas o de la piel, accidentes por cortaduras de vidrio o metal oxidado, contacto con materiales y químicos altamente tóxicos, mordeduras de animales, picaduras de insectos, entre muchos más.

Los niños, niñas y adolescentes dedicados a esta actividad, difícilmente tienen tiempo para acceder al sistema educativo y cuando participan en éste, son etiquetados y marginados y esto es una explotación que atenta contra la dignidad humana.

### 2.3.2.- SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN MICHOACÁN.

En Michoacán hay de 94,661 niños o niñas de 12 a 14 años que trabajan, de los cuales 56,597 realizan trabajo económico y el resto doméstico.

Se realizó un estudio-sondeo en el estado de Michoacán donde participaron 25 municipios de las diferentes regiones del estado, levantándose un total de 1,248 encuestas a niñas y niños trabajadores.

MUNICIPIO	ENCUESTAS	PORCENTAJES
URUAPAN	172	13.78%

FUENTE: CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN MICHOACÁN.

En la tabla anterior se muestra el número de encuestados así como el porcentaje que representa nuestro municipio en cuanto a la aportación que se hizo para la realización del estudio sondeo realizado.

Del total de encuestas levantadas, el 76% corresponde a niños y el 24% a niñas.

#### Formas de Trabajo Infantil:

TRABAJO	PORCENTAJE
ESPACIO PÚBLICO	56.6 %
EN LA CALLE	27.2 %
DE LA CALLE	0.3 %
EN EL CAMPO	9.9 %
DOMÉSTICO	1.9 %
ALBAÑIL	0.2 %
PESCA	0.2 %
CONSTRUCCIÓN	0.2 %
NO CONTESTÓ	3.4 %
TOTAL	100 %

FUENTE: CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN MICHOACÁN.

En la tabla anterior se muestra claramente los porcentajes y las actividades a las que principalmente están expuestos los niños del estado de Michoacán, ya que el estudio se llevó a cabo con la participación de la gran mayoría de los municipios que integran nuestro Estado.

#### A).- MOTIVOS DE TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES.

Necesidad económica 30%, Ayuda Familiar 25%, Me gusta 24%, Ser independiente 17 % y Me obligan 4%.

El estudio-sondeo confirma que la pobreza y las precarias condiciones de vida de las familias son factores determinantes que propician el trabajo infantil urbano marginal. Al menos dos de cada tres niños trabajan para ayudar a su familia, para mantenerse a ellos mismos o para continuar con sus estudios, es decir, en la mayoría de los casos es necesario como parte de la supervivencia de la población en condiciones de pobreza, sin embargo, hay que reconocer que no es la única causa, pues también tienen que ver con otros factores, familiares, sociales y culturales.

#### B).- Salud, Alimentación y Trabajo Infantil:

El 73% de las niñas y niños encuestados realiza sus tres comidas al día, aunque sólo se trate de agua o refresco, pan, frijoles y arroz. El 20% realiza en general dos comidas al día y el 4%, es decir, 45 de los niños/as encuestados, expresó que sólo come una vez al día; únicamente el 50% de los menores encuestados expresaron que los llevan o acuden al médico cuando se enferman.

#### C).- Violencia Familiar y Trabajo Infantil:

El 82% de los infantes encuestados expresaron que reciben un buen trato por parte de sus familiares.

No debe olvidarse que muchos niños y niñas son sometidos a trabajos forzados u horarios excesivos, lo cual representa una forma de maltrato y de explotación infantil.

RELACIÓN FAMILIAR	PORCENTAJE
BIEN	82%
MALTRATO VERBAL	9%
MALTRATO FÍSICO	3%
MALTRATO FÍSICO Y VERBAL	2%
MALTRATO POR OMISIÓN (DESCUIDO)	1%
ABUSO SEXUAL	1%
NO CONTESTO	2%
TOTAL	100%

FUENTE: CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN MICHOACÁN.

Lo que nos presenta la tabla es referente a cómo se da la relación según la percepción de los menores encuestados dentro del núcleo familiar, pero podemos observar claramente que la gran mayoría de los encuestados contestaron a la pregunta de la tabla que su relación familiar es buena, situación que pone a pensar si realmente esta respuesta es propia o inducida, a razón de que cuando un niño, niña o adolescentes está trabajando en alguna actividad para obtener recursos económicos, no acorde a su edad y en condiciones favorables, podemos decir que se violan sus derechos.

## 2.4.- MARCO LEGAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos existen varios artículos que nos indican aspectos referentes al marco legal sobre el trabajo infantil específicamente en el título primero, capítulo I referente a las garantías individuales

“En el Artículo 1, nos dice: Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En el Artículo 3, dice: Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado - federación, estados, distrito federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

En el Artículo 4, dice: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos, el estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

En el Artículo 24, dice: Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley". (<http://info4.juridicas.unam.mx>)

“En la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo en su Capítulo I, referente a las Disposiciones generales específicamente en su artículo 5, dice que: Son destinatarios de los servicios de asistencia social, preferentemente, los siguientes:

I. Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición, o sujetos a maltrato". ([www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/125.pdf](http://www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/125.pdf))

La Ley Federal del Trabajo dice “que se prohíbe la utilización del trabajo de los menores de 14 años y de los mayores de esta edad y menores de 16 años que no hayan terminado su educación obligatoria, con permiso de sus padres“. ([www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/125.pdf](http://www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/125.pdf))

En el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice sobre “el derecho de los niños y niñas a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social “. (UNICEF mayo 2000).

Convenio 182 firmado en Suiza en 1999 y ratificado en el 2000 por el gobierno Mexicano y su finalidad es erradicar el Trabajo Infantil en los siguientes casos:

- Cuando éste se realiza a una edad por debajo de los 14 años, y especialmente cuando el niño o la niña tiene menos de 6 años.
- En caso de que obstaculice su permanencia en la escuela o el ingreso de la misma.
- Aquellos que exponen a los niños y niñas a la explotación, o bien, a accidentes por lo peligroso de los lugares en donde se desempeñan (minas, tabiquerías, cargadores.)

En cualquiera de estos casos, el trabajo infantil despoja al niño o niña de su infancia y de su dignidad y lo coloca en situación de vulnerabilidad.

Una consecuencia del Trabajo Infantil es que abandonan la escuela por la necesidad de trabajar y en su vida adulta serán obligados a aceptar trabajos no calificados.

#### 2.4.1.- LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Los artículos que a continuación se enuncian están basados en la búsqueda del bienestar de los niños, los cuales deben de recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro

de la sociedad, así mismo los niños por su falta de madurez física y mental necesitan protección y cuidados especiales.

En la presente investigación, es de suma importancia que se mencionen los derechos de los niños, así como necesario es resaltar que los niños que se encuentran desempeñando alguna actividad económica en algún espacio público, por el simple hecho de estar trabajando, están violando uno de los derechos principales que es: el de no trabajar antes de la edad permitida, por este motivo y muchos más a continuación se enuncian en resumen todos y cada uno de los derechos que contiene la convención sobre los derechos del niño, parte 1, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y aprobada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el 19 de Junio de 1990, según decreto publicado en el Diario Oficial de la federación el 31 de julio de 1990, ratificada por el Ejecutivo Federal el 21 de Septiembre de 1990.

“Artículo 1.- Con voz alta, las niñas y los niños nos dicen: niñas y niños somos las personas menores de 18 años.

Artículo 2.- Todos las niñas y los niños somos sujetos de estos derechos, sin distinción de nuestra raza, sexo, religión, idioma, opinión política, posición social y económica, impedimentos físicos por la condición de nuestros padres o tutores.

Artículo 3.- Las acciones que realicen las instituciones públicas y privadas en torno a nosotros, estarán siempre en función del interés superior de las niñas y los niños.

Artículo 4.- El estado tiene la obligación de llevar acabo todo cuanto sea necesario para hacer efectivos nuestros derechos.

Artículo 5.- Nuestros padres o tutores tienen la responsabilidad y derecho de elegir qué enseñarnos.

Artículo 6.- Las niñas y los niños tenemos derecho a la vida. El estado tiene la obligación de garantizar nuestra supervivencia y desarrollo.

Artículo 7.- Desde que nacemos tenemos derecho a un nombre y a una nacionalidad y en la medida de lo posible, a conocer a nuestros padres y a ser cuidados por ellos.

Artículo 8.- A ningún niño o niña se le puede privar de su identidad la cual incluye su nombre, su nacionalidad y sus relaciones familiares.

Artículo 9.- Cuando nuestros padres nos cuidan bien, nadie puede apartarnos de ellos. Si nuestros papas deciden separarse y vivir en casas diferentes, tenemos el derecho de ver a ambos.

Artículo 10.- Si alguno de nuestros padres vive en un país extranjero, los gobiernos deben darnos facilidades para unirnos con ellos.

Artículo 11.- Ninguna persona nos puede llevar o retener en el extranjero de manera ilícita.

Artículo 12.- Las niñas y los niños podemos decir lo que pensamos y sentimos en todos los asuntos que nos afectan.

Artículo 13.- Podemos hablar escribir y contar lo que queramos, siempre y cuando no afectemos los derechos de otros.

Artículo 14.- Las niñas y los niños somos libres de pensar y de creer en lo que sea.

Artículo 15.- Tenemos la libertad de reunirnos en forma pacífica y formar agrupaciones.

Artículo 16.- Los adultos deben respetar nuestra vida privada y nuestra reputación.

Artículo 17.- La radio, el cine, la televisión y la prensa nos deben dar información que nos ayude a ser mejores.

Artículo 18.- Nuestros padres tienen la obligación de cuidarnos y el estado les debe brindar asistencia necesaria para ello.

Artículo 19.- El estado nos debe proteger de los abusos y de los malos tratos, ya sea que estos provengan de nuestros padres o de cualquier otra persona.

Artículo 20.- Cuando no vivamos con nuestra familia, las autoridades nos deben ofrecer protección y cuidados especiales.



Artículo 21.- Si una familia nos quiere adoptar, nuestros parientes más cercanos deben de estar de acuerdo y autorizarlo un juez.

Artículo 22.- Cuando en nuestro país se presentan hechos violentos o está en guerra contra otra nación, los países vecinos deben recibirnos y ofrecernos protección y asistencia.

Artículo 23.- Algunos de nosotros tenemos problemas físicos o mentales, por lo que debemos recibir ayuda especial.

Artículo 24.- Las niñas y los niños tenemos derecho a recibir alimentos adecuados a nuestro desarrollo, así como agua potable y vacunas para no enfermarnos y morir.

Además las autoridades deben de prohibir las prácticas tradicionales que perjudiquen nuestra salud.

Artículo 25.- Si estamos internados en una casa hogar o en un hospital, tenemos derecho a que de manera periódica se evalúe las circunstancias que motivaron nuestro ingreso a esas instituciones.

Artículo 26.- Todas las niñas y los niños tenemos derecho a beneficiarnos de la seguridad social.

Artículo 27.- Nuestros padres tienen la responsabilidad de ofrecernos un nivel de vida adecuado para que nos desarrollemos física, mental, espiritual, moral y socialmente. Cuando ellos no puedan hacerlo, el estado debe ayudarnos.

Artículo 28.- Todos tenemos derecho a la educación y al menos la enseñanza primaria debe ser gratuita y obligatoria. En la escuela, no nos deben imponer castigos que vayan en contra de nuestra dignidad.

Artículo 29.- La educación que recibimos debe desarrollar al máximo nuestras capacidades y actitudes. Además nos deben enseñar a respetar a nuestros padres y a las demás personas así como a valorar nuestra cultura y a la naturaleza.

Artículo 30.- las niñas y los niños que pertenezcamos a algún grupo indígena tenemos el derecho a tener nuestra propia vida cultural, practicar nuestra religión y hablar nuestro idioma.

Artículo 31.- También tenemos derecho al descanso, al juego y a participar en actividades culturales y artísticas.

Artículo 32.- Nadie puede obligarnos a hacer trabajos que sean nocivos para nuestra salud y entorpezcan nuestro desarrollo y educación, el estado debe establecer edades mínimas para trabajar, así como los horarios y condiciones laborales.

Artículo 33.- Las autoridades deben protegernos del uso de drogas e impedir que los adultos nos empleen para vender o producir estas sustancias.

Artículo 34.- Nuestro cuerpo debe ser respetado.

Artículo 35.- Somos libres ¡nadie nos puede comprar o vender!

Artículo 36.- Debemos ser protegidos contra cualquier forma de explotación o actividad que nos haga daño.

Artículo 37.- Ninguno de nosotros debe ser sometido a torturas, castigos inhumanos o condenados a muerte. Si alguna niña o niño es acusado de desobedecer la ley, debe recibir ayuda legal adecuada y estar en comunicación con su familia.

Artículo 38.- Las niñas y los niños no debemos participar en guerras y cuando los conflictos armados nos afecten, tenemos derecho a recibir protección y cuidados especiales.

Artículo 39.- Cuando suframos algún tipo de maltrato o agresión debemos recibir el tratamiento adecuado para volver a vivir sanos y felices.

Artículo 40.- Si alguno de nosotros es acusado de violar la ley, tienen derecho a recibir la ayuda de un abogado para su defensa. Además, se deben respetar sus derechos fundamentales.

Artículo 41.- Cuando en un país existan leyes que nos protejan más que los presentes derechos, se aplicaran aquellas.

Artículo 42.- El gobierno debe dar a conocer de manera amplia nuestros derechos tanto a los adultos como a los niños.

Artículo 43.- Existe un comité de la organización de las naciones unidas que se encarga de vigilar que se respeten los derechos de las niñas y los niños". (UNICEF MAYO 2000).

Si bien es cierto la convención de los derechos de la niñez que amparan y protegen a la infancia y adolescencia, con todos estos artículos podemos observar que en su inmensa mayoría no se cumple con lo dispuesto en ella y en otras herramientas de carácter legal para la protección de sus derechos, ya que los organismos e instituciones como: la OIT (organización internacional del trabajo), UNICEF (fondo de las naciones unidas para la infancia), que se encargan de vigilar dichos derechos, carecen de autoridad y recursos para hacerlos valer.

## **CAPÍTULO III.- LA ASISTENCIA SOCIAL**

Debido a que la población estudiada son menores y adolescentes en riesgo o trabajadores en espacios públicos, todos ellos son individuos que requieren en diferentes modalidades de la Asistencia Social para aminorar la situación que presentan.

Por lo tanto se enunciarán en este capítulo algunos de los antecedentes históricos, desde los conceptos de “caridad, filantropía o el amor al prójimo”, a su vez se relatarán algunos de los ejemplos de personajes que iniciaron con la Asistencia Social en América Latina y de cómo fue evolucionando en nuestro país, después de los años de independencia hasta aproximadamente los años 50’s.

Se describirán los tipos de asistencia social que se brindan en nuestro país, tal es el caso de la asistencia social pública y la privada, así como algunos organismos y/o instituciones que las llevan acabo, además se plantearán las leyes de asistencia social y sus alcances para tener un mejor conocimiento de su aplicación.

Se retoman los planes de desarrollo federal, estatal y municipal con la finalidad de conocer el trabajo a realizar en materia de asistencia social y principalmente referente a menores y adolescentes trabajadores.

Con esta descripción general nos daremos cuenta de que la asistencia social desde su antigüedad hasta nuestros días, han sido sumamente importante, ya que estos organismos e instituciones tratan, en la medida de lo posible, de ayudar a la población con mayores problemas sociales.

### 3.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

“Los conceptos de “Caridad”, “Filantropía”, o “Amor al Prójimo”, predominaron en la antigüedad, pues eran los medios utilizados para aliviar las miserias, estaban muy ligados a las actividades de índole religiosa, ya que las iglesias y monasterios atendían a numerosos “pobres”.

En el siglo XVIII, siglo de las instituciones, se concedió gran importancia a los programas de control de la mendicidad.

El siglo XIX fue brillante, en América surgieron figuras de gran relieve e importancia para el desarrollo de programas de Asistencia, tales fueron los casos de los siguientes personajes:

Clara Barton de Massachusetts (1821 – 1912) a ella se le debe la organización de la Cruz Roja Americana, visitó Cuba donde fundó hospitales e inculcó principios sanitarios, cooperó en numerosas obras de mejoramiento colectivo, sobre todo en el campo médico social.

Charles Loring Brace (Nueva York, 1843 – 1890) pionero de la asistencia social norteamericana, dirigió sus esfuerzos hacia la atención de los niños abandonados, fundó en 1850 una sociedad de auxilio infantil (Children’s Aid Society), que desempeñó posteriormente un importante papel en el desenvolvimiento de programas de bienestar infantil.

Josephine Shaw Lowell (Nueva York, 1843 – 1905), fue una de las figuras más representativas de la asistencia pública norteamericana, basándose en el método directo de la observación personal, escribió artículos de gran trascendencia sobre las condiciones de las cárceles, asilos, reformatorios, por mencionar algunos. Logró movilizar la opinión pública y establecer notables mejoras en instituciones especiales.

En 1842 la New York Association For Improving The Condition Of The Poor (Asociación para mejorar las condiciones de los pobres), instituyó el sistema de visitas a los hogares, con el propósito de orientar a los necesitados y ayudarlos a buscar trabajo, prestarles confianza e inculcarles buenos hábitos, ofreciéndoles limosna solamente cuando fuera absolutamente necesario.” (Castellanos; 1999:4).

En la historia de la sociedad mexicana, se pueden observar con frecuencia una serie de acciones emprendidas por la iglesia, el estado y algunas personas que de manera particular, dieron respuesta a las graves necesidades que presentaban sectores importantes de la sociedad, esto en el México colonial y posteriormente en el independiente. El papel de los grupos religiosos mediante la caridad, o el de ilustres humanistas mediante la filantropía, hasta el de instituciones propias del estado durante la reforma, dejaron una importante huella en la historia de la Asistencia y la Beneficencia.

El autor Manuel Sánchez Rosado (1996), nos habla acerca de los antecedentes históricos de la Asistencia Social.

Con ello, podemos señalar que en forma paralela a lo que acontecía en México, en los años comprendidos entre 1900 y 1914, en Europa también fueron años de inmigraciones en masa de donde partieron millones de personas, lo que ocasionó complejos, problemas sociales y políticos.

Las huelgas obreras mostraron cada vez mayor alcance y gravedad y los líderes fueron motivados por la esperanza de una inminente y total libertad. En 1913, como resultado de grandes movilizaciones obreras, se introdujo el seguro de vejez y enfermedad en Francia, Alemania, Holanda y Suiza, paralelamente en este periodo los países Latinoamericanos mantuvieron una sociedad con restos feudales, con una organización fuertemente jerarquizada y polarizada, donde la riqueza y el poder conservaron nexos muy fuertes con capitales extranjeros.

Durante los gobiernos de los Generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y el Lic. Emilio Portes Gil, se enfrentaron a la difícil tarea de restaurar la nación, objetivo que se vio afectado por sufrir los efectos de la depresión económica de 1929. Así, podemos señalar que en México, si bien hubo intentos por mejorar las condiciones de vida de vastos sectores de la población, a través de una política social que pugnaba por justicia y goce de los derechos sociales, esto quedó muy alejado de la realidad social. Por ello, después de la Revolución Mexicana observamos que durante 1920, vuelto el país a la normalidad, se reorganizó la Beneficencia y le fueron asignados los productos de la Lotería Nacional para poder financiarla.

La asistencia entonces impartida, comprendía la prestación de ayuda económica o material para el socorro de alguna necesidad inmediata, como es la Alimentación, Salud, Vivienda, y poco a poco se fue observando cómo se infiltró un nuevo concepto, la ayuda ya no se aceptaba como respuesta emocional frente al problema ajeno, ya que se estimaba peligroso para el individuo y para la sociedad cumplir con el precepto de la caridad “que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha”, fue precisamente entonces que se pretendió saber qué hacer, cómo hacer y cómo transmitir la Asistencia Social.

Ahora bien encontramos que en el año de 1922, por iniciativa del Dr. Isidro Espinosa, de los Reyes, se fundan los primeros centros de higiene Infantil, en los cuales laboran enfermeras visitadoras que habrían de ser el antecedente de lo que unos años más tarde serían las Trabajadoras Sociales.

El general Plutarco Elías Calles, durante su gobierno iniciado el 1° de diciembre de 1924, trató de continuar el impulso de la reconstrucción Nacional promovido por Obregón, creando más escuelas rurales y agrícolas, construyendo carreteras, iniciando algunas obras de riego, haciendo nuevas dotaciones de ejidos, pero respetando, todavía, muchos latifundios de ricos privilegiados.

En Octubre de 1923 el Oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública Prof. Roberto Medellín, por instrucciones del entonces secretario del ramo, Lic. José Vasconcelos, creó las misiones culturales en Zacualtipán, Hgo., encargadas de propagar la política educativa del gobierno. En éstas, se plantearon como objetivo el mejoramiento de las comunidades, tanto en el aspecto material, económico, como social. En ellas intervinieron conjuntamente las Secretarías de Agricultura, Fomento Industrial, Comercio, Educación y el Departamento de Salubridad. Estaban integradas por una comisión formada por expertos y ayudantes, cuya acción estaría dirigida a organizar a la comunidad, establecer actividades recreativas y vincular los recursos en el hábito de las agencias de mejoramiento, a fin de “dignificar la vida de la población campesina”.

En 1928, la junta de Beneficencia que dependía del D.D.F. (Departamento del Distrito Federal) impartió cursos a enfermeras y médicos del departamento de higiene infantil, con la finalidad de que participaran en una campaña tendiente a disminuir los índices de mortalidad infantil.

Durante el corto gobierno del Lic. Emilio Portes Gil se reconoció la autonomía de la Universidad Nacional de México y se pusieron en vigor nuevos proyectos de legislación agraria y obrera, a través de su presidencia se creó la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, bajo la dirección de su esposa, la Señora Carmen García de Portes Gil. Un comité de voluntarias cooperó con ella en esa obra que tenía por objeto: proteger al niño desde el punto de vista físico, social y moral. La asociación mejoró la alimentación infantil en todo el país, creando para tal propósito el servicio conocido como la “Gota de Leche”, que años más tarde continuó llevando su obra como asociación permanente de beneficencia privada.

Por iniciativa del Dr. Aquilino Villanueva y el Dr. Isidro Espinosa de los Reyes, se acordó la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia que más tarde sería el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.



En el primer plan sexenal, elaborado en 1933, no se consideró ningún capítulo dedicado especialmente a la Asistencia Social o Pública, ni a la Beneficencia, salvo en el capítulo relativo a Gobernación, en el que se hacía una sugerencia en cuanto al fomento de asilos para ancianos, inválidos, casas de orientación para mujeres y campañas contra la mendicidad.

En lo que respecta a los móviles y finalidades en los que se basó la acción asistencial, encontramos que antes de 1932 la Beneficencia pública y privada, no habían podido liberarse por completo de los antiguos conceptos “de caridad” y “limosna”, por lo que su actuación tenía sólo el fin de resolver, de manera inmediata, los problemas de los necesitados. De 1932 a 1934, estos conceptos tomaron un sentido diferente, los motivos y los fines de la asistencia fueron la “solidaridad” y la defensa pública, ya que la miseria era considerada como foco de delitos, carga económica para la sociedad y un peligro de desintegración social, por ello se procuró atender a las clases desvalidas, únicamente en sus necesidades más importantes y las estrictamente vitales, considerado que todo lo que se accediera de la satisfacción de necesidades elementales significaba, tratándose de asistencia pública, un lujo.

El gobierno del General Lázaro Cárdenas iniciado el año de 1934, se caracterizó por el decidido impulso que dio al reparto agrario al restituir o dotar de tierras a los campesinos, y por el decidido apoyo que les dio a los trabajadores, organizándose entonces la Confederación de Trabajadores de México. Se incrementó la educación campesina, fundamentalmente de todos los grupos aborígenes.

A partir de 1936, se inició una importante transformación del concepto de Beneficencia, llegando a librarse del espíritu y la técnica restringida que tenía. A partir de entonces se le enfocó a evitar las causas de debilidad social que presentan algunos individuos, creándose para tal fin un organismo de terapia

social, principios que vendrían a cristalizarse un año después, con la creación de la Secretaría de Asistencia.

El 1° de Enero de 1937, el General Lázaro Cárdenas señalaría que “la Beneficencia debía evitar las causas de debilidad social que presentaban individuos pugnando por reincorporarlos al proceso de producción”, y para llevar a la práctica este postulado, creó un organismo de terapia social que se desarrollaría bajo los siguientes preceptos: la ayuda del desvalido sería considerada como obligación social y debería tender a transformar al débil social en elemento productivo y sano. La asistencia debería tener bases científicas por lo que era indispensable el estudio “concienzudo” de cada caso, a fin de poder clasificar los grupos de necesitados y turnar los casos a la institución adecuada, así mismo, se proveía el tiempo de la atención asistencial.

El presidente Adolfo Ruiz Cortines por decreto del 28 de Octubre en 1954 creó el programa de Bienestar Social Rural, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del área rural, a través de la promoción y coordinación de esfuerzos de la instituciones Federales, Estatales y Municipales, con la participación activa y organizada de la población. El programa llegó a tener 502 centros de bienestar social rural distribuidos en todas las entidades federativas.

### 3.2.- DEFINICIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.

ASISTENCIA.- “Acción de Asistir, Ayuda, Favor, Socorro, Amparo o Auxilio realizado de manera regular y sistemática, medios que se proporcionan a alguien para sostenerlo o aliviarlo en sus necesidades. Acción pública o privada mediante la cual se busca aliviar las necesidades más urgentes de individuos y grupos.

ASISTENCIA SOCIAL.- debemos distinguir, en el uso de este término, dos alcances diferentes para designar un conjunto de servicios prestados a aquella

parte de la población que tiene problemas que no pueden resolver por sí mismos, y también para ser referencia a una profesión que se ocupa de prestar servicios de asistencia social.

Con el primer alcance se hace referencia al conjunto de actividades gubernamentales o particulares que tienen por finalidad prestar ayuda a individuos y grupos necesitados, social y/o económicamente. Esta asistencia puede ser transitoria o permanente.

En la definición propuesta por la OEA (X Conferencia Interamericana, 1954), se refleja muy claramente la concepción vigente que predominó por más de una década. Asistencia social se utiliza como equivalente a “Social Welfare” y se le dan dos acepciones: a) una actividad de auxilio a favor de un individuo incapaz de lograr su bienestar, b) una actividad social sin fines de lucro organizada por el gobierno o por particulares, a fin de ayudar a aquellas personas que la comunidad considera con derecho a recibir auxilio”. (Ander Egg; 1995:36).

“La Asistencia Social definida como un conglomerado de programas y de instituciones y servicios especializados que tienen por objeto, el de satisfacer las necesidades de los seres humanos que no estén incluidas en el resto de las políticas sociales y/o en otros tipos de acción sectorial de tipo social, es decir que la Asistencia Social cubre las necesidades residuales, o sea las que no están satisfechas por los beneficios derivados de las políticas: laboral, de salud, de vivienda, de seguridad social, etc.”. (Fernández; 1998:30)

“Asistencia Social definida como: El principio humano fundado en proporcionar y percibir bienes y servicios, según las condiciones materiales y valores predominantes en una sociedad determinada, pero a través del tiempo la Asistencia Social ha tenido diferentes connotaciones, predominando la concepción de recurso de ayuda que se les proporciona a las personas desposeídas de los recursos necesarios para poder subsistir”. (Torres; 1987:45)

En conclusión entenderemos a la Asistencia Social como una forma de acción en la cual se brinda apoyo y asistencia a las personas con más necesidades y que se encuentran más vulnerables dentro de la sociedad, así mismo la Asistencia Social atiende a los individuos que se encuentran inmersos en problemáticas y necesidades diversas con la finalidad de buscar una alternativa a sus necesidades.

### 3.3.- TIPOS DE ASISTENCIA SOCIAL, ORGANISMOS Y/O INSTITUCIONES.

Son diferentes los tipos de Asistencia Social, los cuales son de suma importancia debido a su significado.

#### ASISTENCIA PÚBLICA:

“Ayuda que se proporciona a un individuo o a un grupo a través de organizaciones no gubernamentales.

Es la que proporciona el Estado mediante los diferentes programas en sus innumerables Instituciones de Gobierno que existen en los Estados y Municipios”.  
(Ander Egg; 1995:36)

Instituciones de Asistencia Social Pública.

- a) La Secretaría de Salud.
- b) La Secretaría de Desarrollo Social.
- c) La Secretaría de Educación Pública.
- d) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- e) Los Sistemas Estatales y del Distrito Federal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- f) Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
- g) El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

- h) El Instituto Nacional Indigenista.
- i) El Instituto Mexicano de la Juventud.
- j) El Instituto Nacional de las Mujeres.
- k) Los Centros de Integración Juvenil.
- l) El Consejo Nacional contra las Adicciones.
- m) El Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- n) El Consejo Nacional para la Educación y la Vida.
- ñ) La Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- o) Pronósticos para la Asistencia Pública.
- p) La Beneficencia Pública.

Estas instituciones son sólo algunas de las que por sus características, brindan asistencia social de carácter público.

#### ASISTENCIA PRIVADA:

“Ayuda que se proporciona a un individuo o a un grupo a través de organizaciones no gubernamentales.

Es aquella la cual es brindada por particulares, como personas físicas o morales, que realizan actos humanitarios sin propósito de lucro”. (Ander Egg; 1995: 36).

#### Instituciones de Asistencia Social Privada.

- a) Centros de rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos.
- b) Asilos de Ancianos.
- c) Grupos de Damas Voluntarias.
- d) Centros de Rehabilitación para Discapacitados.
- e) Centros de Obras Sociales.
- f) Casas Hogar.

- g) Guarderías.
- h) Estancias Infantiles.
- i) CÁRITAS.
- j) Fundaciones y Asociaciones para el Combate de Diversas Enfermedades.
- k) MEXFAM.
- l) TELETON.

Estas instituciones son sólo algunas de las que por sus características brindan asistencia social de carácter privado.

### 3.4.- MARCO LEGAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

La Asistencia Social en nuestro país, se encuentra enmarcada en todo un sustento que legaliza su práctica, sea en el ámbito público o privado, así como el preservar los derechos de los sujetos que requieren de ésta.

#### 3.4.1.- LEYES DE ASISTENCIA SOCIAL.

##### A).- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.

Para la presente investigación sólo se retomarán los puntos de la Ley de Asistencia Social con los que se tienen relación y sólo se enmarcara el Capítulo I que nos señala las Disposiciones Generales y el Capítulo II que nos menciona sobre los Sujetos de Asistencia Social.

“Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre del 2004.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente  
DECRETO.

EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide la Ley de Asistencia Social.

Capítulo I Disposiciones Generales.

Artículo 1.- La presente Ley se fundamenta en las disposiciones que en materia de Asistencia Social contiene la Ley General de Salud, para el cumplimiento de la misma, garantizando la concurrencia y colaboración de la Federación, las Entidades Federativas, el Distrito Federal y los sectores social y privado.

Artículo 2.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés general, de observancia en toda la República y tienen por objeto sentar las bases para la promoción de un Sistema Nacional de Asistencia Social que fomente y coordine la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulse la participación de la sociedad en la materia.

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

## Capítulo II Sujetos de la Asistencia Social.

Artículo 4.- Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

Con base en lo anterior, son sujetos de la asistencia social, preferentemente:

I. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por:

- a) Desnutrición;
- b) Deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas;
- c) Maltrato o abuso;
- d) Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos;
- e) Ser víctimas de cualquier tipo de explotación;
- f) Vivir en la calle;
- g) Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual;
- h) Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental;
- i) Infractores y víctimas del delito;
- j) Ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza;
- k) Ser migrantes y repatriados, y
- l) Ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa.

Para los efectos de esta Ley son niñas y niños las personas hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años



incumplidos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Artículo 5.- La rectoría de la asistencia social pública y privada corresponde al Estado, el cual, en forma prioritaria, proporcionará servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también a apoyar, en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma.

Artículo 9.- La Secretaría de Salud, en su carácter de autoridad sanitaria, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, tendrán respecto de la asistencia social, y como materia de salubridad general, las siguientes atribuciones:

XIV. Supervisar y coadyuvar en el desarrollo de los procesos de adopción de menores, y

XV. Las demás que le otorga la Ley General de Salud.

Artículo 10.- Los sujetos de atención de la asistencia social tendrán derecho a:

I. Recibir servicios de calidad y con calidez, por parte de personal profesional y calificado;

II. La confidencialidad respecto a sus condiciones personales y de los servicios que reciban, y

III. Recibir los servicios sin discriminación". ([www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx))

B).- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

LUIS MARTINEZ VILLICAÑA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus Habitantes hace saber:

El H. Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente.

Decreto.

El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

Número 53\*

“Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo

De la ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán sólo se retomarán los puntos de la presente con los que se tiene relación en la investigación que se presenta y sólo se enunciará el Capítulo I que nos hablara de las Disposiciones Generales.

Capítulo I Disposiciones Generales.

Artículo 1°. La presente ley es de orden público e interés social y tiene por objeto: definir, regular y fijar las bases y procedimientos de la asistencia social, promover el desarrollo integral de la familia, apoyar la formación, subsistencia y desarrollo de las personas que carezcan de integración familiar o de familia, así como organizar y dotar de competencia al Sistema Integral de la Familia estableciendo las bases concurrentes con el Ejecutivo del Estado, el Sistema Estatal de Desarrollo Social y los sectores privado y social.

Artículo 2°. Para los efectos de esta ley se entiende por:

I.- CONSEJO CONSULTIVO: Consejo Consultivo de Desarrollo Social para el Estado de Michoacán.

II.- SUBCOMITÉ: Subcomité de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

III.-ORGANISMO: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

IV.-SECRETARÍA: Secretaría de Desarrollo Social en el Estado: y

V.- SISTEMA: Sistema Estatal de Desarrollo Social que se refiere a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Michoacán.

Artículo 3°. Corresponde al Estado, en el marco de la corresponsabilidad con los sectores privado y social y bajo los principios de la política de desarrollo social a que se refiere la ley de la materia, proporcionar los servicios de asistencia social, así como apoyar en su formación y subsistencia a los individuos carentes de familiares esenciales.

Artículo 4°. Para los efectos de esta ley, se entiende como servicios de asistencia social el conjunto de acciones y programas del gobierno y la sociedad, tendientes a la atención de los individuos, familias o grupos de población en situación de riesgo.

Artículo 5°. Son participantes y sujetos de atención de los servicios de asistencia social preferentemente los siguientes:

I.- Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición, o sujetos a maltrato.

II.- Menores infractores.

III.- Alcohólicos y farmacodependientes.

VI.- Inválidos por causas de ceguera, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuromusculoesquelético, deficiencias mentales, problemas del lenguaje u otras deficiencias.

VII.- Indigentes.

VIII.- Personas que por su extrema ignorancia requieran de servicios asistenciales.

IX.- Víctimas de la comisión de delitos, en estado de abandono.

X.- Familiares que dependan económicamente de quienes se encuentran detenidos por causas penales y que queden en estado de abandono.

XI.- Habitantes marginados del medio rural o del urbano que carezcan de lo indispensable para su subsistencia: y

XII.- Personas afectadas por desastres.

Artículo 6°.- Se atienden como servicios básicos en materia de asistencia social, los siguientes:

I.- La atención a personas que por sus carencias socioeconómicas o por los problemas de invalidez, minusvalía o incapacidad, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.

II.- La atención a menores y ancianos en estado de abandono o desamparo, en establecimientos especializados.

IV.- El ejercicio de la tutela de los menores, en términos de las disposiciones legales aplicables.

V.- La presentación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos y minusválidos de escasos recursos.

VI.- El apoyo a la educación y capacitación para el trabajo de personas con carencias socioeconómicas.

XII.- La colaboración y auxilio a las autoridades laborales competentes, en la vigilancia y aplicación de la legislación laboral tratándose de menores.

XIII.- el fomento de los padres de familia de conductas que preserven los derechos de los menores y que procuren la satisfacción de las necesidades y la salud física y mental de éstos, mediante la orientación acerca de la paternidad responsable.

XIV.- La atención a personas afectadas por desastres, y

XV.- Los análogos y conexos a los anteriores que tiendan a modificar seriamente a las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo social". (Cuadernos Michoacanos de Derecho; 2007:42)

C).- LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO.

“LAZARO CARDENAS BATEL, Gobernador constitucional del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hacer saber:

El H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme:

Decreto

El Congreso de Michoacán de Ocampo, decreta:

Número 449\*

Ley de instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo

Título Primero Disposiciones Generales en materia de Asistencia Privada.

Para la presente investigación de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán, se enunciará sólo el Capítulo I que señala las Disposiciones Generales y los artículos correspondientes.

Capítulo Único Disposiciones Generales.

Artículo 1º.- La presente ley es de orden público e interés social, y tiene por objeto:

I.- Promover, impulsar y proteger a las personas morales de derecho privado que presten servicios de asistencia privada en el estado de Michoacán de Ocampo, y

II.- Normar la autorización, organización, funcionamiento y vigilancia de los servicios de asistencia privada en el estado de Michoacán de Ocampo, prestados por particulares.

Artículo 2º.- Las instituciones de Asistencia Privada son las personas morales de interés público, constituidas por particulares con personalidad jurídica y patrimonio propios, que realicen actos humanitarios de beneficencia o asistencia

sin propósito de lucro y sin precisar, individualmente a los beneficiarios de objeto social, independientemente de la ley en la cual tuvieron su origen, estas instituciones podrán organizarse como fundaciones o asociaciones y a su denominación deberá seguir el término de instituciones de asistencia privada a las siglas I.A.P.

Las instituciones estarán sujetas al régimen fiscal que prevengan las leyes respectivas, pudiendo gozar de los beneficios que las mismas establecen.

Artículo 3°.- Se consideran actos humanitarios de beneficencia o asistencia, los que se realicen de manera permanente y continua a través de acciones que la Ley de Salud del Estado de Michoacán y la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, consideren como tales.

Artículo 4°.- Para los efectos de esta ley se entiende por:

I.- Asistencia Privada: La asistencia Social o Beneficencia que realizan los particulares con bienes propios y con bienes y donaciones privadas o apoyos oficiales.

II.- Asistencia Social: El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental tendientes a lograr su incorporación a una vida plena y productiva:

III.- Asociaciones: Las instituciones que se constituyan o se hayan constituido mediante la aportación de cuotas de sus asociados, cuyo objeto social sea la realización de actos de asistencia privada o beneficencia:

IV.- Beneficencia: Toda Actividad humanitaria, altruista y desinteresada de los particulares que tiene por objeto socorrer a las personas que se encuentran en estado de necesidad, por la ausencia de elementos básicos para sobrevivir.

V.- Beneficiarios: los destinatarios de los actos de beneficencia y de los servicios de asistencia privada prestados por las instituciones.

VI.- Código Civil: El código Civil para el estado de Michoacán de Ocampo,

VII.- Consejo: El consejo de administración,

VIII.- Estado: El estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo,

IX.- Fundaciones: Las instituciones que se constituyan o se hayan constituido mediante la afectación perpetua e irrevocable de bienes de propiedad particular, destinados a la realización de actos de asistencia privada o beneficencia.

X.- Fundadores: Las personas que destinen la totalidad o parte de sus bienes, en vida o por disposición testamentaria, para crear una o más instituciones de asistencia privada se equiparan a los fundadores y se consideraran como fundadores asociados las personas que suscriban la solicitud para constituir una institución permanente o transitoria.

XI.- Gobernador: El Gobernador del Estado.

XII.- Instituciones: las instituciones privadas que desarrollan acciones de beneficencia o de asistencia privada.

XIII.- Junta: la junta de asistencia privada del Estado de Michoacán de Ocampo.

XIV.- Juntas de Socorro. Las instituciones que se constituyan con carácter de transitorias, para satisfacer necesidades ocasionadas por casos de siniestros que afecten a la comunidad, éstas funcionarán mientras se restablece la normalidad.

XV.- Ley: La ley de instituciones de asistencia privada del estado de Michoacán de Ocampo.

XVI.- Patronato: El órgano de administración y representación legal de una institución.

XVII.- Patronos: Las personas que integran el órgano de administración y representación legal de una institución.

XVIII.- Presidente: El presidente de la junta.

XIX.- Secretaría: la Secretaría de Salud del Estado, y

XX.- Vocales: los vocales de la junta.

Artículo 5°.- las instituciones constituidas reconocidas como autorizadas y registradas en los términos de esta ley son consideradas de utilidad pública e interés social”. (Cuadernos Michoacanos de Derecho; 2007:50)

### 3.5.- POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012

#### A).- PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2007-2012

“El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Para la actual investigación sólo se tomara en cuenta el eje que se refiere a la igualdad de oportunidades, ya que es la parte donde se toma en cuenta el aspecto social y se da un especial énfasis en la asistencia social.

El tercer eje del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren.



El tercer eje que se refiere a la igualdad de oportunidades comprende los siguientes puntos de su política social.

Pobreza.

3.1 Superación de la Pobreza.

3.2 Salud.

3.3 Transformación Educativa.

Grupos prioritarios.

3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas.

Igualdad entre Mujeres y Hombres.

3.6 Grupos Vulnerables.

3.7 Familia, Niños y Jóvenes.

3.8 Cultura, Arte, Deporte y Recreación.

Para esta investigación sólo retomaremos los puntos más importantes del tercer eje correspondiente a la Igualdad de Oportunidades, serán el apartado 3.6 Grupos Vulnerables.

**3.6 GRUPOS VULNERABLES.-** Es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo, acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda

acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

Este punto se verá operado de acuerdo al objetivo 17 del eje tercero que dice así. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Este objetivo se verá favorecido y aplicado de acuerdo con la estrategia número 17.5 del eje tercero que trata sobre los niños y adolescentes en riesgo de calle o que ya se han incorporado a ella por las condiciones socio familiares que presentan.

Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.

Los niños y adolescentes que viven en la calle han sido, por lo común, arrojados de sus hogares por la violencia y el abuso de que han sido objeto, al grado de preferir dormir a la intemperie, en una casa abandonada o incluso en el drenaje. Son niños y jóvenes con mayor riesgo de caer en alguna adicción.

Si bien la desintegración o disfuncionalidad familiar no es privativa de las familias en condición de pobreza, la responsabilidad del Estado es mayor hacia estos grupos vulnerables.

El apoyo a niños y jóvenes en situación de calle es muy difícil, pero existen métodos nuevos con enfoques integrales en los que se trata a los niños y adolescentes y también a sus familias. Se alentará la adopción de estos métodos en las instituciones cuya misión es atender a estos niños y jóvenes, tanto para los que trabajan o viven en la calle, como para quienes estén en riesgo de caer en esa situación.

Por otra parte, los niños y adolescentes que trabajan en la calle sin haber dejado sus hogares, con frecuencia son también blanco de violencia y, cuando éste no es el caso, lo más probable es que hayan abandonado su educación escolar. Los esfuerzos se dirigirán a identificar a quienes se encuentran en riesgo de calle para reincorporarlos al sistema escolar con una beca; previamente se les dará el apoyo necesario para actualizarlos, de modo que no vuelvan a sufrir un rechazo que los aleje otra vez de las aulas”. (<http://pnd.presidencia.gob.mx/>)

#### B).- PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2008 – 2012

“Con la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012, manifiesto mi compromiso de trabajo por y con los michoacanos, el trabajo es el eje fundamental de la acción de este gobierno, mediante el cual dignificaremos y renovaremos la vida pública y la vida de las familias michoacanas. Entendemos como cultura del trabajo una actitud de respeto y de valores éticos, con los que mi gobierno habrá de sustentar su actuar, el trabajo será el factor que nos una en el ejercicio de democracia participativa con organizaciones civiles y sociales, con intelectuales, artistas, empresarios, obreros, campesinos, migrantes, estudiantes, amas de casa, adultos mayores.

El Plan Estatal de Desarrollo cuenta con ocho ejes a desarrollar y son los siguientes:

1. Gobernabilidad democrática participativa y cultura del trabajo.
2. Desarrollo económico interno y para la gente, sustentable con justicia y equidad.
3. Desarrollo rural equitativo y sustentable.
4. Desarrollo y sustentabilidad ambiental.
5. Política social para el bienestar de la gente.
6. Educación pública universal, participativa y pluricultural.
7. Cultura: derecho social de los michoacanos.
8. Gestión pública eficiente, transparente y honesta.

Para la realización de la presente investigación sólo se tomará como referencia el apartado cinco que nos habla de la Política Social para el Bienestar de la Gente.

El eje que se refiere a la Política Social Para el Bienestar de la Gente cuenta con los siguientes puntos.

- 5.1 Participación ciudadana y popular corresponsable en la política social.
- 5.2 Sujetos prioritarios de atención y de promoción del desarrollo de indígenas, mujeres, jóvenes y migrantes.
- 5.3 Política social para pueblos indígenas.
- 5.4 Política social para la equidad de género.
- 5.5 Política social para los jóvenes.
- 5.6 Política social para los migrantes michoacanos.
- 5.7 Política social para la infancia.
- 5.8 Ampliación y fortalecimiento del sistema de salud pública.
- 5.9 Atención y desarrollo social incluyente para las personas con discapacidad.
- 5.10 Alimentación para todos.
- 5.11 Vivienda digna en un entorno saludable.

Para la realización de esta investigación sólo se retomará el punto 5.7 referente a la Política Social para la Infancia, entendiéndose por este punto todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años edad que enmarca la presente investigación.

5.7 Política social para la infancia.- Las niñas y los niños son el presente y la oportunidad de construir una mejor sociedad en Michoacán; es por ello que se debe poner énfasis en contribuir a su desarrollo integral.

En esta administración se darán las condiciones para garantizar el cabal cumplimiento de leyes, acuerdos y convenciones en materia de protección a la infancia. Estas medidas van desde la asignación, dentro del marco legal, de

recursos disponibles para la supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes, hasta la creación de mecanismos que den seguimiento al cumplimiento de sus derechos y que signifiquen la formulación de una política pública que articule las acciones de gobierno, de la sociedad civil y de la iniciativa privada en los ámbitos federal, estatal y municipal en beneficio de la niñez.

Por ello, se implementarán medidas dirigidas a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia, incorporando líneas estratégicas de prevención, protección y atención, considerando la vinculación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía.

### Objetivo

Implementar medidas dirigidas a garantizar el pleno respeto de la infancia y la adolescencia a través de acciones de prevención, protección y atención con la participación activa de la sociedad.

### Líneas de acción:

- Continuar con la integración de redes sociales, fortaleciendo la cultura de prevención y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Combatir la desnutrición infantil asegurando los programas alimentarios.
- Combatir y castigar la explotación laboral y sexual de las niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar medidas de supervisión de albergues, casas cuna, casas hogar, hogares sustitutos, refugios, asilos y casas de asistencia, con el objetivo de garantizar la cultura de atención integral.
- Promover una cultura de adopción infantil no discriminatoria con esquemas de transparencia y mejora regulatoria, en beneficio de las niñas y los niños, enlazando con alegría y oportunidad a la integración familiar.

- Establecer acciones tendientes a la prevención del abandono, maltrato y/o desamparo”. ([www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx))

### C).- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

“El plan municipal de desarrollo 2008 – 2011 se caracteriza por tratar cuatro ejes de suma importancia para el logro de los objetivos que se tienen planteados durante esta administración. Esta información es retomada del propio plan de desarrollo municipal de la actual administración 2008 – 2011.

#### EJES ESTRATÉGICOS:

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.
2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.
4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.

Para efectos de esta investigación sólo se retoma el tercer eje llamado Desarrollo Social Incluyente.

3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.- La calidad de vida de nuestros semejantes en general y de los habitantes del municipio de Uruapan en particular, es el aspecto de carácter humano que más compete y compromete al gobierno. La desigualdad social en este aspecto duele profundamente y reclama por ella misma una atención ética que nos exige a todos.

El desarrollo social incluyente implica que todos tenemos derecho a las oportunidades, no sólo de servicios básicos, si no de acceso a los recursos y actividades que permitan mejorar nuestra calidad de vida.

El Desarrollo Social Incluyente cuenta con los siguientes puntos para su realización.

3.1 Lucha contra la pobreza.

3.2 Abastecimiento de artículos básicos a las comunidades que conforman el municipio.

3.3 Salud de la población.

3.4 Asistencia social a grupos vulnerables.

3.5 Viviendas con acceso a los servicios públicos.

3.6 Apoyo a la educación.

3.7 Participación Social en asuntos públicos.

3.8 Cultura, recreación y deporte.

Para la actual investigación sólo se retomará el punto que habla acerca de la Asistencia Social a Grupos Vulnerables.

#### 3.4 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos específicos de este rubro son muchos y variados sólo se tomarán en cuenta aquellos que tienen un perfil de igual manera que la investigación que se está llevando acabo y son los siguientes.

- Ser garantes en la igualdad de oportunidades para todos, proveyendo igual acceso a la posibilidad del aumento de posibilidades así como el desarrollo del nivel de vida de las personas, grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, la educación y el trabajo acorde a sus necesidades.

- Involucrar a las organizaciones sociales en las actividades de impulso a los grupos vulnerables.

- Prevenir la explotación comercial infantil, atendiendo a los menores en situación de riesgo.

## ESTRATEGIAS:

En cuanto a las estrategias, de igual manera que en el apartado anterior se le dará prioridad de mencionar sólo aquellas que tengan similitud con el tema de la investigación.

- Redefiniremos las actividades del DIF para que sea eficaz y eficiente.
- Fortaleceremos los proyectos de coinversión entre el gobierno Municipal, Estatal y grupos intermedios para desarrollar programas destinados a la atención de grupos vulnerables.
  - Reforzaremos las acciones para identificar con oportunidad a niños y adolescente en riesgo de calle.
  - Apoyaremos a las instituciones y organizaciones cuya finalidad es atender a niños y jóvenes en situación de calle.
  - Brindaremos atención a los menores en situación de calle.
  - Estableceremos coordinaciones intermunicipales en las áreas de servicios públicos (mercados) y seguridad pública para detectar explotación infantil.
  - Promoveremos el otorgamiento de becas para niños y niñas en edad escolar de hogares tutelados por mujeres en condiciones de pobreza.
  - Buscaremos el otorgamiento de apoyo asistencial como becas, canasta básica, despensa y otros, de acuerdo a los programas federales establecidos por el gobierno de la república.

De acuerdo a lo antes mencionado la población que se tomó como muestra para la presente investigación es una de las más vulnerables, por este hecho requieren de toda la asistencia social posible para tratar de tener una mejor calidad de vida, si bien es cierto que en los planes de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal mencionan que las personas con menos oportunidades de superación deben ser atendidos y además se les deberá ofrecer la ayuda, hay quienes se aprovechan de la asistencia social y quieren que las instituciones públicas o



privadas les resuelvan su problemática sin que ellos mismos busquen una solución a su problemática”. (Plan Municipal de desarrollo 2008-2011).

Sin lugar a dudas las políticas que se mencionaron anteriormente son estrategias muy buenas pero que en la mayoría de los casos no se llegan a aplicar como lo plantean, la Federación, el Estado y los Municipios, la población motivo de esta investigación, por sí sola no pueden resolver su situación y deben de acercarse a las instancias competentes antes mencionadas que pueden y deben otorgar asistencia social a los grupos en estado de vulnerabilidad.

Las políticas sociales comprendidas en los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal son muy parecidas en su actuar para con los grupos vulnerables y sobre todo referente a la población en estudio, niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de pertenecer a los niños de calle y en calle.

En lo Federal su principal preocupación es identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle, en lo Estatal es implementar medidas dirigidas a garantizar el pleno respeto de la infancia y adolescencia a través de acciones de prevención, protección, y atención, en lo Municipal se tendrá un especial énfasis en cuanto a la prevención de la explotación comercial infantil, atendiendo a los menores en situación de riesgo.

## **CAPÍTULO IV.- EL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL.**

En el presente capítulo se aborda la importante labor del trabajador social en el área de la asistencia social, partiendo desde el entendido de que el trabajo social mexicano finca sus orígenes en la asistencia social, así pues se enunciarán algunos antecedentes históricos que nos darán pauta para entender la evolución desde los principios de filantropía y caridad, hasta llegar a lo que hoy es la asistencia social.

Se definirá el concepto de trabajo social, el actuar, el objetivo, sus funciones, acciones, capacidades, actitudes y conocimientos que debe poseer el trabajador social dentro del área de la asistencia social para su intervención, así mismo se enunciará el proceso metodológico y los niveles de intervención con los que cuenta para dar respuesta a la demanda social y resolver la problemática en la que se requiera de su intervención.

### **4.1.- EL TRABAJO SOCIAL MEXICANO, SU ORIGEN EN LA ASISTENCIA SOCIAL.**

Algunos antecedentes históricos que dan origen al Trabajo Social Mexicano basados en la Asistencia Social.

“El 31 de diciembre de 1937, el General Lázaro Cárdenas crea la Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil. Este último para encargarse de los problemas educativos y sociales de los menores de 6 años de edad.

El cambio de Beneficencia a Asistencia Pública implicó la interpretación científica de la fenomenológica de la problemática social y una posición de

solidaridad con el marginado, era una administración pública tendiente a lograr la correcta distribución del bienestar social.

En 1937, la Secretaría de Asistencia Pública solicitó, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la inclusión de la clase “Trabajadores Sociales” dentro del grupo “especialistas” con cuatro categorías. La oficina de Trabajo Social del departamento de Asistencia Social contaba en 1937 con 35 personas en calidad de Investigadoras Sociales y para 1939 había aumentado a 70. Este personal investigaba a los solicitantes de ayuda, reinvestigaba casos de las instituciones asistenciales, participaban en la campaña de invierno, razias de mendigos y acciones de emergencia. Después de un estudio corto de los casos, canalizaban a los interesados a sus hogares o a instituciones de Asistencia, sólo cuando lo estimaban necesario realizaban estudio social amplio del caso en cuestión.

El 30 de Octubre de 1938 la Secretaría de Asistencia Pública incorporó a ella la Dirección de Asistencia Infantil y la de Asistencia Privada, para ayudar a las personas, familias y comunidades que se encuentran presionadas por carencias físicas, económicas y sociales”. Entonces se consideraba que al enfrentar la política social se debía “tratar de corregir o prevenir, por su base, la situación que obliga a los débiles económicos a consumir y a producir escasamente, para procurar, no sólo mejorar las condiciones de la vida de los mismos, sino también robustecer con ello la economía nacional, a fin de que la Revolución Mexicana tenga bases más amplias para mejorar la vida material y espiritual de las mayorías nacionales.

A la Secretaría de Asistencia toca hacer que la importante masa de débiles sociales y económicos no desciendan en la actividad económica, sino que al contrario salgan de ella algunos para llegar a ser más útiles a la patria.

Así, la Asistencia Social sustituía la compasión de la beneficencia por comprensión, ya que la primera entrañaba conocimiento y se manifestaba en

actos de solidaridad, en tanto que, la compasión era considerada como emoción y se expresaba como caridad. Se mencionaba además que la ayuda asistencial debía obrar dentro de lo posible sobre las causas de debilidad social o económica y ser oportuna y temporal, excepto en situaciones de incapacidad permanente, pero aún, en esos casos, se promovía la participación de los débiles sociales para su tratamiento. Se estableció, así mismo, la obligación por la condición de consanguinidad o situación legal, de ayudar a las personas incapaces de valerse por ellas mismas: niños, enfermos, inválidos, ancianos, fuese de manera parcial o total.

Es así que originalmente el Trabajo Social surgió como respuesta a las necesidades más urgentes, derivadas de las condiciones de miseria en que vivían grandes núcleos de la población, caracterizándose por un “hacer por amor a Dios” y un “hacer por amor al hombre”, fincados en principios de caridad y beneficencia vigentes en esa época. Años más adelante encontraremos que se establece el Instituto Nacional a la Infancia (1961), el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (1968), en (1977) se conjuntan ambas instituciones para dar paso al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), instituciones todas ellas encargadas de llevar a la práctica las acciones de carácter asistencial, tanto para el menor como de la familia. En estas instituciones siempre, desde su fundación, se contó con personal preparado profesionalmente para ejercer como trabajador social”. (Sánchez; 1996:17)

#### 4.2.- DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y EL ACTUAR DEL TRABAJADOR SOCIAL ASISTENCIAL.

Es importante, primero, dar a conocer un panorama general de lo que es el trabajo social en general, para después poder especificar su actuar en lo referente a esta investigación, que se trata del trabajo social dentro del área de la Asistencia Social.

TRABAJO SOCIAL.- “El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que, en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y de marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que creé las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre.” (Ander Egg; 1984:364)

TRABAJO SOCIAL.- “Es un proceso que a través de experiencias busca capacitar al individuo para que conozca su realidad objetiva y la forma de actuar sobre su estructura social, de esta manera el hombre obtiene mayores posibilidades dentro de su interrelación social que le permite solucionar de un modo más efectivo sus problemas personales, familiares y comunitarios”. (Contreras de Wilhelm; 1980: 11)

De acuerdo a los conceptos de asistencia y asistencia social que se revisaron en el capítulo anterior y el concepto de trabajo social, entenderemos que el Trabajador Social en el área de Asistencia Social interviene investigando, analizando las necesidades y problemáticas de la población en aspectos biológicos, psicológicos, económicos y sociales, promoviendo acciones de participación familiar en Instituciones de Asistencia Social, fomentando e implementando activamente programas de atención tendientes al equilibrio y atención personal, grupal y comunitaria.

#### 4.3.- OBJETIVO DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL.

“Modificar y mejorar las circunstancias de carácter social de aquellos individuos y grupos que, por sus consideraciones de vulnerabilidad, han quedado al margen de

las políticas sociales; por lo que su participación se ubica en acciones asistenciales de protección física, mental y social, con el fin de incorporarlos a una vida plena y productiva”. (Sánchez; 2004:150)

#### 4.4.- FUNCIONES Y ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL.

El Trabajo Social en esta área contribuye a mejorar las circunstancias de carácter social de aquellos individuos y grupos que por sus condiciones de vulnerabilidad han quedado al margen de las políticas sociales, las funciones y acciones específicas son las siguientes.

##### “INVESTIGACIÓN.

- Elaboración de perfiles socioeconómicos de grupos o sectores sociales.
- Determinación de demandas y necesidades sociales.
- Medición del impacto de los programas y acciones asistenciales.

##### ADMINISTRACIÓN.

- Elaboración de programas y proyectos asistenciales de promoción y desarrollo social.
- Establecimiento de mecanismos y estrategias para una distribución equitativa de los recursos institucionales.

##### EDUCACIÓN.

- Llevar acabo campañas de educación y promoción de la salud.
- Elaborar y desarrollar procesos educativos de hábitos alimenticios, mejoramiento y saneamiento ambiental y prevención de enfermedades.
- Diseñar material de apoyo didáctico y de carácter educativo.

- Promover mecanismos de instrucción sobre huertos familiares, conservas, medicina tradicional y crianza de animales.

#### ASISTENCIA.

- Otorgar orientación y asesoría legal en caso de pensión alimentaria, abandono y maltrato.

- Realizar estudios sociales sobre casos de atención y problemas de menores, familias, ancianos, minusválidos, damnificados, entre otros.

- Localización y canalización de sectores con demanda de servicios materno-infantil y salud mental.

- Elaborar estudios de legibilidad y diagnósticos sociales para otorgar los recursos y servicios asistenciales.

- Organización de grupos de atención y tratamiento de menores y de problemas de alcoholismo y drogadicción.

#### COORDINACIÓN.

- Elaboración de directorios institucionales y de servicios de apoyo social.

- Establecimiento de mecanismos de coordinación intra y extra institucionales.

- Canalización de casos que demandan servicios o un determinado tratamiento social". (Sánchez; 2004:150)

### 4.5.- CAPACIDADES, ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS QUE DEBE DE POSEER EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

Para conocer las capacidades, actitudes y conocimientos que debe poseer el Licenciado en Trabajo Social, fue necesario retomar lo que señala el perfil educativo y profesional del trabajador social de la, Revista de Trabajo Social del año III, (1985).

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL  
A NIVELES DIRECTIVOS: (En la toma de decisiones)

- Capacidad para ejercer la autoridad.
- Capacidad de establecer políticas que norman el trabajo.
- Capacidad de normar los procedimientos.
- Capacidad de delegar funciones.
- Capacidad de supervisión para controlar los procesos del trabajo.
- Capacidad de evaluar procesos.

CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL  
A NIVELES INTERMEDIOS: (En la planeación y administración de procesos) a fin de establecer diagnósticos.

- Capacidad para identificar situaciones y problemas sociales.
- Capacidad para analizar los problemas sociales, teniendo como contexto la realidad social.
- Capacidad para diseñar y llevar acabo procesos de investigación social.
- Capacidad para establecer diagnósticos sociales.
- Capacidad para analizar prospectivamente el comportamiento que se espera de los problemas sociales.
- Capacidad para seleccionar procesos que incidan en la solución de la problemática social.
- Capacidad para identificar los recursos humanos, materiales e institucionales que ayuden a resolver problemas.
- Capacidad para conjugar esfuerzos de la población, profesionales e institucionales para dar solución a los problemas.



## CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL (En la planeación de procesos)

- Capacidad para elaborar planes, proyectos y programas.
- Capacidad para administrar los procesos.
- Capacidad para organizar procesos.
- Capacidad para coordinar acciones.
- Capacidad para ejecutar procesos.
- Capacidad para supervisar o asesorar los procesos.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para optimizar recursos.
- Capacidad para participar multi e interdisciplinariamente.
- Capacidad para expresar en forma oral y escrita.
- Capacidad para relacionar la teoría con la práctica.

## CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL (Para promover la participación)

- Capacidad para sensibilizar a la población.
- Capacidad para organizar a la población.
- Capacidad para movilizar a la población.
- Capacidad para detectar líderes.
- Capacidad para formar líderes.
- Capacidad para trabajar con grupos representativos de la comunidad.
- Capacidad para formar grupos.
- Capacidad para lograr la participación de la población.
- Capacidad para participar en procesos educativos.
- Capacidad para lograr una toma de conciencia en la población.
- Capacidad para atender problemáticas individuales.
- Capacidad para identificar capacidades y recursos en la gente.

## CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL

(Para teorizar)

- Capacidad de sistematizar los procesos sociales.
- Capacidad de generar conocimientos propios a partir de la reflexión del trabajo en terreno.
- Capacidad de desarrollar la especificidad del trabajo social.
- Capacidad de retroalimentar la teoría a partir de la práctica.
- Capacidad de desarrollar las teorías del trabajo social.

## CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL

A niveles operativos: (En la aplicación de procesos técnicos)

Para participar en terreno.

- Capacidad de observar.
- Capacidad de entrevistar.
- Capacidad de aplicar cuestionarios.
- Capacidad de conducir casos.
- Capacidad de poner en práctica dinámicas de grupo.
- Capacidad de aplicar técnicas de comunicación.
- Capacidad de aplicar técnicas de promoción social.
- Capacidad de aplicar técnicas de educación social.
- Capacidad de utilizar técnicas de apoyo didáctico.
- Capacidad de organizar cooperativas.
- Capacidad de participar en campañas.
- Capacidad de promoción de servicios en instituciones para solución de problemas individuales o grupales.
- Capacidad de orientar a la población sobre los recursos existentes.

## CAPACIDADES QUE DEBE POSEER EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL

(Para trabajar en taller)

- Capacidad de poner en práctica técnicas de registro de información. (Diario de campo, diario fichado, crónica grupal, guías de observación).
- Capacidad de elaborar informes.
- Capacidad de elaborar programas.
- Capacidad de elaborar presupuestos.
- Capacidad para aplicar técnicas de la información

## ACTITUDES INSTITUCIONALES

- Ser institucional.
- Ser responsable de la información de la institución.
- No sobrepasar el dominio de las atribuciones.
- Mostrar honradez, puntualidad, veracidad y lealtad con la institución.
- Ser solidario con los colegas de la profesión.
- Respetar los puntos de vista de otros profesionales
- No invadir campos profesionales.
- Compartir su experiencia y conocimiento con otros profesionales.
- Evitar conductas tales como: la corrupción, el soborno, el peculado y la prebenda.
  - Colocar la responsabilidad profesional por encima de los intereses individuales o personales.
  - Mantener en secreto la información obtenida y manejarla con responsabilidad.

## ACTITUDES PROFESIONALES.

- Tener conciencia del valor de la relación personal y profesional.
- Tener sentido de responsabilidad.

- Ser veraz y discreto con lo que se observa y describe.
- Tener conocimiento y control de sí mismo.
- Tener iniciativa y creatividad.
- Mostrar disposición hacia el trabajo.
- Superarse personal y profesionalmente.
- Ser ordenado y metodológico.
- Tener espíritu de servicio.
- Ser justo e imparcial.
- Ser crítico y objetivo.

#### ACTITUDES CON LA POBLACIÓN ATENDIDA.

- Evitar el ir en contra de la dignidad de las personas.
- Tener compromiso con la población.
- Actuar sin paternalismo y sin fomentar la dependencia.
- Adecuar su comunicación al nivel de las personas.
- No juzgar a la población por su apariencia, conductas o posturas ante los problemas.
- Respetar la decisión de las personas en la solución de los problemas.
- Investigar de las personas sólo hechos relacionados con sus problemas y que fueron necesarios para la orientación.
- Actuar sin favoritismos ni prejuicios.
- No negarse a dar una ayuda profesional al menos que exista una razón evidente.
- Proteger a la comunidad en contra de prácticas no éticas.
- No poner en práctica conductas que propicien desconfianza, temor o agresión.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De trabajo social)

- Conocimientos que le permitan al profesional conceptualizar al trabajo social como una disciplina, identificar su objeto de intervención y reconocer las funciones y objetivos genéricos de la profesión, así como los de las diferentes áreas del campo profesional.

- Conocimientos sobre filosofía del trabajo social, sobre la construcción histórico – social de la especialidad del trabajo social.

- Sobre las estrategias teórico – metodológicas del trabajo social.

- Sobre los modelos de intervención social.

- Sobre las posibilidades y alternativas de desarrollo del campo profesional en las instituciones de seguridad y bienestar social, así como en nuevas áreas de intervención.

- Sobre política social como marco de intervención.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De política social)

- Conocimientos que permitan al profesional, conceptualizar y analizar al Estado, las clases sociales en su relación con la política social.

- Conocimientos que le permitan analizar la estructura y funcionamiento de las instituciones que ponen en práctica la política social y sus sectores: de salud y alimentación, de vivienda y educación.

- Conocimientos sobre el Estado y su función planificadora, las diferentes concepciones de planeación y administración imperante en México y en América Latina.

- Sobre la política social y la legislación social: derecho laboral, derecho sindical, derecho civil, derecho familiar.

- Sobre las luchas sociales, procesos de organización y movilización.

- Sobre las formas estatales de participación popular.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De economía)

- Conocimientos que le permitan al profesional analizar las relaciones sociales de producción.
  - Sobre la estructura social, económica del país y sus particularidades regionales.
  - Conocimientos que le permitan analizar prospectivamente el desarrollo del capitalismo en México.
    - Sobre cómo se forma el capital social que sustenta el desarrollo de las políticas de bienestar social.
    - Sobre las formas de producción y reproducción de las condiciones sociales vigentes.
    - Sobre las leyes que regulan el funcionamiento del sistema, la acumulación de capital, la situación de plusvalía, la concentración y distribución de la riqueza.
    - Conocimientos sobre la conceptualización de las necesidades y las carencias y de los conflictos sociales que convergen en los procesos de satisfacción de las mismas.
    - Sobre la relación entre la nacionalidad capitalista y la presión popular.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De sociología)

- Conocimientos sobre las corrientes sociológicas que han influido en trabajo social.
  - Conocimientos sobre estratificación y clases sociales.
  - Conocimientos sobre metodología de investigación en ciencias sociales.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De psicología)

- Conocimientos sobre teorías, métodos y técnicas que le permitan al profesional la comprensión de las motivaciones, emociones y mecanismos de respuesta como individuo, como grupo y como comunidad.

- Sobre el hombre y su estructura psíquica, individual o social.

- Conocimientos acerca de las teorías de la responsabilidad que le permitan interpretar las características de desarrollo del individuo, de la infancia a la senectud, la interacción y actitud de los grupos y las comunidades frente a la conflictiva social, sus formas de respuesta y su nivel de cooperación y ayuda.

- Sobre las formas teóricas de interpretación psicológica y alternativas de tratamiento para situaciones problema en el individuo, en el contexto familiar y grupal desde los campos de la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis.

- Sobre las formas de aplicación de técnicas para la intervención en problemáticas individuales, familiares y grupales: dinámica de grupo operativo, entrevista, terapia personal y familiar.

- Procesos de comunicación social y de relaciones humanas.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De antropología)

- Conocimientos que permitan al profesional, reconocer las formas particulares de vida, concepción de valores, costumbres, formas de hacer y pensar de los individuos que conforman una sociedad.

- Conocimientos sobre la estructura de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales y técnicos.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De administración)

- Conocimientos que permitan al Lic. en Trabajo Social, tener una clara idea de la gestión administrativa, a fin de que se aproveche racionalmente el trabajo humano y los recursos, mediante la organización entorno a objetivos concretos.
- Conocer la metodología para elaborar planes, programas y proyectos.
- Conocer tareas de planeación, organización, dirección y control en los diferentes niveles institucionales.
- Conocer procedimientos para elaborar presupuestos que den respuesta a programas sociales.

## CONOCIMIENTOS QUE REQUIERE EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

(De matemáticas y estadística)

- Conocimientos que permitan al Lic. en Trabajo Social aplicar técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística en la cuantificación de resultados de investigación de problemas sociales.
- Conocer teorías de modelos matemáticos y simulación de los mismos a fin de apoyar la teorización de modelos de intervención social.

## 4.6.- EL PROCESO METODOLÓGICO DE TRABAJO SOCIAL.

El proceso metodológico de trabajo social está presente en todas las formas y estrategias de intervención a continuación se describen de manera general los pasos que integran este proceso metodológico.

“INVESTIGACIÓN.- Permite identificar los fenómenos sociales, determinar sus causas y repercusiones en la sociedad.

DIAGNÓSTICO.- Jerarquización de las causas y efectos de la problemática detectada.



PROGRAMACIÓN.- Establece acciones y procedimientos para la intervención en la problemática.

GESTIÓN.- Desarrolla un conjunto de acciones de educación, organización y gestión social.

EVALUACIÓN.- Valora el alcance y las limitaciones de la intervención profesional.

SISTEMATIZACIÓN.- Reflexión teórica sobre el hecho y la vida cotidiana, así como de la intervención profesional, para enriquecer el saber especializado de la profesión y las estrategias institucionales". (Sánchez; 2004:142)

#### 4.7.- NIVELES DE INTERVENCIÓN.

Es importante describir los niveles de intervención de trabajo social que son: caso, grupo y comunidad, dado que en el área de Asistencia Social se utilizan, dependiendo de la institución y la problemática.

#### EL TRABAJO SOCIAL DE CASO

"Mary Richmond, la máxima expresión en el sentido de individualizar la asistencia, diseña un modelo que contenía tres etapas: estudio del caso, diagnóstico y tratamiento, a partir de la selección de elementos operativos de la medicina. Con todo ello, se le imprime a la asistencia una acción técnica, sistemática y organizada para paliar las deficiencias individuales y colectivas. Richmond definió el método como "aquellos procedimientos que desarrollan la personalidad, mediante ajustes efectuados conscientemente, individuo por individuo, entre el hombre y el medio social en que vive".

Gordón Hamilton, teórico de esta etapa del Trabajo Social, y conspicuo representante de la tendencia psicoanalista, asume para sí las definiciones del método aportado por Richmond en 1919: “el Trabajo Social de Caos puede definirse como el arte de hacer diversas cosas para y con diferentes personas, a fin de alcanzar de una vez y simultáneamente su mejoramiento y el de la sociedad.

Su preferencia se deriva del hecho de que ninguna otra definición ha superado a la citada, en lo que se refiere al objetivo del Trabajo Social.

En otras palabras y a modo de resumen, este método persigue el mejoramiento de la sociedad a través de las personas. Es un enfoque individualista que aísla al ser humano de la realidad social en que se desenvuelve, actúa como si realmente existiera una abertura entre los hombres y la situación social, económica, política y cultural, que como un todo estructurado, determinan el comportamiento de los seres humanos”. (Arellano; 1989:82)

#### TRABAJO SOCIAL DE GRUPO.

“Paulatinamente el Trabajo Social va pasando del enfoque individualista a uno más amplio, el cual ve al hombre actuando en pequeños grupos y e macro – grupos, se arriba así al enfoque que pudiéramos llamar Societario: el cual se ocupa de grupos de cualquier tamaño, incluidos dentro del concepto de sociedad, subrayando el funcionamiento y estructura del grupo, además de las relaciones entre sus miembros.

Este giro que lleva a la profesión al binomio individuo – sociedad, es consecuencia de la crisis que se desarrolla en el modo de producción capitalista, agudizada con la depresión de los años 30.

Paúl Baran propone el término “Sociopsicologismo” para señalar la “Ideología” que reconoce que el individuo no es un ser totalmente aislado, sino influido y afectado por el marco social en que se desenvuelve. La sociedad concebida como el “medio ambiente”: la familia, el grupo de trabajo, el grupo de juego, la comunidad de residencia y otros términos por el estilo. Como el desarrollo humano es ahora determinado por el medio social y depende de la capacidad y naturaleza de las relaciones Inter. – personales, las cuales se logran en la vida en grupos.

Los cambios significativos en la existencia humana pueden ser logrados mediante ajustes apropiados en el medio ambiente. Más unión y más amor, más escuelas y más hospitales y más cooperativas y servicios de consejeros familiares, se convierten entonces en la respuesta apropiada para la situación del hombre en sociedad. Las reglas de juego proscriben ubicar la problemática dentro del contexto de un cambio estructural”. (Arellano; 1989:82)

#### TRABAJO SOCIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

“Al avanzar la industrialización y la urbanización, a finales de la década de los ‘30, es cuando se habla de desintegración, desorganización, inseguridad, inestabilidad; todos ellos asociados a la pérdida del sentimiento de comunidad, como forma importante de “asociación social y moral”. Estos elementos son retomados por algunos trabajadores sociales y ya para la década del los ‘40, con los trabajos de Newstteter, Pray, Murria Ross, entre otros, Se define como un método profesional y recibe la denominación de organización de la comunidad. Surge como instrumento de trabajo en una sociedad de acentuado desarrollo, para ser frente a los típicos problemas de la sociedad industrial de marcados cambios ecológicos y tecnológicos.

Desde las naciones unidas se va conformando el concepto y el método de desarrollo de la comunidad, a partir del progreso de organización de la comunidad y mediante el sustento de teorías económicas sobre el desarrollo y las técnicas de planificación, con el objeto de intervenir en lo local y a partir de allí comprender la búsqueda del cambio social y el “Despegue” de las economías subdesarrolladas, especialmente rurales. Todos como cambios modulados según los supuestos teóricos y fines definidos por los científicos sociales. La intención además de los cambios controlados, es eliminar obstáculos al desarrollo y la utilización por “Auto - ayuda” de la mano de obra ociosa en forma gratuita.

El método debido al concurso de estos nuevos teóricos, se desnaturalizó convirtiéndose más bien en programas de desarrollo, escapándosele en muchos casos de las manos al trabajo social. En el proceso de crecimiento del método, igualmente se ha pasado por muchas fases, estas van desde la simple dotación de obras de infraestructura, a la masiva participación de la población. La carga sociopsicologista reflejada en la expresión de Hamilton, de que la organización de la comunidad no es más que una extensión de los métodos de caso, grupo, investigación social y los intentos de extender el método de los pequeños grupos al nuevo grupo comunal, como el punto de vista de Gertrude Wilson y Newstteter, es el camino que ahora se sigue al conceptuar el trajo social Inter – grupos”. (Arellano; 1989:82)

## **CAPÍTULO V.- EL DIF Y EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR).**

En el presente capítulo se dará una descripción de manera general sobre el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), empezando por los antecedentes históricos y concretándolo en nuestra ciudad, dándonos a conocer los elementos que dieron lugar a tan importante institución encargada de dar asistencia a la población más vulnerable de nuestra sociedad, así mismo enunciaremos su misión y visión, sus objetivos y cómo está conformado actualmente, específicamente su estructura organizativa, dando referencia de las áreas con las que cuenta el DIF Municipal y cuáles son los programas que se ejecutan en cada una de ellas.

A su vez se mencionarán los antecedentes de la creación del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), así mismo se mencionarán los objetivos: tanto general como específicos. El universo de atención que tienen el programa para su población objetivo son los niños y adolescentes trabajadores y en situación de riesgo.

También se mencionarán las estrategias de acción, los tipos de población que se atienden dentro del programa, las zonas de atención y de alto riesgo donde realizan la mayoría de las actividades económicas y se darán a conocer los talleres que brinda el programa a sus integrantes, los programas de becas a los que pueden ser acreedores, como aquellos menores y adolescentes que cumplan con las características para ser becados, se describirán a los menores que se atienden dentro del programa (PAMAR) y se dará una breve descripción de las zonas receptoras y expulsoras de niños y adolescentes trabajadores.

## 5.1.- ANTECEDENTES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

El autor Guillermo Soberon, et al., (1988), nos habla sobre los antecedentes que dieron origen al Sistema Integral de la Familia (DIF).

El Sistema para el desarrollo integral de la familia tiene su antecedente en la época contemporánea con el decreto presidencial, el 31 de enero del 1961 que fundó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), organismo público descentralizado, con el objetivo de cubrir la creciente demanda de los servicios.

El 15 de Julio de 1968, se constituyó la Institución Mexicana de Asistencia Social a la Niñez (IMAN), a fin de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y la explotación de los menores.

El 24 de octubre de 1974 se expidió el decreto el cual se ha reestructurado la organización del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, ampliando sus objetivos y atribuciones de modo que procura el desarrollo integral de la niñez y fomentara el bienestar cultural, nutricional, médico, social y económico.

En 1975 se consideró que el Instituto Nacional de Protección a la Infancia ya no respondía a la magnitud de las necesidades, por lo que se estimó necesario crear el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, mediante el decreto del 30 de diciembre de ese año.

Al iniciar el gobierno de JOSE LÓPEZ PORTILLO (10 de Enero de 1977), se fusionaron el Instituto Mexicano para la Infancia y la familia del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, dando origen al Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia (DIF) teniendo como objetivo general, promover el bienestar social del país, el cual fue ratificado el decreto publicado en el diario oficial del 21 de diciembre de 1982.

En esa misma fecha el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, organismo público descentralizado, se integró al sector que está bajo control de la Secretaría de Salubridad y Asistencia encomendándosele la realización de los programas de asistencia social del gobierno de la república para lo cual se adecuaron sus objetivos y se pusieron a su disposición los bienes muebles e inmuebles y los recursos de la secretaría mencionada destinada a los servicios de asistencia social y de rehabilitación de carácter no hospitalario.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia encauza sus esfuerzos en beneficio de la población marginada y de las personas incapacitadas o en desventaja social y cultural para contribuir a su desarrollo individual y colectivo.

El empleo del término Sistema en la denominación del organismo público no es causal, obedece precisamente a que lo integran el Gobierno Federal, los Gobiernos y las Entidades Federativas por conducto de los Sistemas Estatales y recientemente los Ayuntamientos a través de los Sistemas Municipales. Así mismo, con este tipo de estructura descentralizada, entendida como medida primordial para consolidar el federalismo político, económico y cultural y como estrategia general para coadyuvar a la materialización del derecho a la salud.

Para llevar acabo la práctica de los postulados de la descentralización, han sido necesarios fortalecer el federalismo y las instituciones democráticas Municipales, con el objeto de volver la vida política más activa, de atender mejor los problemas de la comunidad, adoptando medidas jurídicas que propicien la participación popular y que confieran al municipio, mayor seguridad y recursos económicos y políticos para el desempeño de sus tareas.

La organización de los Sistemas Municipales se ha pretendido efectuar a través de 2 mecanismos de orden jurídico, su formalización como organismos descentralizados para Municipios con personalidad jurídica y patrimonios propios,

que necesariamente requieren de la aprobación por parte de los Congresos Locales y con la emisión de un acuerdo de los Ayuntamientos en la que aprueben la creación de dichas unidades.

En la operación de los programas de los DIF Municipales son los que determinan su viabilidad. El municipio aporta un porcentaje de sus ingresos para el financiamiento y el DIF Estatal, o en su caso el Nacional, suministran la asistencia técnica y administrativas requeridas.

“La labor del DIF Municipal en esta Ciudad, comenzó con la implementación de programas básicos como los de: salud, alimentación, educación y vivienda. Que eran los elementales para abordar la problemática social que se presentaba en ese momento, posteriormente y en coordinación con DIF Estatal se implementaron programas tales como:

PASAF: Programa de Asistencia Social a las Familias.

PSLU: Programa Social de Leche Única.

SOYA: Conocimiento y preparación de la soya.

DÍA: Desarrollo Integral del Adolescente.

MESE: Menores en Situación Extraordinaria (después en 1995 cambio a MECED).

COPUSI: Cocinas Populares y Unidad de Servicios Integrales.

RED MOVIL: Desarrollo Comunitario para lograr el auto desarrollo.

En el año de 1978, cuando fue creado el DIF Municipal, se contaba con muy poco personal y existía una gran demanda de los servicios que ofrecía, así que posteriormente se contrató más personal, pero no el suficiente, entre ellas se encontraba un departamento de trabajo social dividido en 4 áreas, quedando de la siguiente manera:



Área de Asistencia Alimentaria.- Con cuatro Trabajadoras Sociales profesionales y dos empíricas.

Área de Asistencia Social.- Con tres Trabajadoras Sociales profesionales y una empírica.

Área de Salud.- Con dos Trabajadoras Sociales.

Área de Desarrollo Comunitario.- Con una Trabajadora Social.

Todas estas áreas trabajaban en coordinación entre sí y con el demás personal de los diferentes departamentos que conformaban en ese entonces el DIF Municipal, eran los encargados de que los programas de Asistencia Social que realizaba el DIF fueran adecuados a las necesidades de la población y que de alguna forma dieran respuesta a las demandas sociales”. (Pacheco; 1997:13)

## 5.2.- MISIÓN Y VISIÓN.

### MISIÓN

“Fortalecer el núcleo familiar con un perfil sustentado en los valores humanos que serán el cimiento para crear una sociedad más justa y comprometida, asumiendo la responsabilidad de mejorar la calidad de las familias, procurándoles de servicios asistenciales eficientes y oportunos, principalmente encaminados a grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad tanto física, mental, económica o jurídica, coadyuvando a una integración social más humanitaria.

### VISIÓN

Ejercer la funcionalidad de la Institución apegada a las normas y requerimientos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, así como el reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, con miras en un desempeño armónico sustancial y congruente con las demandas

sociales existentes, buscando en ellas privilegiar a las zonas con más vulnerabilidad y marginación, siempre anteponiendo los valores universales”.  
(Administración; 2008 – 2011)

### 5.3.- OBJETIVOS DEL DIF

“En el transcurrir de los años la definición de estos objetivos han ido cambiando, pero siempre en función del objetivo que persigue la Institución, la cual ha sido y será: apoyar a la población más desprotegida. Después de algunos años de gobernar el Partido de la Revolución Mexicana (PRI) en nuestro Municipio, al perder la presidencia no dejó antecedente alguno en cuanto a objetivos, debido a la rivalidad existente entre el partido antes mencionado y el del PAN, implementando los nuevos objetivos la administración Panista.

#### GENERAL.

- Proveer integralmente los satisfactores requeridos por la población en desamparo en cualquiera de sus modalidades.

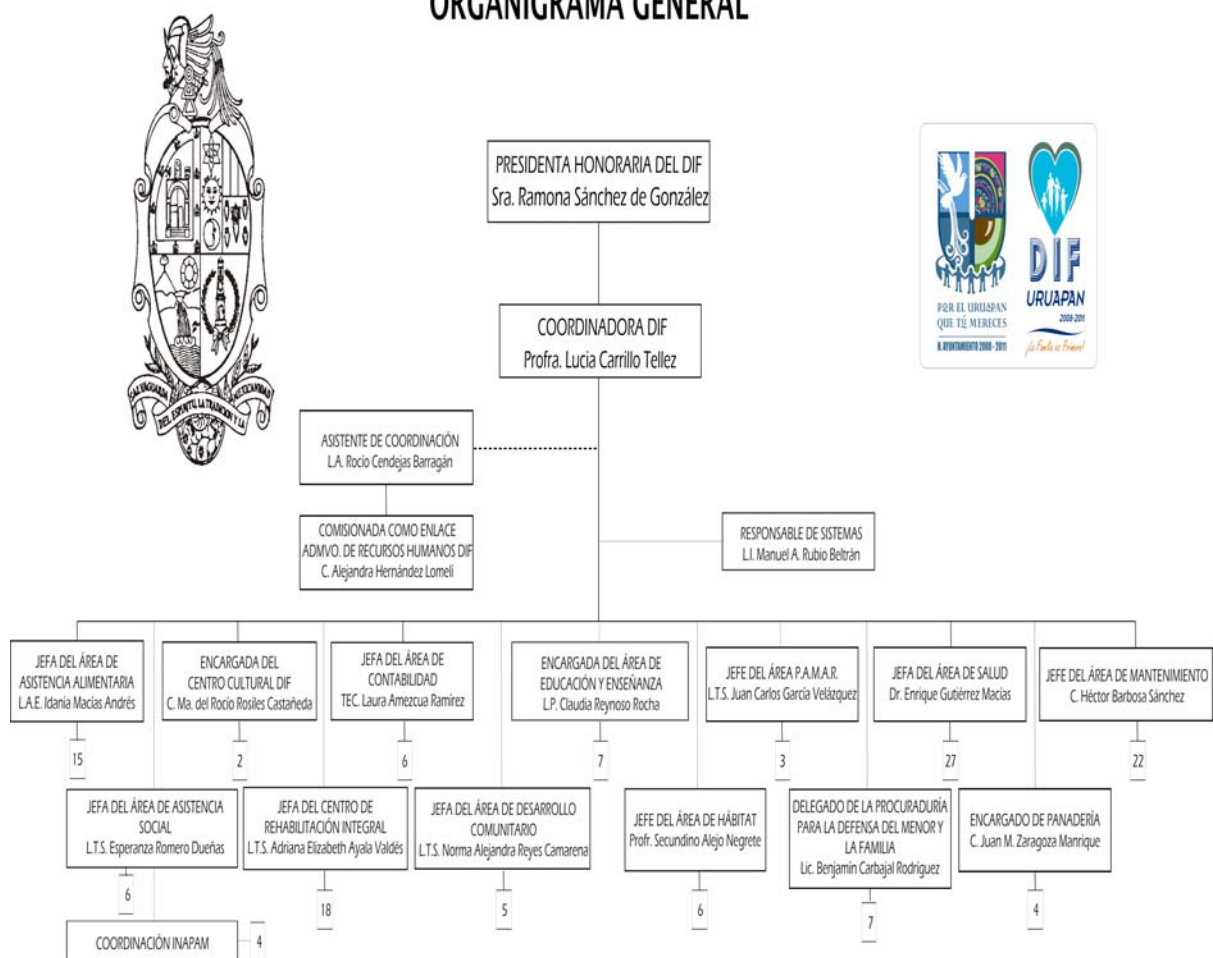
#### ESPECÍFICOS.

- Estructuración del DIF, dándole un carácter operativo funcional.
- Crear un esquema organizacional que nos permita asegurar cada uno de los programas establecidos cuantitativa y cualitativamente.
  - Contar con infraestructura necesaria para la prestación de servicios que se dan a la ciudadanía.
  - Planificación de actividades, objetivos, estrategias, políticas, programas y procedimientos para alcanzarlos.
  - Profesionalización de las actividades asistenciales para lograr la cantidad y eficacia en los servicios.

- Promoción de la participación ciudadana de grupos civiles, iniciativa privada, instituciones públicas y comunidad en general”. (DIF S/F)

## 5.4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

### DIF MUNICIPIO DE URUAPAN ORGANIGRAMA GENERAL



(ADMINISTRACIÓN; 2008-2011)

## FUNCIONES PRINCIPALES DE LA PRESIDENTA DEL DIF.

“La descripción de las actividades de la Presidenta del DIF en general son las de establecer las políticas, normas y sistemas necesarios para la mejor administración y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros del organismo, de acuerdo a los objetivos y programas establecidos. Sus actividades más importantes son:

- Dirigir las relaciones laborales de acuerdo a las disposiciones legales.
- Ejercer en representación del organismo, las más amplias facultades de dominio, administración de pleitos y cobranzas.
- Asistir y participar en representación del organismo, en todo acto que se requiera.
- Autorización de apoyos: área de salud, educación, asistencia social, alimentación, planta procesadora, jurídico, desarrollo comunitario.
- Autorización de documentación emitida por área de salud, educación, asistencia social, alimentación, planta procesadora, jurídico, desarrollo comunitario.
- Atención al público en general.
- Autorización de requerimientos de las áreas
- Supervisión y áreas del sistema.
- Autorización de permisos al personal.
- Asignación de funciones y actividades al personal.
- Dictar las políticas necesarias para la correcta elaboración de informes, presupuestos y programas.
- Realizar las actividades que el Presidente Municipal le asigne.
- Elaboración del plan anual de trabajo.
- Elaboración del presupuesto de ingresos y egresos del organismo.

La importancia de este puesto dentro del organismo es hacer cumplir las políticas de asistencia social establecidas por el presidente, así como detectar las mayores problemáticas de la sociedad e implementar programas que contribuyan

en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y las familias”. (Manual de organización H. Ayuntamiento de Uruapan D.I.F. Municipal; 2002 - 2004:27)

#### FUNCIONES PRINCIPALES DEL COORDINADOR DEL DIF.

“La descripción de las actividades del Coordinador del DIF en general son las de vigilar que se cumplan las políticas, normas y sistemas establecidos por la directora, para una mejor administración y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros del organismo de acuerdo a los objetivos y programas establecidos. Sus actividades más importantes son:

- Coordinación de funciones y actividades propias del personal.
- Revisión de informes, presupuestos y programas.
- Auxiliar a la directora del organismo en la revisión de apoyos que otorga la Institución.
- Auxiliar a la directora del organismo en la revisión de requerimientos solicitados por el personal de la Institución.
- Supervisar que el personal, conforme a sus funciones designadas, cumplan con la realización de éstas.
- Auxiliar a la directora del organismo en todas aquellas actividades que le sean asignadas.
- Auxiliar a la directora del organismo en el control y manejo de las relaciones laborales.
- Colaborar con la directora del organismo en la elaboración del plan anual de trabajo.
- Colaborar con la directora del organismo en la elaboración del presupuesto de egresos e ingresos del organismo.

La importancia de este puesto dentro del organismo es hacer llegar a la directora del organismo información necesaria para la toma de decisiones”. (Manual de organización H. Ayuntamiento de Uruapan D.I.F. Municipal; 2002 - 2004:31).

Cabe señalar que en la administración 2002 – 2004 no había directora sólo presidenta, por lo que en el manual de organización sólo se menciona las funciones del Presidente del DIF y del Coordinador.

En la actual administración se cuenta con la Presidenta Honoraria del DIF, la Directora y la Coordinadora, la Directora actual del DIF hace las actividades que están establecidas en el manual de organización 2002 – 2004 como de la Presidenta. La función actual de la Presidenta es la de gestionar recursos para el organismo, además de asistir a los eventos oficiales. Por último la Coordinadora hace las funciones que están establecidas en el manual de organización 2002 – 2004 correspondientes a su puesto.

En este apartado de la investigación se presentan las áreas con las que cuenta el DIF Municipal y los programas que se trabajan en cada una de ellas, la información que se describirá a continuación se obtuvo en su mayoría de las entrevistas que se realizaron a cada jefe de área, con el objetivo de conocer los programas y/o proyectos que se desarrollan y que se están llevando a cabo, además de que en algunos casos se presentan objetivos de los mismos, ya que estos dependen del gobierno Federal y Estatal, razón por la cual cuentan con objetivos generales.

### **ÁREA DE SALUD.**

- Programa Nacional de Salud Reproductiva.
- Programa Nacional de Vacunación.
- Programa Nacional para la incorporación al bienestar y al desarrollo de las personas con discapacidad (por medio de terapias).
- Programa Nacional de prevenciones y control de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas.
- Programa de alimentación y nutrición familiar.
- Programa Nacional de salud bucal.
- Programa Nacional de la mujer.

Todos los programas son a nivel Nacional bajo el objetivo de la búsqueda de la educación para la salud y se adecuan según las necesidades presentadas.

### **ÁREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.**

- AAFD.- Programa de atención a familias en desamparo (Entrega de una despensa, cuota de recuperación \$15.00 pesos).
- DESAYUNOS ESCOLARES.- Ofrecen apoyo nutricional a niños de escasos recursos, en la actualidad se cuenta con 45 desayunadores ubicados en diferentes escuelas.
- PRAGRAMA PARA EL EDULTO MAYOR.- Dirigido a personas mayores de 65 años que no cuentan con ningún tipo de apoyo (Entrega de una despensa gratuita).
- PLANTA PROCESADORA DE PAN.- Elaboración y venta de pan.

### **DESARROLLO COMUNITARIO.**

- COMUNIDAD DIFERENTE

#### **OBJETIVO GENERAL.**

“Facilitar la construcción de procesos de organización, formación y participación comunitaria sostenible, para propiciar la convivencia humana equilibrada del individuo consigo mismo, con los demás y con el entorno, en localidades indígenas, rurales y urbanas en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión”. (Comunidad diferente documento de referencia general: 45)

- ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD).

## OBJETIVO GENERAL.

“Impulsar y coadyuvar la seguridad alimentaria de la población vulnerable, a través de la organización comunitaria y participación social, para que en estos espacios se desarrollen proyectos de carácter integral en torno a la promoción de la salud, educación, mejoramiento de la vivienda y la comunidad, además del fortalecimiento a la economía familiar y comunitaria”. ([www.dif.michoacan.gob.mx](http://www.dif.michoacan.gob.mx))

## ÁREA DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA.

- PROGRAMA DE PREESCOLARES.- Donde se atiende a la población en edad de cursar esta etapa de instrucción escolar, mediante los jardines de niños que dependen directamente del DIF.
- ACADEMIA DE DIF: Se imparten clases de cocina y repostería, corte y confección, belleza y preparación de soya dirigidos a la población que se interese.
- CENTROS DE CAPACITACIÓN.- Se desarrollan clases de cultura de belleza, corte y confección, ubicándose en diferentes colonias y comunidades con el propósito de que la gente tenga mayor posibilidad de acceso.

En estos tres programas se manejan cuotas mínimas de pago y se otorgan becas.

## ÁREA DE CONTABILIDAD.

- Administración del Dinero.
- Compras.
- Cobro por las consultas y depósitos por apoyos en cantidad de porcentajes otorgados.
- Apoyo en los eventos.



## **ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL:**

- PAMAR.- Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.
- DNT.- Promoción al desarrollo familiar y comunitario.
- DN4.- Dirigidos a la protección y asistencia a población en desamparo.
- DN5.- Asistencia a minusválidos.

## **ÁREA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL “CRI”.**

El centro de rehabilitación integral cuenta con los siguientes servicios para la atención al público.

- Terapia física.
- Atención en medicina especial.
- Terapia física.
- Lenguaje.
- Ocupacional.
- Psicológico.
- Servicio de trabajo social.
- Atención en medicina especial.
- Aparatos ortopédicos.
- Atención del Técnico Ortecista.
- Atención Psicológica.

## **ÁREA DE HABITAT.**

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

“El objetivo es contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

Hábitat enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario”. ([www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx))

Este programa depende del Gobierno Federal y Estatal ejecutado por el Gobierno Municipal y sus acciones son las siguientes:

- Aeróbics.
- Karate.
- Cómputo.
- Repostería.
- Corte y Confección.
- Cultura de Belleza.
- Manualidades.
- Área de Descanso (3ª Edad)
- Regularización de Nivel Primaria y Ludoteca.

#### PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.

##### OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

- “Contribuir al rescate de espacios públicos que presentan problemas de deterioro, abandono e inseguridad.
- Promover la construcción, ampliación y rehabilitación física de los espacios públicos.
  - Incentivar la participación organizada de los habitantes.
  - Impulsar la intervención de los beneficiarios en las distintas etapas de los proyectos para el rescate de los espacios públicos.

Este programa se divide en cuatro vertientes.

#### 1) SUBPROGRAMA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Tiene como finalidad fomentar la organización y participación de los habitantes de las zonas aledañas a cada espacio público. (Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales).

#### 2) SUBPROGRAMA SEGURIDAD COMUNITARIA.

Su objetivo es fomentar la cultura ciudadana con miras a garantizar el cuidado y vigilancia del espacio público así como de las colonias y barrios circunvecinos.

#### 3) SUBPROGRAMA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Tiene como prioridad sensibilizar a los diversos sectores de la población sobre los daños directos y colaterales de las conductas de riesgo (violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, embarazos no deseados, entre muchos otros).

#### 4) SUBPROGRAMA PROMOTORES COMUNITARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

Estimula la participación y la organización de los habitantes así como coordinar y dar seguimiento a las distintas actividades o tareas confinadas al rescate de espacios públicos.

Este programa es federal, y es manejado dentro del área de Hábitat".  
([www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx))

## **ÁREA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.**

En este departamento se llevan acabo cada 4 meses, las campañas de legitimación de uniones libres y registros extemporáneos, servicios que se llevan gratuitamente, también se da apoyo y orientación jurídica a mujeres y menores maltratados y se orienta sobre pensiones alimenticias. Cabe mencionar que este departamento está atado de pies y manos en base a fundamentos legales y leyes vigentes que obstaculizan el apoyo a personas maltratadas.

Todos y cada uno de los programas se dan a conocer mediante la promoción y difusión, a través de los medios de comunicación. Dichos programas requieren de personal apropiado, por lo que se cuenta con personal profesional y administrativo.

### **SISTEMAS.**

- Mantenimiento del equipo de cómputo.
- Configuración y mantenimiento de la red.
- Soporte técnico de usuarios y capacitación.
- Creación y modificación de procedimientos para mejorar el procesamiento de la información.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles de la institución.
- Coordinar la entrega de información de los diferentes departamentos a Diseño.
- Instalación y configuración de equipos.
- Apoyo en reuniones y eventos de los departamentos de la institución.

### **MANTENIMIENTO.**

- Limpieza de la Institución.
- Limpieza y mantenimiento de los vehículos.
- Apoyo a las necesidades de los departamentos.

- Apoyo en los diferentes eventos de la institución.

Todos los programas que se mencionaron anteriormente se desarrollan en base a las necesidades de la población, la mayoría ya están establecidos desde DIF Nacional, algunos se plantean en el DIF Municipal, tal es el caso de los que se elaboran por medio del programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, por lo general los programas que vienen de DIF Nacional son permanentes, para la aplicación de los programas se cuenta con el personal capacitado para dar el seguimiento a cada caso o situación que se presente, así también se cuenta con el material técnico y didáctico que según el caso lo requiera.

En cuestión de economía, se tiene asignado un presupuesto para cada departamento que conforma el DIF, en donde se le da prioridad a los casos más urgentes. Cabe señalar que los responsables de cada uno de los programas son los Jefes de Área.

#### 5.5.- PROGRAMA DE ATENCION A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR).

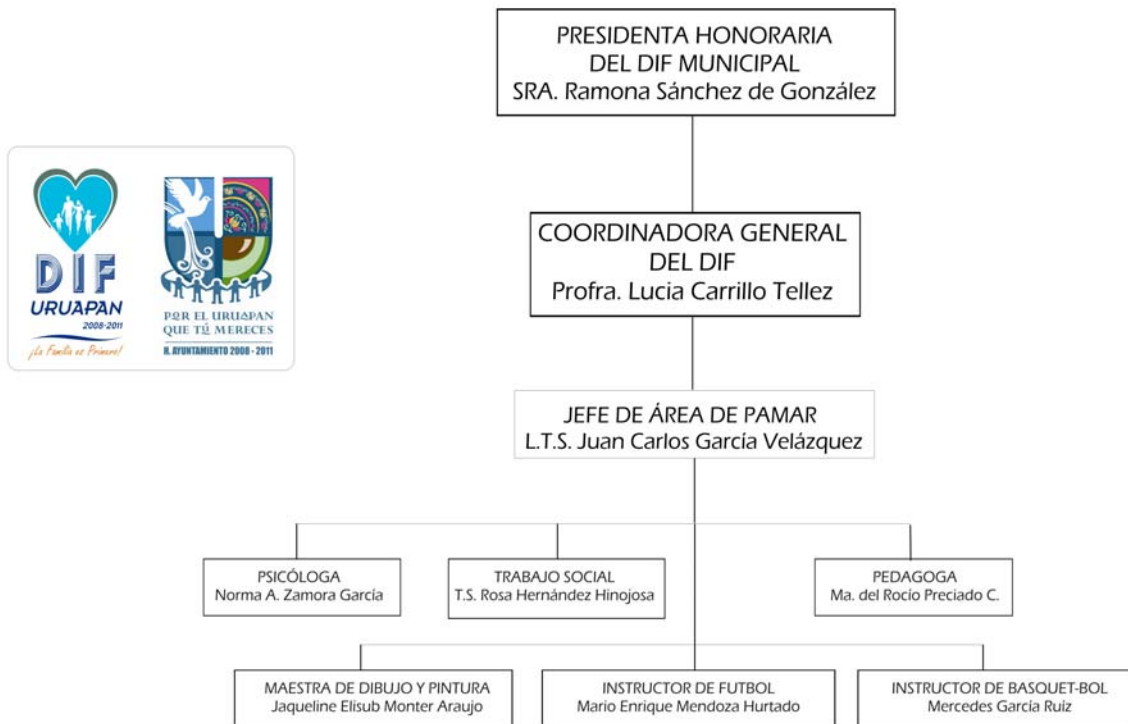
El Programa PAMAR, durante el transcurso de los años, ha ido teniendo diferentes nombres; por consiguiente se mencionarán sus antecedentes, señalando que la esencia siempre a sido la misma, la protección a menores y adolescentes en riesgo y trabajadores en calle.

Para poder conocer qué es lo que se hace y cómo se trabaja en este noble programa, se deberán revisar los objetivos que plantea, así mismo se enunciará el universo de acción que tiene y a su vez, ver cuáles son las poblaciones a las que está dirigido.

Se dará ha conocer los talleres, los tipos de becas y los tipos de menores que se atienden, además se mencionará una descripción de las zonas de atención y dónde su ubican.

### 5.5.1.- ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA (PAMAR).

## DIF MUNICIPIO DE URUAPAN ORGANIGRAMA PAMAR



### 5.5.2.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA (PAMAR).

Este programa ha venido cambiando de nombre: primero en 1982 se le llamo MESE (Menores en Situación Extraordinaria), posteriormente cambiaría en 1995 el nombre a MECED (Menores en circunstancias especialmente difíciles); en ese entonces había un programa llamado DIA (Desarrollo integral del adolescente), de estos dos últimos en 1997 se fusionan y le dan origen al programa "PAMAR" que significa (Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo), aunque actualmente a nivel Federal y Estatal su nombre es Programa de Jóvenes y Niños en Situación de Riesgo.

“El fenómeno del niño callejero, al crecer y agudizarse en los núcleos urbanos, determinó que organismos Internacionales y Nacionales impulsaran una serie de acciones para la atención de estos menores.

En el año de 1982 el programa de atención a los menores callejeros inicia su operación en la República Mexicana bajo la denominación de MESE (Menor en Situación Extraordinaria).

Es en el año de 1989 que el estado de Michoacán inicia la operación del programa de manera exclusiva en la ciudad de Morelia, para extenderse en 1993 a sólo 3 ciudades más. Es hasta 1994 es que en la ciudad de Uruapan retoma el programa MESE, en sus acciones asistenciales.

El nombre MESE cambia en el año de 1995 por la denominación MESED (Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles).

En el año de 1996, se realizó cambio de administración municipal, estableciendo el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) una reestructuración de sus acciones, en la cual, la prioridad fue y sigue siendo la atención al fenómeno de los niños de y en la calle.

Inicialmente, en la operación del programa se ejecutaron actividades de tipo cultural, educativas, deportivas y creativas, entre las que resaltan su participación en la segunda Jornada de los Menores Trabajadores de la Calle del Estado. Así mismo las acciones ejecutadas cubrieron únicamente la primera vertiente de trabajo, sin cubrir el siguiente paso por falta de asesoría y conocimiento exacto de la operación del programa.

Durante el año de 1997 las acciones fueron encaminadas a la habilitación de la casa MESED con el objetivo primordial de contar con un espacio donde se

llevaran acabo todas aquellas actividades tendientes a dar una integridad de la atención del fenómeno del niño de y en la calle”. (Álvarez, 99:100)

“En el 1997 el programa tiene una nueva modificación en el nombre y es entonces cuando adopta el nombre de AMA (Atención a Menores y Adolescentes), posteriormente en 2002 el nombre vuelve a cambiar para ahora llamarse PAMAR (Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo). Sin embargo para el 2005 cambiaría nuevamente el nombre a Programa de Jóvenes y Niños en Riesgo, pero cabe señalar que este nombre sólo se maneja a nivel Federal y Estatal, ya que en los Municipios aún su nombre es PAMAR”. (DIF S/F)

### 5.5.3.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA “PAMAR”

#### OBJETIVO GENERAL:

- El Programa de Jóvenes y Niños en Situación de Riesgo tiene como finalidad la de contribuir en el desarrollo integral, la protección y la igualdad de oportunidades para la infancia y adolescencia en situación vulnerable del estado de Michoacán, a través del impulso de estrategias de carácter preventivo que promueva la participación de niñas, niños y adolescentes y sus familias.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir en el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- Prevenir y combatir el trabajado infantil, así como promover la permanencia en la escuela de niñas, niños y adolescentes trabajadores o en situación de riesgo.



- Prevenir situaciones de riesgo en la infancia y adolescencia michoacana, como son la prevención de adicciones y del embarazo en adolescentes.

- Promover el respeto a los derechos de la niñez y de la adolescencia.

- Generar y aportar información para la posterior generación de políticas públicas tendientes a atender y mejorar la condición de la infancia en Michoacán, particularmente de la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

#### 5.5.4.- UNIVERSO DE ACCIÓN DEL PROGRAMA “PAMAR”

Todas las niñas, niños y adolescentes residentes en el municipio de Uruapan Michoacán y sus Comunidades, menores de 18 años de edad, en condiciones de vulnerabilidad y riesgos psicosociales como:

- Escasos recursos económicos.
- Situación de trabajo informal.
- Riesgo de uso de sustancias psicoactivas.
- Riesgo o situación de embarazo temprano o no deseado.
- Riesgo de deserción escolar.
- Condiciones de marginalidad.
- Situación de exclusión social.
- Baja escolaridad.
- Desnutrición infantil.
- Situación de abuso y maltrato físico y/o sexual.
- Padres de familia de los menores y adolescentes sujetos de atención del programa.

### 5.5.5.- ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.

Los programas que actualmente se operan son los siguientes:

- “Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Programa para la Prevención y Atención del Trabajo Infantil.
- Programa de Prevención de Riesgos en Adolescentes.
- Programa de atención al trabajo urbano marginal”.

([www.dif.michoacan.gob.mx](http://www.dif.michoacan.gob.mx))

### 5.5.6.- TIPOS DE POBLACIONES QUE ATIENDE EL PROGRAMA “PAMAR”.

ATENCIÓN A POBLACIÓN CAUTIVA. (ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR).- A esta población se le atiende por medio del programa de prevención de riesgos psicosociales, el cual se realiza dentro de los planteles educativos del nivel primaria, secundaria, nivel medio superior así como en algunas de nuestras comunidades, dándoles orientación con temas como:

Valores, autoestima, comunicación familiar, familia, farmacodependencia, relaciones interpersonales, superación personal, planeación y vida, sexualidad y noviazgo entre otros.

También se forman grupos de terapia grupal, así mismo se les atiende de manera personal a los casos especiales con terapia individual y cuando lo requiere se debe de involucrar la familia para que el resultado de la atención sea mejor.

ATENCIÓN A POBLACIÓN ABIERTA.- En este rubro de atención se proporciona terapia individual y grupal, así como, orientación en forma personal y

familiar, cuando se presenta alguna problemática en los menores y adolescentes, los cuales acuden de manera personal a las instalaciones del Sistema Integral de la Familia (DIF), y estos son sólo algunos ejemplos de los casos que se llegan a presentar:

- Menores víctimas de abuso.
- Malas relaciones interpersonales.
- Problemas de aprendizaje.
- Problemas de conducta.
- Violencia intra familiar.
- Falta de comunicación.
- Problemas de adicciones.
- Problemas de tipo sexual.

De igual forma se atienden esporádicamente instituciones educativas de todos los niveles y a comunidades que solicitan pláticas con temas de su interés.

### 5.5.7.- DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS

**EXPULSORAS.-** “Son aquellas colonias que por características especiales de marginación y pobreza, tienen un mayor índice de niños trabajadores de calle y en calle, los menores de estas zonas (la Cedrera, Valle de las Delicias, 28 de Octubre, Rubén Jaramillo y algunas colonias de la zona Oriente, entre otras), en un índice importante, aportan al gasto familiar, esto debido a las condiciones de vida en las que viven cada una de las familias que están en estas zonas.

**RECEPTORAS.-** Las zonas receptoras, como su nombre lo indica, son los lugares donde con mayor frecuencia podemos encontrar a los menores trabajadores en espacios públicos, estos pueden ser: los mercados, los centros turísticos o los panteones.

DE ALTO RIESGO.- Son aquellas zonas en donde los menores y adolescentes ponen en riesgo su propia vida con tal de desarrollar alguna actividad económica (malabarismo, limpia parabrisas y ventas), que les permitan obtener recursos económicos para poder así cubrir sus necesidades, las zonas son (principales avenidas de la ciudad, camellones, cruceros). En nuestra ciudad las podemos ubicar en el paseo Lázaro Cárdenas, paseo de la Revolución, Libramiento Oriente, Boulevard Industrial y Calzada Benito Juárez principalmente”. (DIF S/F)

#### 5.5.8.- ZONAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA PAMAR

Para la presente investigación entenderemos por zonas de atención, aquellos lugares en donde se tiene contacto y trabajo con menores y adolescentes trabajadores, específicamente mercado de san francisco, mercado de la charanda, panteón municipal y parque nacional “Barranca del Cupatitzio”.

En las distintas zonas de atención, al igual que a la población cautiva, se les presentan temas de orientación impartidos por medio del equipo de trabajo del programa y prestadores de servicio, los cuales están para orientar a menores y adolescentes que acuden a los puntos antes mencionados.

Parque Nacional “Barranca del Cupatitzio”.- En la zona del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio encontramos a los menores y adolescentes que realizan actividades de guías de turistas y versistas, los cuales ofrecen este servicio al turista que visita este centro turístico.

Panteón Municipal.- En La zona del Panteón Municipal encontramos a menores y adolescentes que se desempeñan como Limpia Tumbas, que son los que realizan las actividades de acarreo de agua, flores y lavar las tumbas o darles mantenimiento.

Mercado Mártires de Uruapan “La Charanda”.- En la zona del mercado de la Charanda las actividades de los menores y adolescentes es el acarreo de basura de todos los locales a donde llega el carretón para su recolección, además también en ocasiones realizan la actividad de descargar o carga de mercancía.

Mercado de San Francisco.- En la zona del mercado de San Francisco la actividad de los menores y adolescentes es de Canasteros, que son los que ayudan a los clientes del mercado con su mandado, o también encontramos a quienes les llaman Diableritos que son los que cargan mercancía de un lado a otro.

Paseo Lazara Cárdenas.- En esta zona podemos encontrar a menores y adolescentes desempeñando innumerables actividades como son, vendedores de chicles, periódico, tarjetas, rosas, de igual manera encontramos a quienes realizan malabares, limpia parabrisas, traga fuegos, entre otros.

En las zonas de atención antes mencionadas las acciones se llevan a cabo de acuerdo a convenios de colaboración y reglamentos entre las dependencias antes citadas y el DIF Municipal. Todas estas acciones se desarrollan en forma semanal dando seguimiento a un cronograma de trabajo establecido.

#### 5.5.9.- TIPOS DE MENORES:

NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.- Son todos aquellos Niños y Adolescentes que por pertenecer a familias con situación socioeconómica precaria, corren el riesgo de ser expulsados del seno familiar y orillados a aportar medios para el sostén del hogar. Estos Niños y Adolescentes se mantienen aún en el seno familiar.

NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CALLE.- Son aquellos Niños y Adolescentes que desempeñan actividades de subempleo para contribuir

económicamente al gasto familiar. No ha roto lazos con su familia pero manifiesta irregularidad escolar.

NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CALLE.- Se trata de aquellos Niños y Adolescentes que se han separado totalmente de su familia, la calle es su medio de vida, en la calle realizan actividades de subempleo o delincuencia". (IBIDEM)

#### 5.5.10.- TALLERES PAMAR.

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA.- Este taller se desarrolla en las instalaciones del DIF Municipal los días miércoles en un horario de 11:00 AM, a 03:00 PM.

TALLER DE FUT -BOL.- Este taller se desarrolla en las instalaciones de la Unidad Deportiva los días martes y jueves en un horario de 05:00 a 07:00 PM, y el sábado de 08:00 a 10:00 AM.

TALLER DE BÁSQUET- BOL.- Este taller se desarrolla en las instalaciones de la Unidad Deportiva los días sábados en un horario de 01:00 a 03:00 PM.

TALLER DE MANUALIDADES.- Este taller se desarrolla en las Instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral (CRI) los días sábados en un horario de 10:00 AM a 01:00 PM.

Cabe mencionar que los talleres de este programa son gratuitos para todos los asistentes y no se les cobra inscripción, además por parte de la institución se compran todos los materiales, así como los pagos de compensaciones para los instructores.

### 5.5.11.- BECAS PAMAR.

El rubro de becas hace alusión al otorgamiento de apoyo económico que reciben algunos de los menores del programa, los cuales son seleccionados por su condición Económica, Escolar, Familiar y además por su participación en el programa.

Las becas que se manejan dentro del programa son:

- Federales.
- Estatales.
- Municipales.

El monto del apoyo económico varía de acuerdo al tipo de beca, para las becas Federales y Estatales se les otorga un monto de \$ 800.00 pesos cada seis meses y para las becas Municipales se les otorga un monto de \$ 300.00 pesos Mensuales. Entre becas Federales, Estatales y Municipales suman un total de 101 becas.

Para cualquiera de los tipos de beca que se otorgan, se desarrolla un seguimiento escolar y familiar, en algunos casos cuando los menores son trabajadores de calle se otorga una beca con la condición de eliminar su asistencia a la zona en que trabajan, además se evalúa la participación que tienen en el programa para poder ser beneficiados con la beca.

## **CAPÍTULO VI.- INVESTIGACIÓN DE CAMPO.**

En el presente capítulo se mencionará lo referente a los resultados de la investigación sobre el fenómeno de los niños y adolescentes trabajadores en espacios públicos de la Ciudad de Uruapan Michoacán, desde la definición del universo a ser entrevistados para la investigación, diseñar el instrumento para, posteriormente, pasar la parte medular que es la recopilación de la información necesaria sobre la investigación y presentar los resultados, haciendo un análisis minucioso sobre el tema de investigación.

### **6.1.- DEFINICIÓN DEL UNIVERSO.**

El universo al cual se aplicó el instrumento fue a 94 menores que están en las zonas de atención que atiende el DIF Municipal y con los cuales se trabaja. De los cuales 40 están ubicados en la zona del Mercado de la Charanda, Mercado de San Francisco, Panteón Municipal y Parque Nacional, y los 54 restantes se encuentran en las zonas de alto riesgo, ubicados en el Paseo Lázaro Cárdenas, Paseo de la Revolución, Libramiento Oriente, Boulevard Industrial y Calzada Benito Juárez.

Con el objetivo de Identificar cuál es la situación socio familiar de los menores y adolescentes trabajadores de estos espacios públicos cerrados o abiertos en nuestro municipio, el número de encuestados se determinó en el momento de la aplicación del instrumento, debido a que sólo se encontraron a 94 menores y adolescentes trabajadores durante los recorridos que se realizaron en los días señalados y los horarios establecidos para realizar la recopilación de la información.



## 6.2.- DISEÑO DEL INSTRUMENTO.

El instrumento que se diseñó fue una cedula de entrevista (ver anexo núm. 2) el cual fue elaborado a partir de la operacionalización de la hipótesis (ver anexo núm. 1).

La cedula de entrevista aplicada se dividió en siete aspectos: datos personales, actividad económica que realizan los menores y adolescentes trabajadores, datos sobre la cuestión académica y de recreación, datos sobre los riesgos psicosociales, las condiciones de su dinámica familiar, estado de salud de los menores y por último, datos sobre su vivienda y el tipo de apoyos que ha recibido por parte del DIF.

## 6.3.- RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para la aplicación de dicho instrumento se acudió a cada una de las puntos de atención en donde se encuentran los menores y adolescentes trabajadores atendidos por el programa (PAMAR) del DIF Municipal, así como también se acudió a los espacios de alto riesgo en donde menores y adolescentes desarrollan actividades económicas, las zonas en las cuales se recabó la información fueron las siguientes: (Mercado San Francisco, Mercado de la Charanda, Panteón Municipal, Parque Nacional, Paseo Lázaro Cárdenas, Paseo de la Revolución, Boulevard Industrial, Calzada Benito Juárez y Libramiento Oriente).

Para recabar la información fue necesario programar horarios diferentes, se realizó durante tres días seguidos, jueves, viernes y sábado en horarios matutino, vespertino y nocturno, entrevistando a todo aquel menor y adolescente que se encontraba dentro de la zona de atención y de las de alto riesgo. Este instrumento fue aplicado por personal del programa PAMAR y personal de Servicio Social que en total fueron 7 personas que participaron en la aplicación.

#### 6.4.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

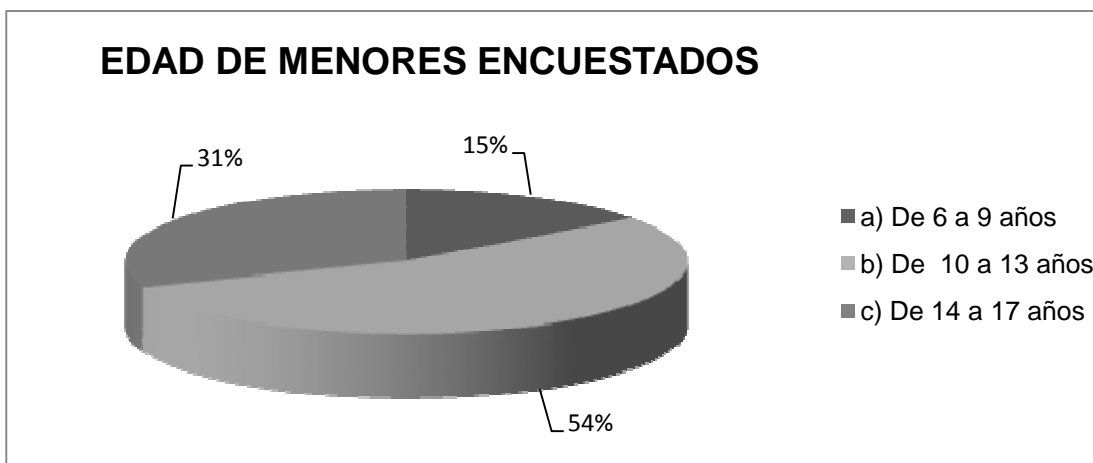
En este apartado se presentan los resultados cuantitativos de la investigación. Para efectos del mismo, se muestra una tabla y una gráfica por pregunta con su respectiva interpretación de acuerdo a los datos recabados.

## DATO 1

### EDAD DE MENORES ENCUESTADOS

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) De 6 a 9 años	14	15%
b) De 10 a 13 años	51	54%
c) De 14 a 17 años	29	31%
TOTAL	94	100%

### GRÁFICA 1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008

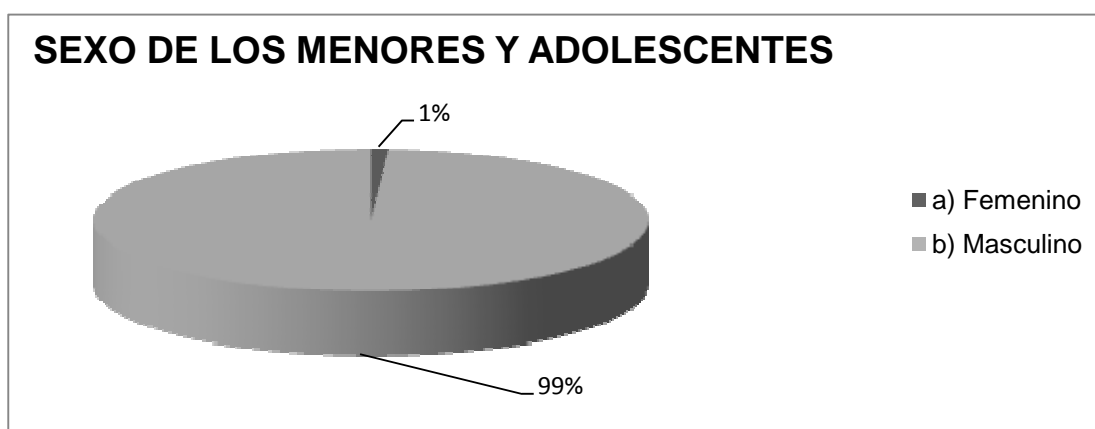
Se puede observar en esta gráfica que la población de menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos encuestados, fluctúan entre los 6 y los 17 años de edad, siendo el rango de 10 a 13 años el de mayor asistencia a las zonas de atención y por su puesto a las de alto riesgo.

## DATO 2

### SEXO DE LOS MENORES Y ADOLESCENTES ENCUESTADOS

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Femenino	1	1%
b) Masculino	93	99%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 2



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008

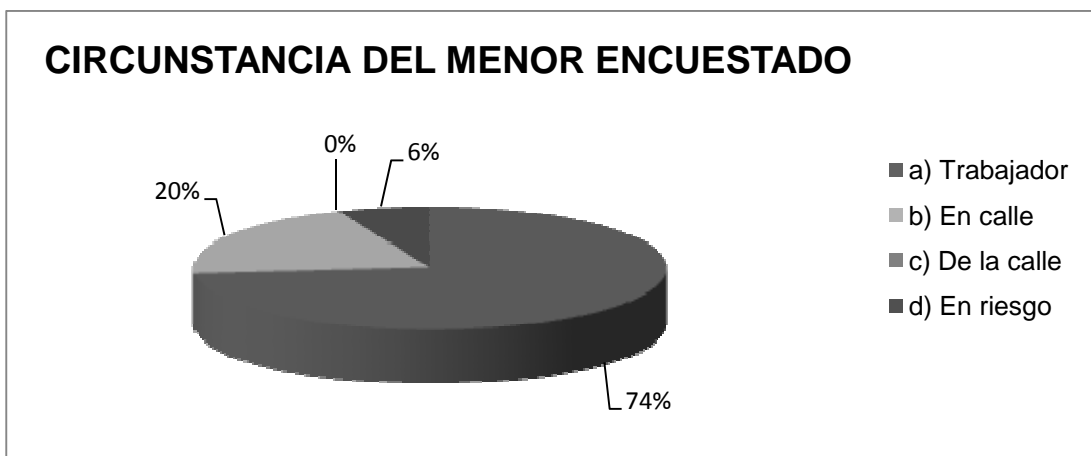
Vemos en esta gráfica, la gran mayoría de los menores y adolescentes encuestados son del sexo masculino, sólo un porcentaje muy pequeño es el que representa a las féminas y este dato puede que sea un referente de cómo en nuestra sociedad el sexo masculino goza de más libertades y oportunidades laborales mientras que el sexo femenino es menospreciado como fuerza de trabajo, aún en nuestros días por los empleadores, sólo que en estos casos, son los menores y adolescentes quienes desarrollan actividades económicas de alto riesgo.

## PREGUNTA 1

### ¿CIRCUNSTANCIA DEL MENOR ENCUESTADO?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Trabajador	69	73%
b) En calle	19	20%
c) De la calle	0	0%
d) En riesgo	6	6%
TOTAL	94	100%

### GRÁFICA 1



FUENTE ESCUESTA DIRECTA 2008

Esta gráfica es muy representativa, debido a que nos da la pauta para delimitar en qué circunstancia se encuentran los casos de menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos que se atienden en las zonas de atención por medio del programa PAMAR y los que están en las zonas de alto riesgo que aún no se atienden, dado que existen diferentes perfiles que caracterizan a los menores que se encuentran en estos espacios, siendo el perfil de trabajador el que prevalece en su mayoría.

## PREGUNTA 2

### ZONA DONDE DESEMPEÑA DICHA ACTIVIDAD

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Parque Nacional	14	15%
b) Panteón Municipal	4	4%
c) Mercado San Francisco.	13	14%
d) Mercado "Charanda"	9	10%
e) Calzada. Benito Juárez / Nicolás Romero	3	3%
f) Jalisco y Av. Chiapas	2	2%
g) Francisco. Sarabia	2	2%
h) Américas y Paseo L. Cárdenas	10	11%
i) Benito Juárez y Paseo L. Cárdenas	8	9%
j) Gran Parada y Paseo L. Cárdenas	3	3%
k) Brucelas y Paseo L. Cárdenas	2	2%
l) Blvd. Industrial y Chocolatera	3	3%
m) Blvd. Industrial y Pinzón	6	6%
n) Libramiento Oriente	7	7%
ñ) Centro	3	3%
o) Rancho Rodeo	1	1%
p) Otras	4	4%
TOTAL	94	100%

FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

## GRÁFICA 2



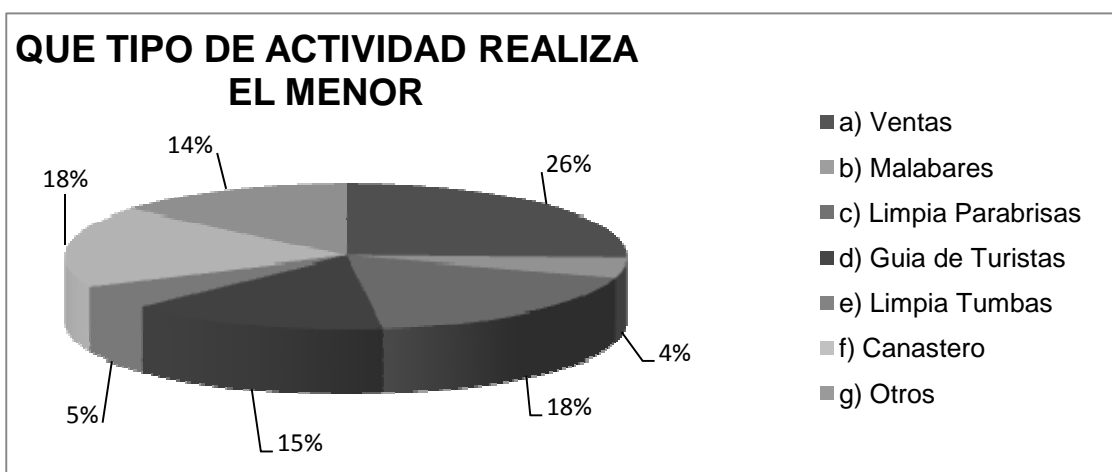
Esta gráfica puede que sea un tanto confusa debido a que, para la codificación de resultados se separaron los puntos del Paseo Lázaro Cárdenas, el cual, si unimos nuevamente los indicadores del mismo, nos daremos cuenta que es la zona con el mayor porcentaje de menores y adolescentes trabajadores del total de los encuestados, esto nos indica que es la zona más saturada y además con más riesgos, en donde se desempeñan diferentes actividades económicas, en comparación con las otras zonas en donde son de menor riesgo y que sí están reguladas por lineamientos e intervención del DIF Municipal, específicamente por el programa PAMAR.

### PREGUNTA 3

#### ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDAD REALIZA EL MENOR?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Ventas	24	26%
b) Malabares	4	4%
c) Limpia Parabrisas	17	18%
d) Guía de Turistas	14	15%
e) Limpia Tumbas	5	5%
f) Canastero	17	18%
g) Otros	13	14%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 3



FUENTE: ENCUESTA DIRECATA 2008

Dentro de las actividades que realizan los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos, nos encontramos que las ventas son la principal actividad económica desarrollada seguida de los limpia parabrisas, actividades que se desarrollan dentro de una zona de alto riesgo como lo es el Paseo Lázaro Cárdenas, por su parte los guías de turistas y los canasteros también ocupan un lugar importante dentro de las actividades económicas que son desempeñadas por menores y adolescentes trabajadores.

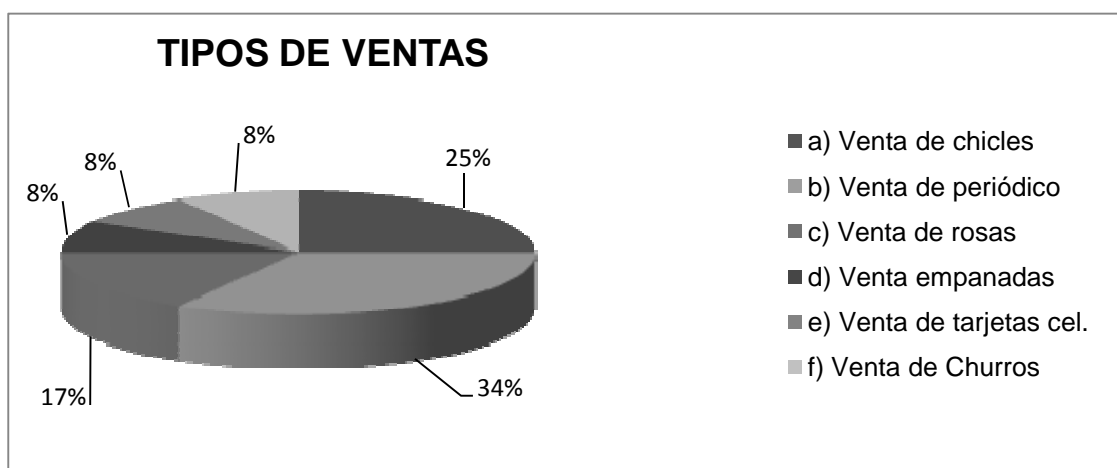


### PREGUNTA 3.A

#### a) TIPOS DE VENTAS

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Venta de chicles	6	25%
b) Venta de periódico	8	33%
c) Venta de rosas	4	17%
d) Venta empanadas	2	8%
e) Venta de tarjetas cel.	2	8%
f) Venta de Churros	2	8%
TOTAL	24	100%

GRÁFICA 3.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

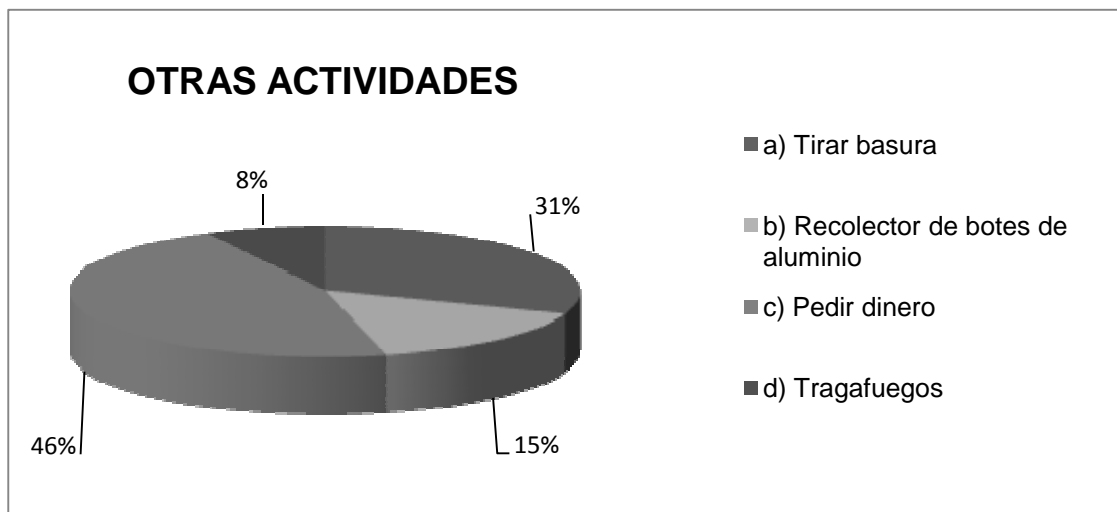
Debido a que los menores y adolescentes trabajadores se han ido incluyendo en actividades laborales, esta gráfica nos revela los tipos de ventas que más prevalecen, también relacionadas con el Paseo Lázaro Cárdenas. Es sorprendente observar que la mayoría de los menores que se dedican a las ventas lo hacen vendiendo periódico, por lo tanto se puede decir que los derechos de los menores y adolescentes no se respetan por ningún sector de la sociedad.

### PREGUNTA 3.B

#### b) OTRAS ACTIVIDADES

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Tirar basura	4	31%
b) Recolector de botes de aluminio	2	15%
c) Pedir dinero	6	46%
d) Tragafuegos	1	8%
TOTAL	13	100%

GRÁFICA 3.B



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

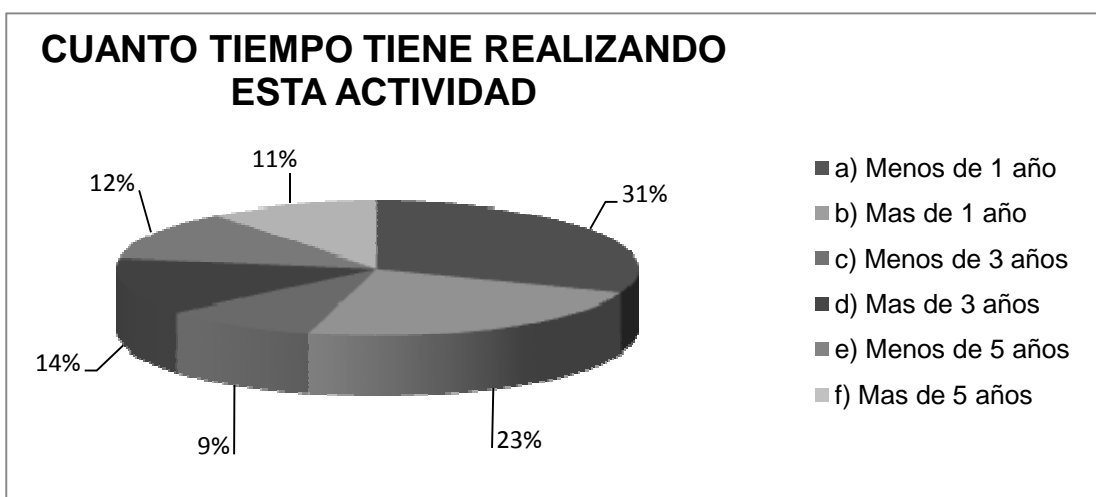
Como podemos observar en esta gráfica, los menores y adolescentes que contestaron la pregunta tres, y su respuesta fue otros, una gran mayoría de ellos sólo se dedican a pedir dinero y no realizan ninguna actividad económica, esto pudiera ser un indicador de la falta de interés por la superación y que sólo se conforman obteniendo el dinero sin esforzarse y sin intentar aprender un oficio o un trabajo para tener mejores condiciones de vida, por otro lado otros lo hacen tirando basura y así poder obtener recursos.

#### PREGUNTA 4

#### ¿CUÁNTO TIEMPO TIENES REALIZANDO ESTA ACTIVIDAD?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Menos de 1 año	29	30%
b) Más de 1 año	22	23%
c) Menos de 3 años	9	10%
d) Más de 3 años	13	14%
e) Menos de 5 años	11	12%
f) Más de 5 años	10	11%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 4



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

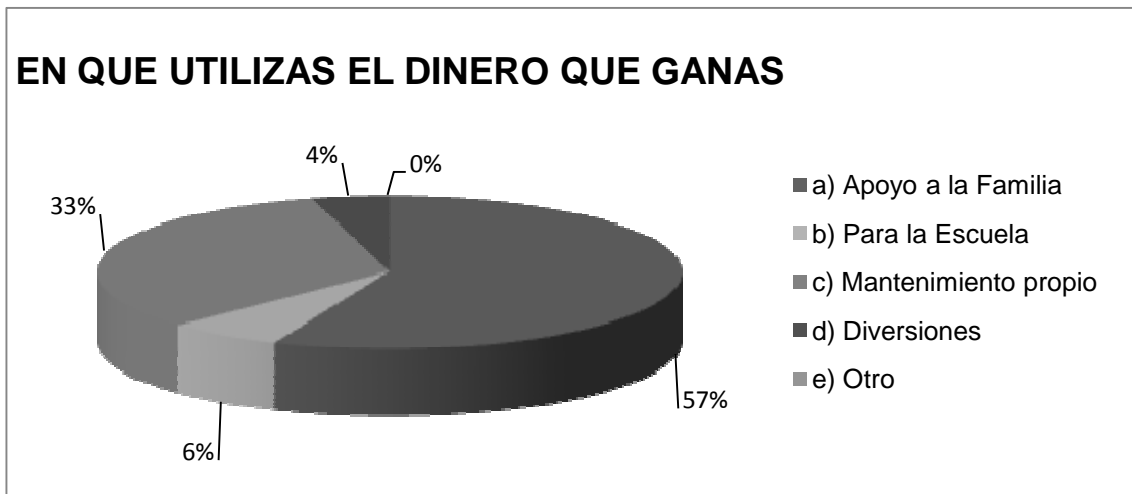
Podemos rescatar de esta gráfica un dato sumamente importante debido a que en su mayoría los menores y adolescentes trabajadores que realizan actividades económicas tienen como tiempo de permanencia en las zonas más de un año y menos de tres años, esto pudiera ser considerado como un elemento a favor del personal que trabaja con estos casos y tratar de sensibilizar a padres de familia y a los propios menores, sobre los riesgos que corren al permanecer en estas zonas de alto riesgo, no olvidando a los que tienen menos de 5 y más de 5 años, potenciales adictos o delincuentes.

## PREGUNTA 5

### ¿EN QUÉ UTILIZAS EL DINERO QUE GANAS?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Apoyo a la Familia	53	57%
b) Para la Escuela	6	6%
c) Mantenimiento propio	31	33%
d) Diversiones	4	4%
e) Otro	0	0%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 5



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

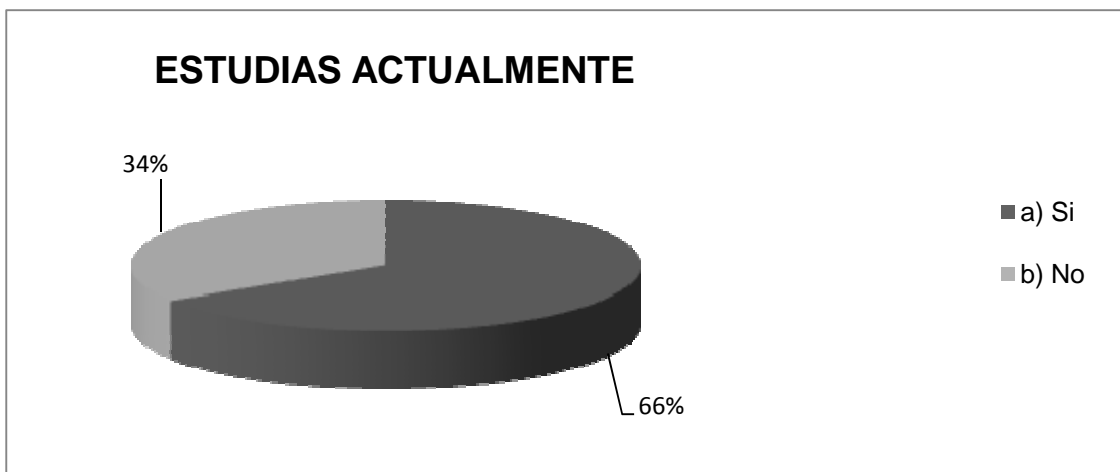
Como se puede observar en la gráfica, los menores y adolescentes trabajadores encuestados, lo que perciben realizando alguna actividad económica lo dan como apoyo a sus familias, con ello podemos suponer que los menores que se encuentran en las zonas de atención, son de escasos recursos, con posibles familias disfuncionales y que además pudieran ser víctimas de algún tipo de maltrato o explotación y que sólo en algunos casos los menores utilizan lo que ganan para mantener sus estudios, lo cual de alguna manera refleja la situación económica familiar.

## PREGUNTA 6

### ¿ESTUDIAS ACTUALMENTE?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	62	66%
b) No	32	34%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 6



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

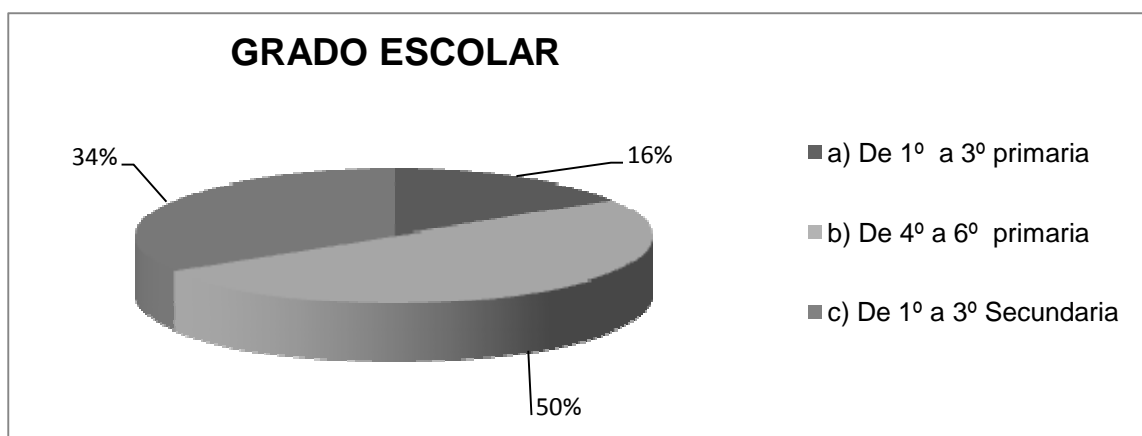
En esta gráfica observamos que sólo un poco más del 50% de los menores y adolescentes trabajadores encuestados sí estudian, aún con la situación económica que prevalece en la mayoría de estas familias, por tal motivo los menores tienen que salir de casa a realizar alguna actividad económica, lo que les permitirá tener acceso a la educación, aunque en la mayoría de los casos tengan que trabajar para sostener sus estudios, pero esto puede ser contraproducente ya que en varios casos pueden abandonar el estudio debido a que ganan bien y es en este punto donde surge la deserción escolar.

## PREGUNTA 6.A

### GRADO ESCOLAR.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) De 1º a 3º primaria	10	17%
b) De 4º a 6º primaria	31	50%
c) De 1º a 3º Secundaria	21	33%
TOTAL	62	100%

### GRÁFICA 6.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

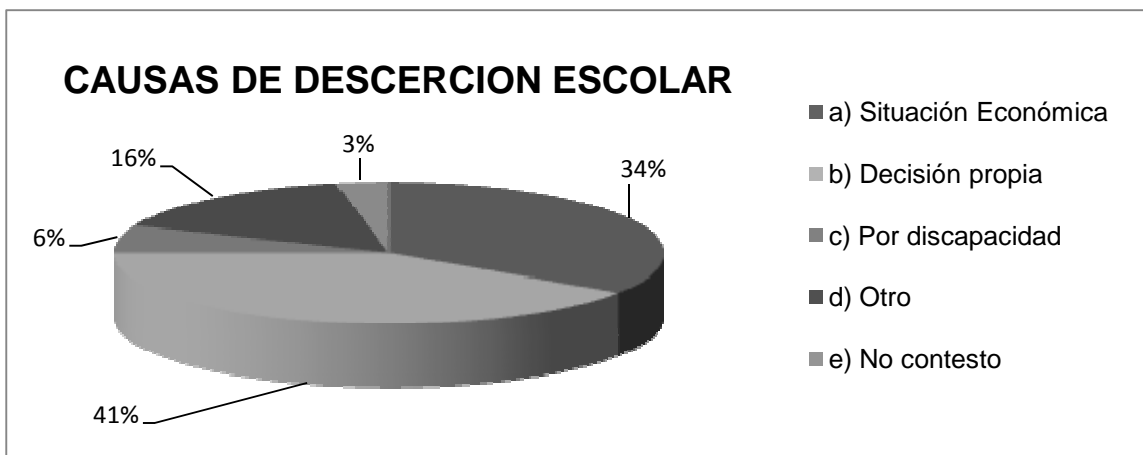
Con base en la gráfica anterior la mayoría de los menores y adolescentes trabajadores encuestados que actualmente sí asisten a la escuela el grado que cursa la mayoría oscila entre el 4º y 6º grado de primaria, además se relaciona con el primer dato, en donde mitad de los encuestados oscilan entre los 10 y los 13 años que es un referente sobre los grados que cursan, así mismo en el nivel secundaria el número de adolescentes es muy importante, esto sin dejar de ver que los menores y adolescentes que se encuestaron, tiene como máximo de edad los 18 años, indicador que nos dice que estos menores, lo más posible es que terminen el nivel secundaria, pero por sus condiciones socioeconómicas ya no continuarán estudiando la preparatoria.

## PREGUNTA 7

SI ES TU CASO ¿CUAL FUE LA CAUSA PARA QUE HAYAS DEJADO DE ESTUDIAR?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Situación Económica	11	34%
b) Decisión propia	13	41%
c) Por discapacidad	2	6%
d) Otro	5	16%
e) No contestó	1	3%
TOTAL	32	100%

GRÁFICA 7



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

En base a la pregunta 6 y a los menores que contestaron que no están estudiando, una de las principales causas por las cuales han dejado la escuela, según ellos, es por decisión propia, pero recordemos que la deserción escolar a nivel nacional se manifiesta por la falta de recursos económicos al interior de las familias. Si uniéramos los dos indicadores, el anterior y el motivo por el cual dejan la escuela, encontraríamos que la falta de recursos económicos es factor determinante en la permanencia de los menores y adolescentes en las zonas de atención y de alto riesgo.

## PREGUNTA 8

**SI NO ESTÁS ESTUDIANDO Y TE DIERAN LA OPORTUNIDAD DE REGRESAR A LA ESCUELA, ¿LO HARÍAS?**

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	24	75%
b) No	8	25%
TOTAL	32	100%

**GRÁFICA 8**



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

En esta gráfica podemos observar cuál es la postura de los menores y adolescentes trabajadores ante la posibilidad de incorporarse de nuevo a la escuela, a lo cual, podemos decir que a la gran mayoría sí le interesa reanudar sus estudios, otro indicador significativo nos refleja que no le interesa integrarse a estudiar y esto se relaciona con la gráfica anterior, en donde se mencionan dos indicadores muy relevantes, donde en el primero los participantes contestaron que dejaron de estudiar por decisión propia y en segundo lugar por la falta de recursos económicos motivos quizás por los cuales no aceptan la ayuda que se les brindaría.

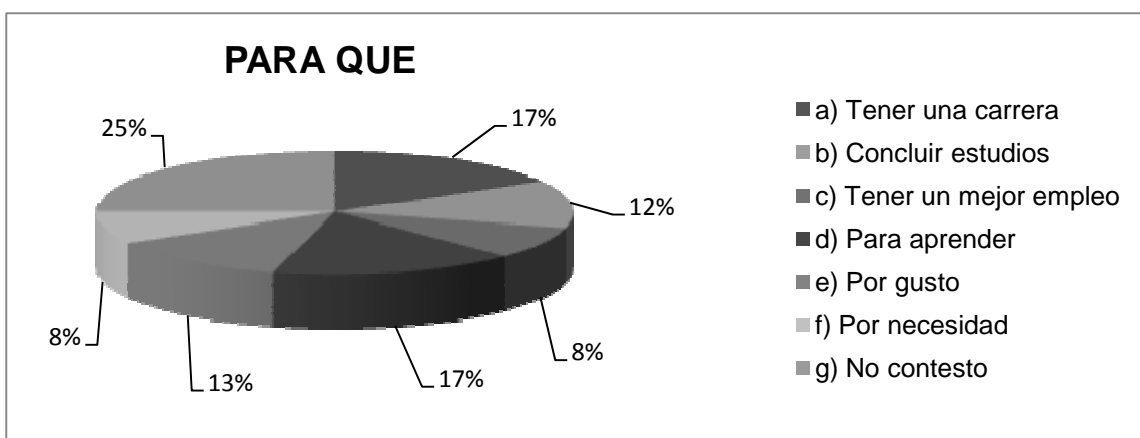


## PREGUNTA 8.A

### ¿PARA QUÉ?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Tener una carrera	4	17%
b) Concluir estudios	3	13%
c) Tener un mejor empleo	2	8%
d) Para aprender	4	17%
e) Por gusto	3	13%
f) Por necesidad	2	8%
g) No contestó	6	25%
TOTAL	24	100%

## GRÁFICA 8.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

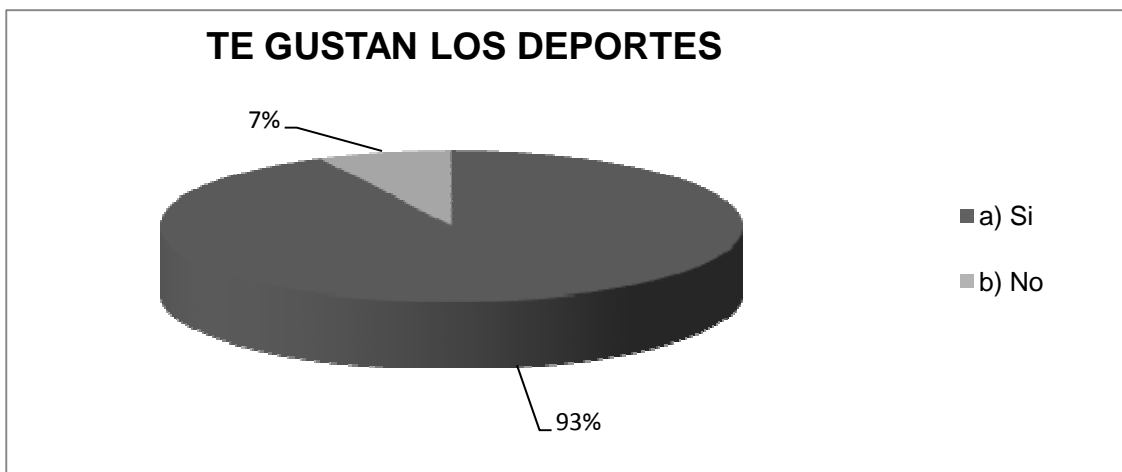
En esta gráfica se muestra que de los 24 menores y adolescentes trabajadores que contestaron favorablemente a continuar sus estudios, las razones con mayor interés para ellos es que, quieren tener una carrera y que continuarían estudiando por aprender, pero un indicador poco favorable y que además es el que manifiesta la mayoría, no contestó, lo que posiblemente signifique que estos menores en un futuro no irán a la escuela.

## PREGUNTA 9

¿TE GUSTAN LOS DEPORTES?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	87	93%
b) No	7	7%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 9



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

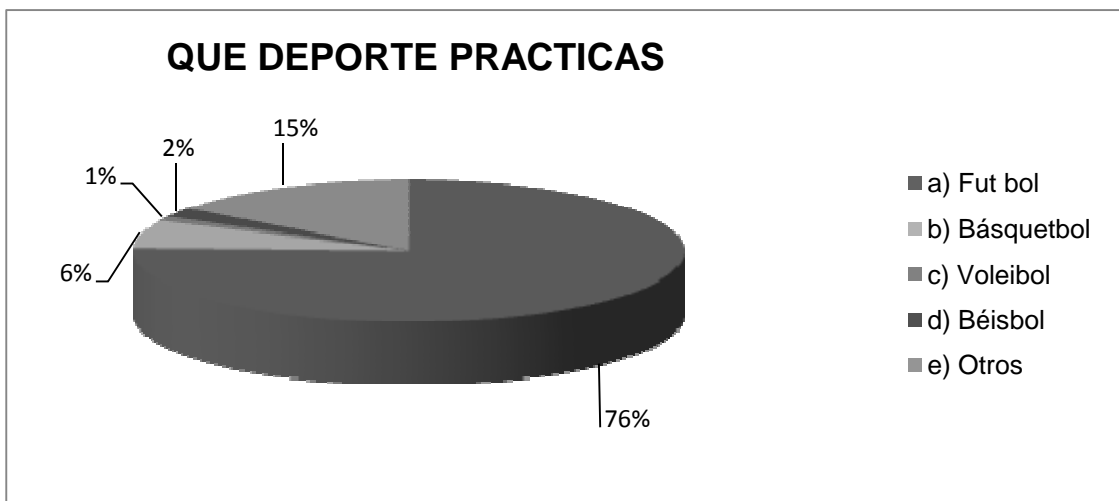
En la presentación de esta gráfica, los resultados son muy contundentes donde a la gran mayoría de los menores y adolescentes les gustan las actividades deportivas, aun que posiblemente no lo hacen con la responsabilidad requerida para que se convierta en una disciplina y por el contrario sólo una minoría manifiesta que no le gusta practicarlos.

## PREGUNTA 10

### ¿QUÉ DEPORTE PRÁCTICAS?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Fut bol	71	76%
b) Básquetbol	6	6%
c) Voleibol	1	1%
d) Béisbol	2	2%
e) Otros	14	15%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 10



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

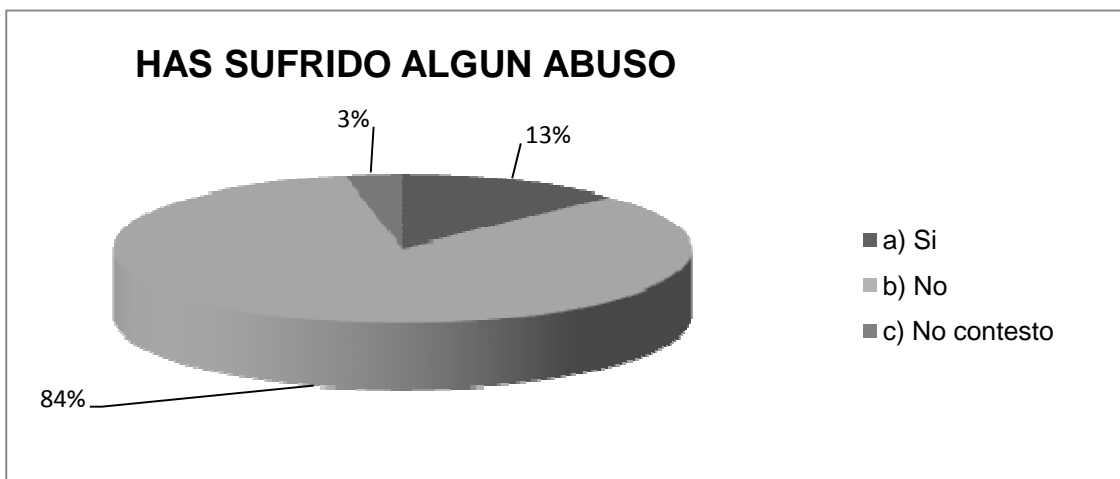
La gráfica representa principalmente el deporte de más convocatoria nacional, con una gran diferencia en referencia a otros deportes como lo son el Básquet Bol, el Beis Bol entre otros, esto es probablemente a que es el deporte más practicado en nuestro país.

## PREGUNTA 11

### ¿HAS SUFRIDO ALGÚN ABUSO?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	12	13%
b) No	79	84%
c) No contestó	3	3%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 11



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

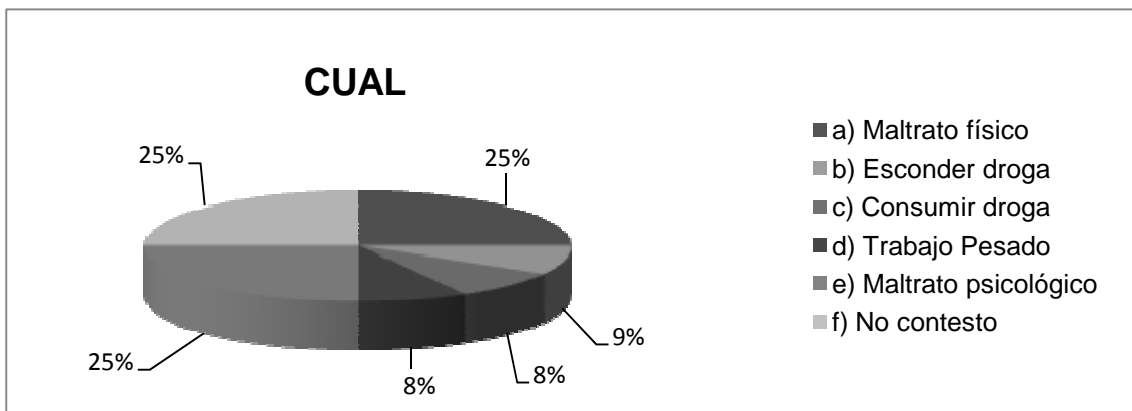
Es de suma importancia esta gráfica, ya que los menores y adolescentes trabajadores que han sufrido algún tipo de abuso nos brindaron su confianza para platicarnos la situación y decirnos, que efectivamente han sido abusados, lamentablemente fueron sólo algunos de ellos los que nos manifestaron su situación. Por otro lado se pudiera pensar que la gran mayoría de los encuestados contestaron no ser víctimas de abuso de ningún tipo, pero pudiera ser una respuesta influenciada por miedo a represalias de las personas de las cuales son víctimas, también es sabido que desde el momento en que los menores y adolescentes trabajan ya son abusados en sus derechos.

## PREGUNTA 11.A

¿CUÁL?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Maltrato físico	3	25%
b) Esconder droga	1	8%
c) Consumir droga	1	8%
d) Trabajo Pesado	1	8%
e) Maltrato psicológico	3	25%
f) No contestó	3	25%
TOTAL	12	100%

GRÁFICA 11.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

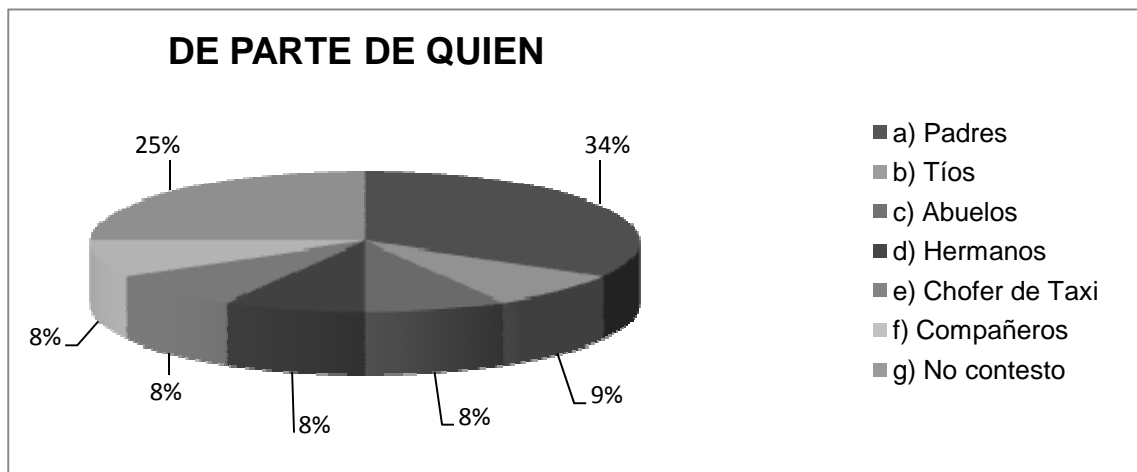
Observemos con atención esta gráfica, ya que de los 12 menores que contestaron ser abusados, son tres indicadores los más representativos con el mismo porcentaje: maltrato físico, maltrato psicológico y los que no contestaron, este rubro quedó así, quizás por el miedo que representa el, por lo menos, hablar de ello. También es importante señalar que no han buscado alternativas o soluciones y esto no se debe a que no quieren, sino porque posiblemente reciben amenazas constantes de quien son víctimas, esto también se ve reflejado en los demás tipos de abuso. Aunque el abuso sexual no se refleja en la gráfica ni en los indicadores, existe la posibilidad de que varios o muchos de los menores lo estén viviendo.

## PREGUNTA 11.B

### ¿DE PARTE DE QUIÉN?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Padres	4	34%
b) Tíos	1	8%
c) Abuelos	1	8%
d) Hermanos	1	8%
e) Chofer de Taxi	1	8%
f) Compañeros	1	8%
g) No contestó	3	26%
TOTAL	12	100%

GRÁFICA 11.B



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

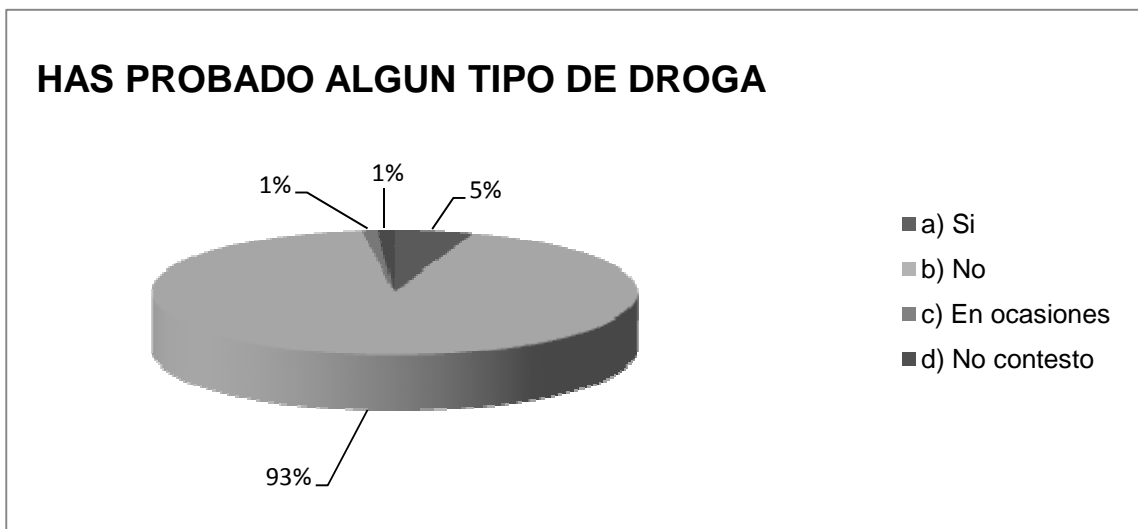
Sin duda, los padres de los menores y adolescentes trabajadores, son los principales responsables de contribuir al maltrato o explotación de algún tipo, ya que desde el momento en que están trabajando son víctimas de maltrato, pero no sólo son los padres, puede ser cualquier integrante de la familia el que genere el maltrato, aparte los menores y adolescentes trabajadores son maltratados por quienes reciben el servicio que prestan y que a su vez son marginados por la sociedad en general.

## PREGUNTA 12

¿HAS PROBADO ALGÚN TIPO DE DROGA?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	5	5%
b) No	87	93%
c) En ocasiones	1	1%
d) No contestó	1	1%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 12



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

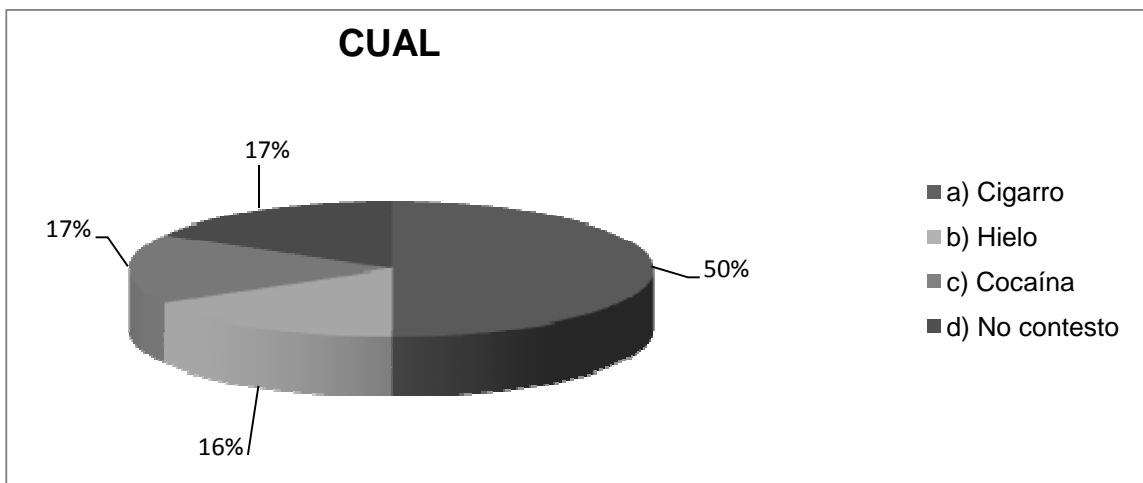
De los menores y adolescentes trabajadores entrevistados, casi en su totalidad contestaron que no ha probado ninguna sustancia que altere su desarrollo y repercuta en su conducta, sólo una parte no muy representativa contestó que sí ha consumido algún tipo de droga y casi nulo los que ocasionalmente lo han hecho, por lo tanto es tiempo de brindar a la población infantil y a los adolescentes espacios donde tengan actividades y talleres de capacitación, como electrónica, carpintería, mecánica, entre otros y que les permitan aprender un oficio y de recreación donde desarrollen sus habilidades y capacidades de una manera positiva.

## PREGUNTA 12.A

¿CUÁL?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Cigarro	3	50%
b) Hielo	1	17%
c) Cocaína	1	17%
d) No contestó	1	17%
TOTAL	6	100%

GRÁFICA 12.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

De los menores y adolescentes trabajadores entrevistados que observamos en esta gráfica, el lugar de trabajo no es el indicado para ellos, debido a los riesgos que existen en cuanto a las adicciones, en las zonas de alto riesgo son más vulnerables y cualquier tipo de droga está más a su alcance. La gráfica nos muestra que de los 6 menores que han probado drogas, la mitad lo ha hecho con drogas legales (alcohol y cigarro), la otra mitad con ilegales (sustancias psicotrópicas, marihuana, cocaína, etc.), este indicador posiblemente sea erróneo y manipulado por parte de los menores, ya que se ha visto un incremento en casos de menores y adolescentes involucrados con las adicciones y a su vez con la delincuencia, consecuencia de las mismas.



### PREGUNTA 13

¿HAS TENIDO RELACIONES SEXUALES?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	7	7%
b) No	87	93%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 13



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

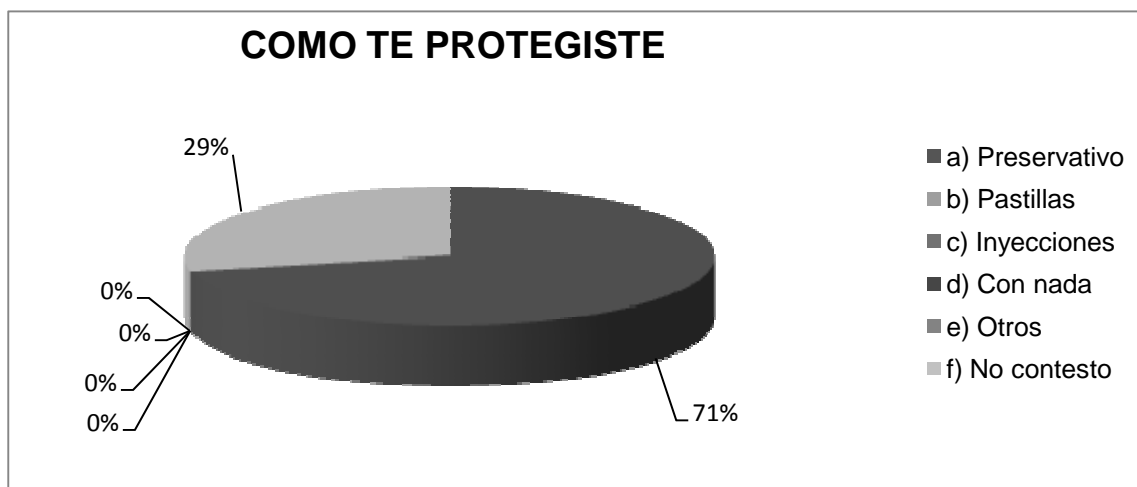
De los menores y adolescentes trabajadores entrevistados, existe una parte de la población infantil que aún no tiene la edad de iniciación a la vida sexual, la gráfica claramente nos indica que la gran mayoría aún no tiene este tipo de prácticas y los que han iniciado su vida sexual, que son pocos y de acuerdo a lo que expresan, no han tenido una buena orientación de cómo deben protegerse para evitar enfermedades de transmisión sexual y de cómo evitar embarazos no deseados.

### PREGUNTA 13.A

#### ¿CÓMO TE PROTEGISTE?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Preservativo	5	71%
b) Pastillas	0	0%
c) Inyecciones	0	0%
d) Con nada	0	0%
e) Otros	0	0%
f) No contestó	2	29%
TOTAL	7	100%

GRÁFICA 13.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

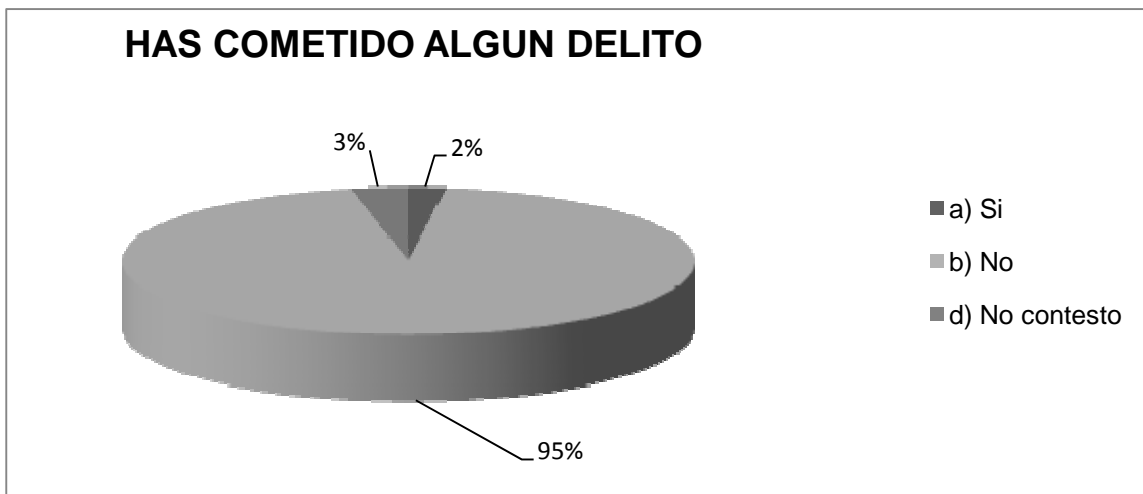
De los 7 entrevistados que contestaron haber tenido relación sexual, el 71% se habían protegido con el preservativo, más el 29% no quiso contestar con qué se protegió, posiblemente porque no se cuidaron con nada y no tuvieron la confianza para decirlo. Los encuestados comentan que no tiene información y orientación de temas de sexualidad, métodos, enfermedades, consecuencias, de aquí la importancia de que PAMAR realice actividades de prevención en población infantil y adolescente con la finalidad de que esta población esté debidamente orientada.

## PREGUNTA 14

### ¿HAS COMETIDO ALGÚN DELITO?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	2	2%
b) No	89	95%
d) No contestó	3	3%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 14



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

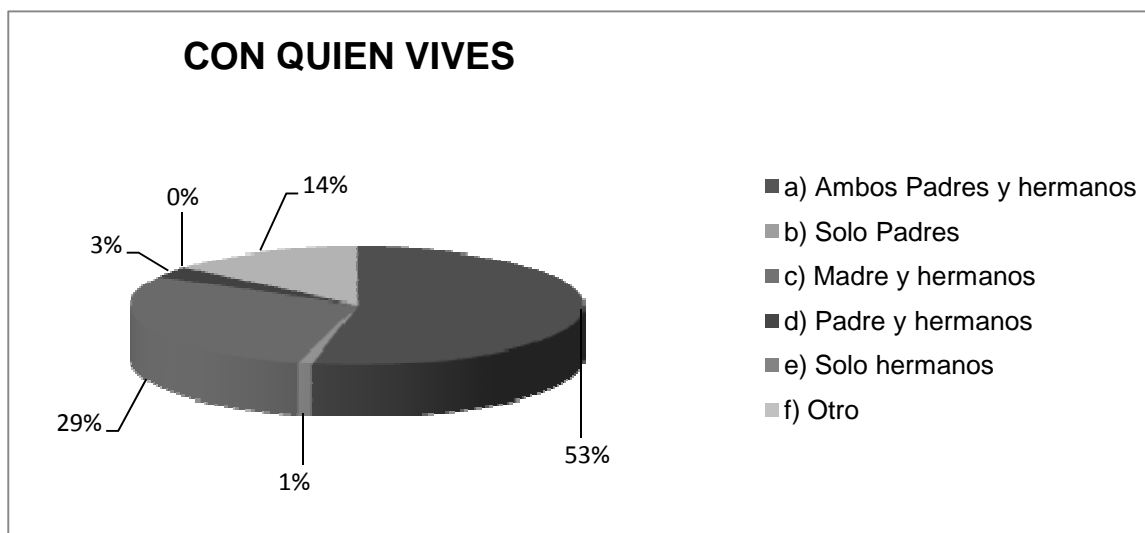
Vemos en esta gráfica que los menores y adolescentes trabajadores no han optado por el camino negativo que los dirija a delinquir, en sus comentarios platicaban que era fácil poder robar algunas cosas o dinero, e incluso conocen personas que lo hacen, pero hasta el momento no los han tomado en cuenta, son sólo una parte muy pequeña de los encuestados los que han incurrido en estas faltas, en las zonas donde se tiene la intervención del programa PAMAR, existen reglas dentro del lugar de trabajo y los menores y adolescentes que no cumplen con ello son acreedores a sanciones leves de acuerdo a la falta cometida, incluso se puede llegar a su baja definitiva.

## PREGUNTA 15

### ¿CON QUIÉN VIVES?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Ambos Padres y hermanos	50	53%
b) Sólo Padres	1	1%
c) Madre y hermanos	27	29%
d) Padre y hermanos	3	3%
e) Sólo hermanos	0	0%
f) Otro	13	14%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 15



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

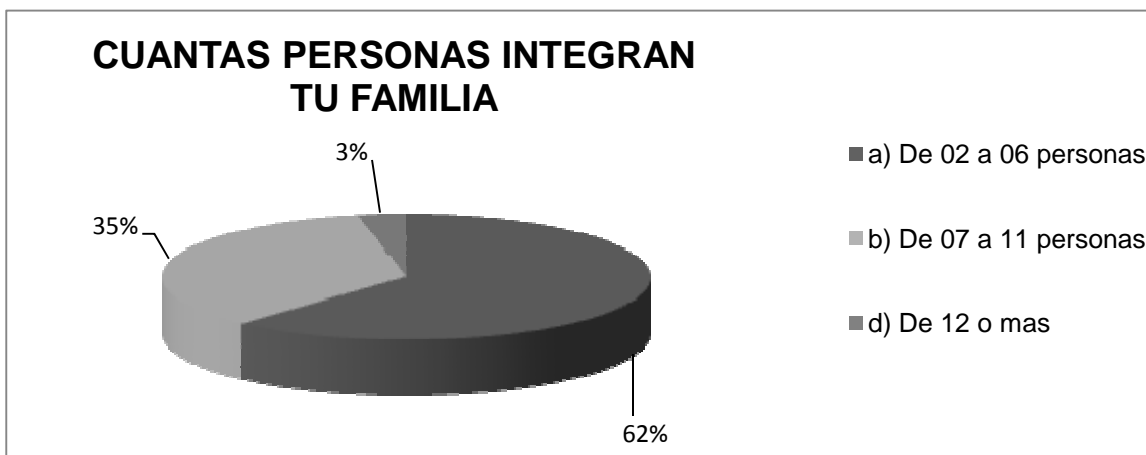
En esta grafica se identificaron tres tipos de Familia que son: la nuclear, uniparental y extensa, la mayoría, que es poco más de la mitad de los encuestados corresponde a la familia nuclear la cual nos indica que una gran parte de los mismos cuentan con ambos padres y sus hermanos, pero un dato significativo es que una cuarta parte de los encuestados sólo viven con un solo padre ya sea la madre o el padre, lo cual nos indica la gran disfunción familiar que existe en las familias de los menores y adolescentes.

## PREGUNTA 16

### ¿CUÁNTAS PERSONAS INTEGRAN TU FAMILIA?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) De 02 a 06 personas	58	61%
b) De 07 a 11 personas	33	36%
d) De 12 o más	3	3%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 16



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

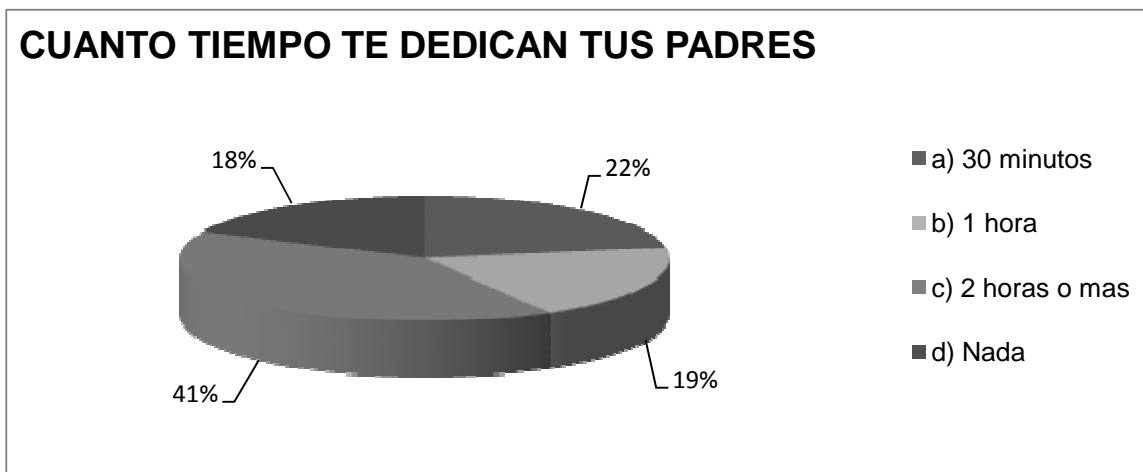
De los menores y adolescentes trabajadores entrevistados la gran mayoría de los integrantes de su familia oscilan de 2 a 6 personas, una cuarta parte, aproximadamente, cuentan con una familia muy numerosa por tal motivo se pudiera pensar que no se cubre con las necesidades básicas, teniendo como consecuencia que algunos de los menores y adolescentes tengan que integrarse al ámbito laboral para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, no importando el espacio y los riesgos que corren al desempeñar actividades económicas donde el peligro es constante.

## PREGUNTA 17

**¿CUÁNTO TIEMPO TE DEDICAN TUS PADRES O TUTORES PARA CONVIVIR CONTIGO DIARIAMENTE?**

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) 30 minutos	21	22%
b) 1 hora	18	19%
c) 2 horas o más	38	41%
d) Nada	17	18%
TOTAL	94	100%

**GRÁFICA 17**



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

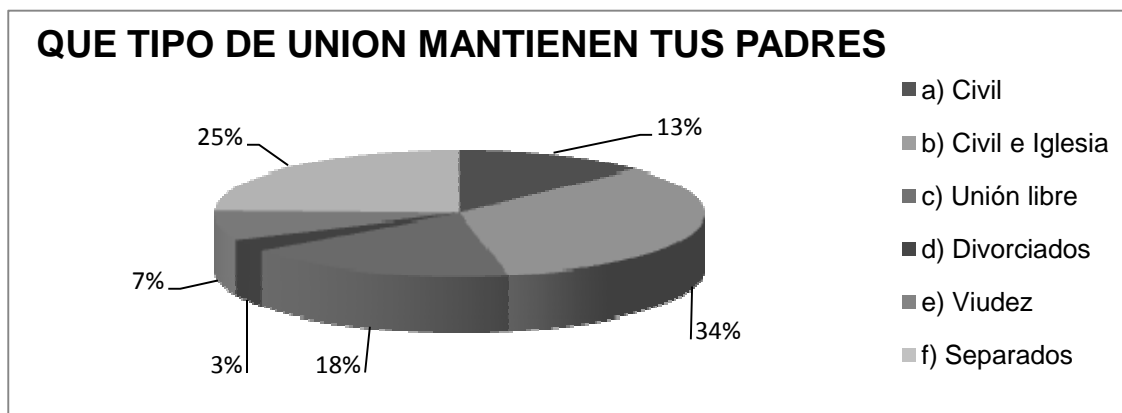
El resultado de esta gráfica muestra que sí existe una buena comunicación en los hogares de los menores y adolescentes trabajadores encuestados, pero en la gran mayoría de los hogares de éstos, son de escasos recursos por lo tanto ambos padres están involucrados en actividades económicas, lo que se puede presumir que no cuentan con el tiempo suficiente para dedicarles la atención necesaria para estar al pendiente de las necesidades propias de la edad de sus hijos, aunado a esto los encuestados también pasan mucho tiempo en sus actividades, lo cual puede ser imposible que sus padres pasen tanto tiempo de convivencia.

## PREGUNTA 18

### ¿QUÉ TIPO DE UNIÓN MANTIENEN TUS PADRES?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Civil	12	13%
b) Civil e Iglesia	32	34%
c) Unión libre	17	18%
d) Divorciados	3	3%
e) Viudez	7	7%
f) Separados	23	24%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 18



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

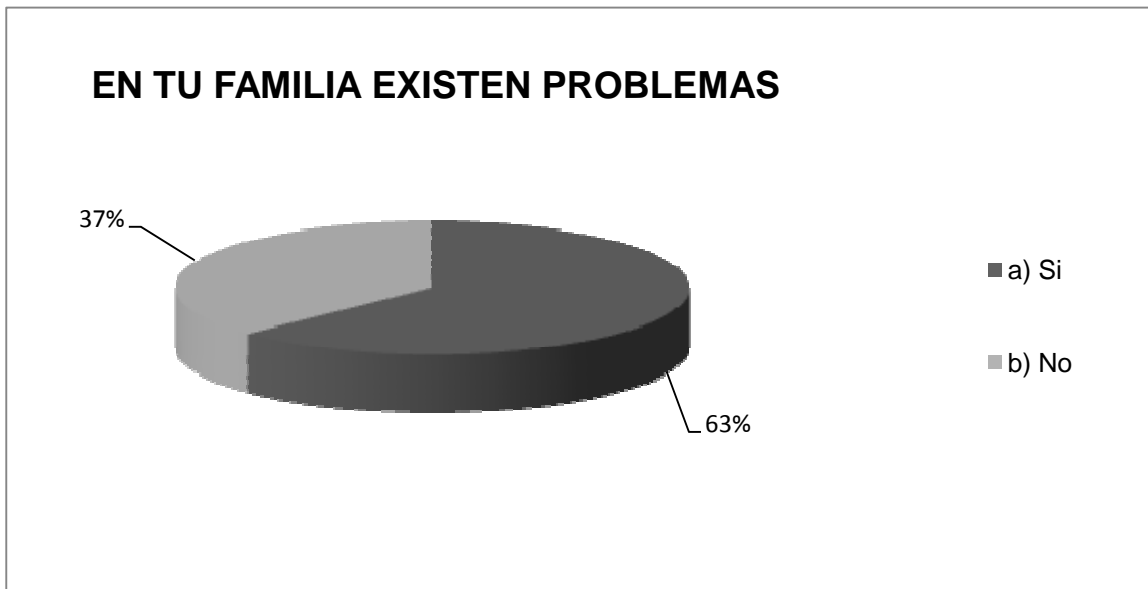
Podemos observar en esta gráfica sobre el tipo de unión de los padres de los menores y adolescentes que laboran en espacios públicos, donde poco más de una cuarta parte son los que están casados por lo civil y por la iglesia, dando por entendido que son los que tienen valores y bases firmes para formar una familia. Dos partes muy importantes también son representativas, los que se encuentran separados, que son los que más riesgo tiene de tener hijos que busquen contribuir al gasto familiar, y los que están en unión libre, en este caso la mayoría de estas parejas tienen hijos de otras parejas, ya sea el hombre o la mujer, lo cual también pone en riesgo a estos menores y la posibilidad de que estén integrados en actividades económicas.

## PREGUNTA 19

¿CREES QUE AL INTERIOR DE TU FAMILIA EXISTEN PROBLEMAS?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	59	63%
b) No	35	37%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 19



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

Sorprendentemente los menores y adolescentes trabajadores se dan cuenta de que al interior de su Familia existen diversos problemas, estos son un número muy importante, pues lo manifestaron más de la mitad de los encuestados. Ellos comentan que no pueden dar su opinión referente a su problema para poder dar alternativas de solución, principalmente debido a su edad, falta de comunicación y las disfunciones que hay en el hogar, la parte restante de los encuestados talvez aún no entienden el significado de la pregunta debido a que si están trabajando, esto manifiesta un problema de tipo económico, por lo tanto ya existen problemas.

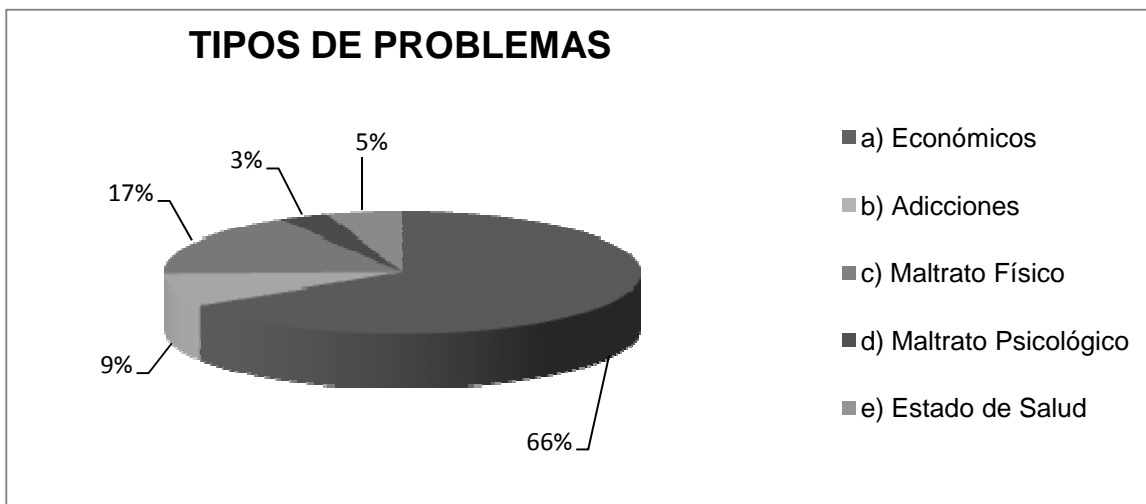


## PREGUNTA 19.A

### TIPOS DE PROBLEMAS

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Económicos	39	66%
b) Adicciones	5	8%
c) Maltrato Físico	10	17%
d) Maltrato Psicológico	2	3%
e) Estado de Salud	3	5%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 19.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

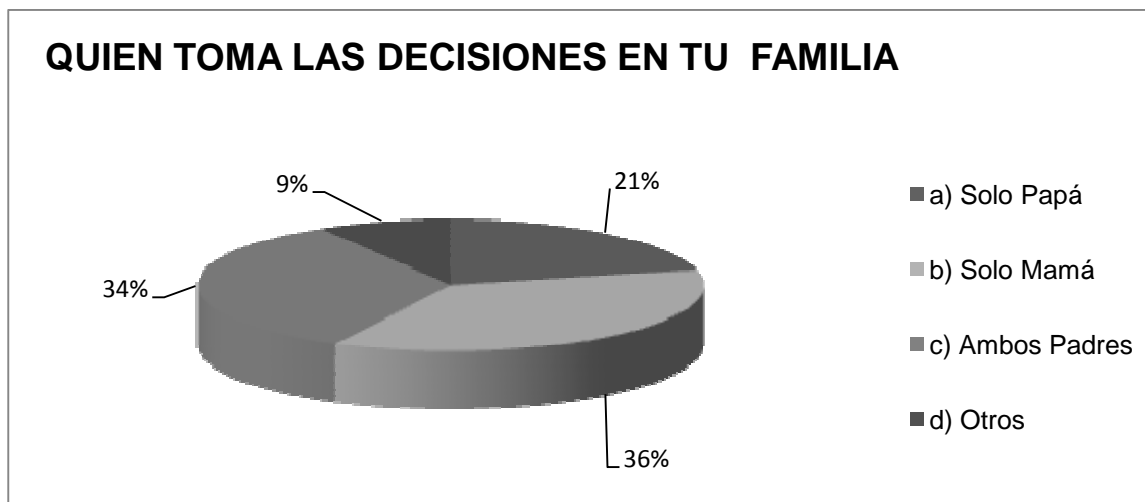
La gráfica por sí misma es muy expresiva, por lo tanto vemos que el principal problema que detectan los menores y adolescentes encuestados son los económicos, motivo por el cual posiblemente se explica la existencia de todos los encuestados y algunos otros a los cuales no se encuestó, pero anudado a ello el maltrato físico esta latente y se representa con el 17% siendo una muestra significativa dentro de los encuestados. Como ya lo analizamos en la (gráfica 26) las familias son numerosas y requiere de más ingresos para satisfacer las necesidades básicas de supervivencia.

## PREGUNTA 20

### ¿QUIÉN TOMA LAS DECISIONES EN TU FAMILIA?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sólo Papá	20	21%
b) Sólo Mamá	34	36%
c) Ambos Padres	32	34%
d) Otros	8	9%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 20



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

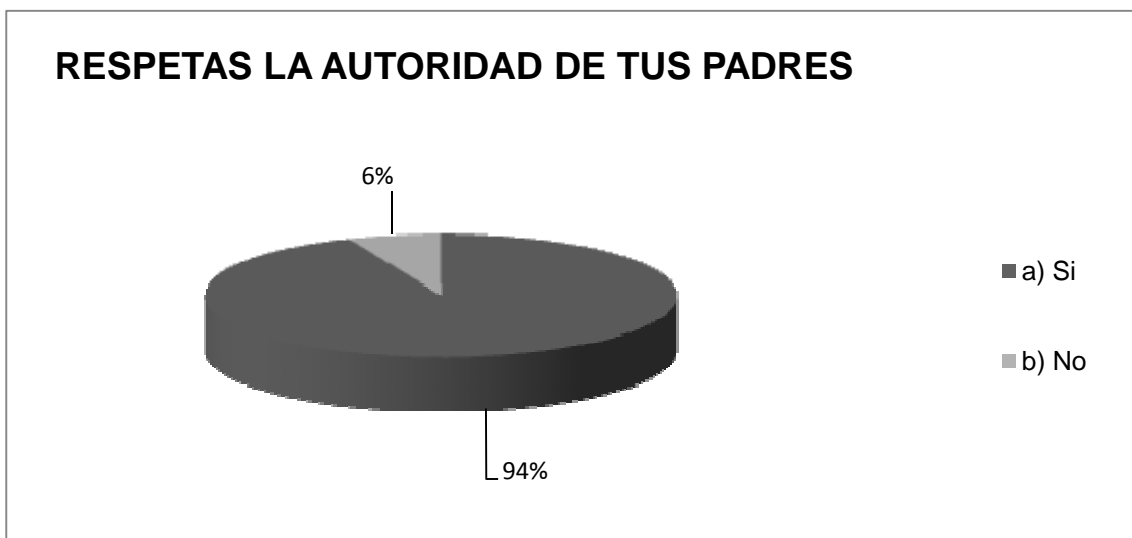
Esta gráfica nos puede dar diferentes indicadores pero sin duda, un dato importante que nos proporciona es, que existe en el interior de estas familias de los menores y adolescentes encuestados diversos problemas, uno de ellos pudiera ser que sus familias son disfuncionales, por tal motivo el porcentaje más alto en cuanto a quién toma las decisiones al interior de la familia, es representado por las madres de familia, siguiéndole así que ambos padres comparte el mando y por consiguiente la toma de decisiones al interior de la familia, pero a un en nuestros días la autoridad del padre se ve reflejado en la gráfica con un importante porcentaje.

## PREGUNTA 21

¿RESPETAS LA AUTORIDAD DE TUS PADRES O TUTORES?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	88	94%
b) No	6	6%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 21



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

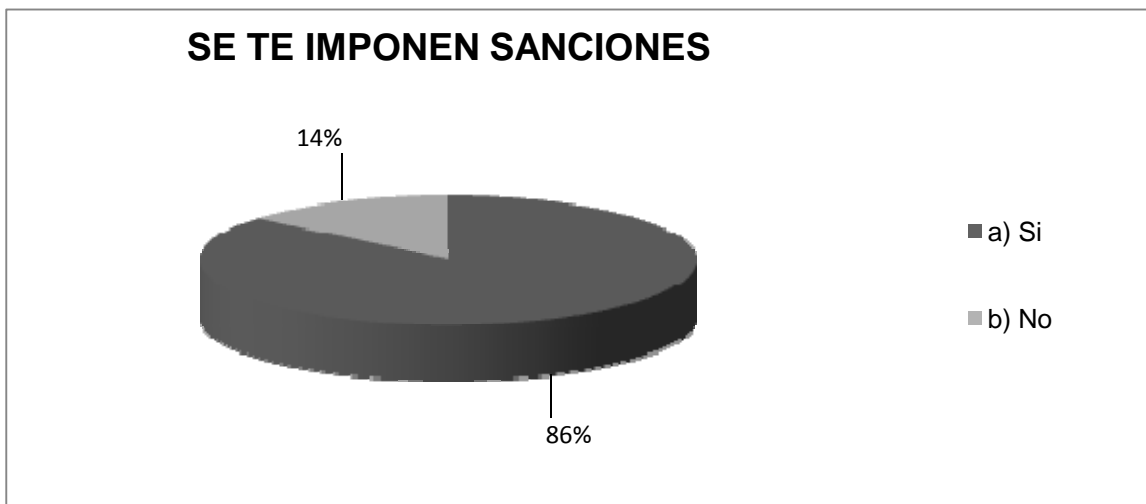
Esta gráfica nos puede demostrar ampliamente que los menores y adolescentes trabajadores encuestados, aún estando trabajando en espacios públicos, en algunos de ellos sin ninguna regla o autoridad, guardan respeto de las reglas al interior del hogar y respetan la autoridad de los padres o en su defecto de alguno de ellos, en el caso de llegar a carecer de uno de ellos, por el contrario una minoría de los menores manifiestan que ya no respetan la autoridad de sus padres, este dato, aunque en poco porcentaje, nos pudiera indicar que en algunos hogares no hay un buen trato o ejemplo, una buena comunicación entre otros factores de parte de los padres y por consiguiente a los hijos no les importa el respeto a su familia.

## PREGUNTA 22

**CUANDO DESOBEDECES LAS INDICACIONES DE TUS PADRES O MAESTROS, ¿SE TE IMPONEN SANCIONES?**

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	81	86%
b) No	13	14%
TOTAL	94	100%

**GRÁFICA 22**



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

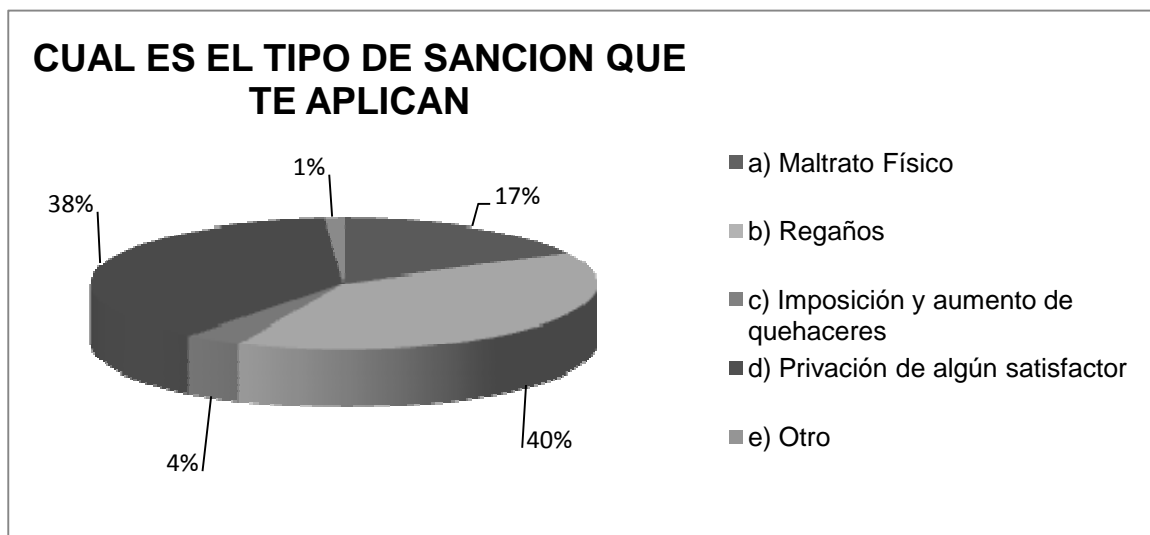
En la mayoría de los encuestados manifestaron que son sancionados por sus padres o maestros cuando desobedecen las indicaciones, esta gráfica está relacionada con la anterior, ya que se supone que si los menores no son castigados, es porque hay buenas relaciones familiares y comunicación, pero en esta gráfica observamos lo contrario, en su mayoría los menores son sancionados por desobedecer las reglas, pero también se contradice con la gráfica anterior ya que la mayoría de encuestados manifestó que sí respeta la autoridad, pero si fuera de esa manera no hubiesen contestado en su mayoría que sí los castigan cuando desobedecen.

## PREGUNTA 22.A

a) ¿CUÁL ES EL TIPO DE SANCIÓN QUE TE APLICAN?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Maltrato Físico	14	17%
b) Regaños	32	40%
c) Imposición y aumento de quehaceres	3	4%
d) Privación de algún satisfactor	31	38%
e) Otro	1	1%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 22.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

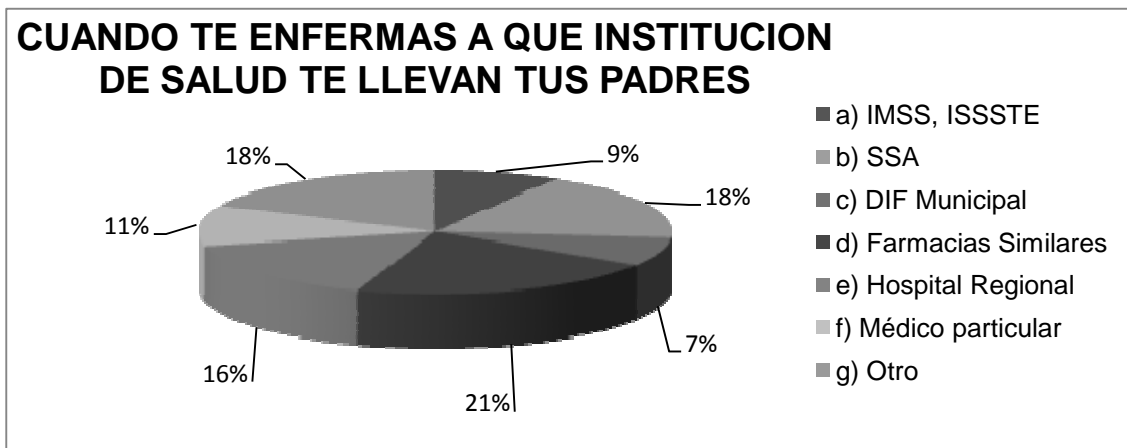
En la gráfica observamos claramente cuál es la tendencia de los padres de familia y maestros cuando se ven en la necesidad de aplicar sanciones, en primer lugar se encuentran los regaños y no con mucha desventaja la privación de algún satisfactor, no obstante hay quienes aún piensan que los golpes son parte fundamental de la educación de los menores y adolescentes, el porcentaje también es alto.

### PREGUNTA 23

**¿CUANDO TE ENFERMAS A QUÉ INSTITUCIÓN DE SALUD TE LLEVAN TUS PADRES?**

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) IMSS, ISSSTE	8	9%
b) SSA	17	18%
c) DIF Municipal	7	7%
d) Farmacias Similares	20	21%
e) Hospital Regional	15	16%
f) Médico particular	10	11%
g) Otro	17	18%
TOTAL	94	100%

**GRÁFICA 23**



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

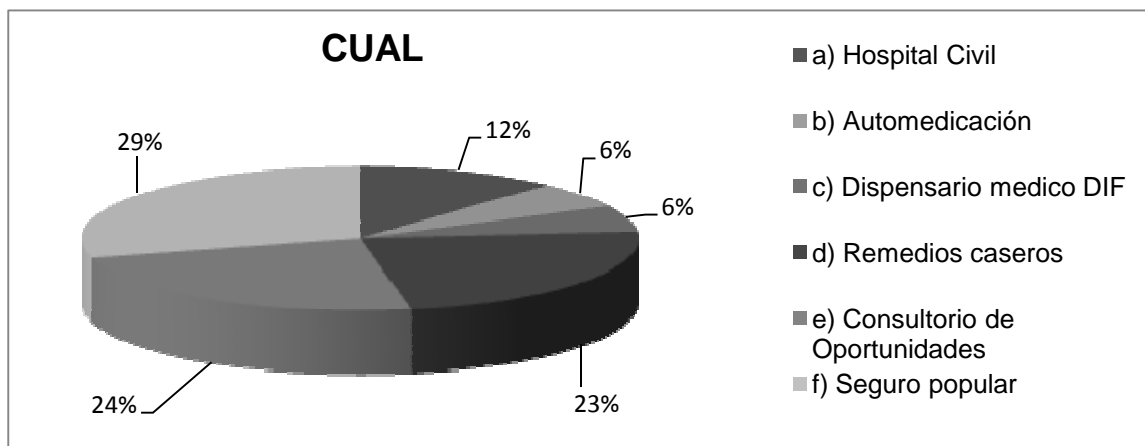
En cuestión del acceso a la atención médica, nos encontramos que la gran mayoría de las familias de los menores que se encuestaron son de recursos económicos escasos e incluso en algunos casi nulos, tal es el caso de que las familias de los menores acceden al servicio médico de farmacias similares, centro de salud, hospital regional, entre otros que son instituciones del sector público, el número de menores que contestó: otro, es porque, posiblemente, en su familia los recursos no alcanzan para recibir este tipo de atención aún cuando en algunos lugares es gratuito el servicio.

## PREGUNTA 23.A

¿CUÁL?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Hospital Civil	2	12%
b) Automedicación	1	6%
c) Dispensario médico DIF	1	6%
d) Remedios caseros	4	24%
e) Consultorio de Oportunidades	4	24%
f) Seguro popular	5	29%
TOTAL	17	100%

GRÁFICA 23.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

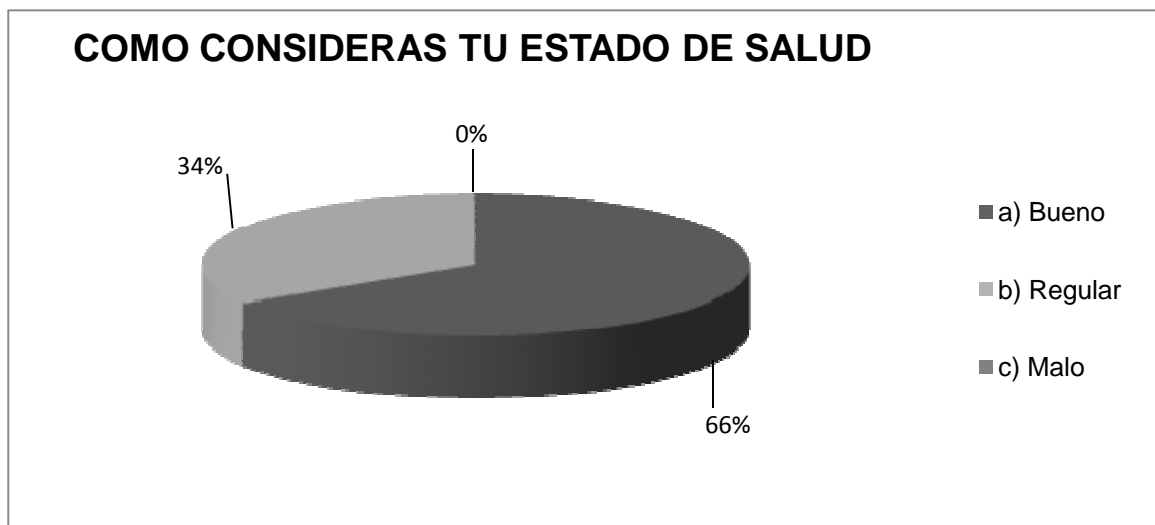
La gráfica al relacionarla con la anterior, se puede seguir visualizando que los encuestados no pueden tener acceso a los servicios médicos más especializados o privados, porque no cuentan con los recursos necesarios para tal fin, todos los indicadores de esta gráfica son del sector salud, abierto al público en general y en los cuales casi no les representa un gasto en medicamentos o en la consulta, tal es el caso del seguro popular, los consultorios de oportunidades, los remedios caseros que ya se mencionaban en la gráfica anterior, los dispensarios médicos del DIF y la muy peligrosa automedicación.

## PREGUNTA 24

### ¿CÓMO CONSIDERAS TU ESTADO DE SALUD?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Bueno	62	66%
b) Regular	32	34%
c) Malo	0	0%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 24



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

Esta gráfica nos muestra la forma como consideran los menores y adolescentes trabajadores, estar referente a su estado de salud, el cual se encuentra situado entre los que están bien y los que se encuentran regulares, dato importante es que ninguno de los encuestados manifestaron que su estado de salud fuera malo, esto por los hábitos alimenticios que tienen estos menores y adolescentes ya que comentan algunos que en ocasiones sólo hacen dos comidas y sólo cuando les va muy mal una comida en el día, pero esto es lo que se observa quizás con el tiempo esto menores desencadenen algún tipo de enfermedad originado por sus hábitos alimenticios y por las condiciones de higiene que presentan.



## PREGUNTA 25

¿LA VIVIENDA EN LA QUE VIVE TU FAMILIA ES PROPIA?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	57	61%
b) No	37	39%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 25



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

En cuanto a la vivienda, poco más del 50% de los menores y adolescentes encuestados manifestaron que la vivienda en la que habitan sus familias es propia, lo cual manifiesta de alguna manera que estas familias han hecho lo posible, por lo menos, de tener un espacio propio para su familia, por el contrario menos de la mitad de los menores y adolescentes trabajadores nos dicen que su familia no tiene un espacio propio y posiblemente les toca rentar un lugar o que alguien se los preste para poder vivir, este indicador también refleja el estado económico que presentan la mayoría de las familias de los entrevistados.

## PREGUNTA 26

¿HAS RECIBIDO APOYO POR PARTE DEL DIF?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	40	43%
b) No	54	57%
TOTAL	94	100%

GRÁFICA 26



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

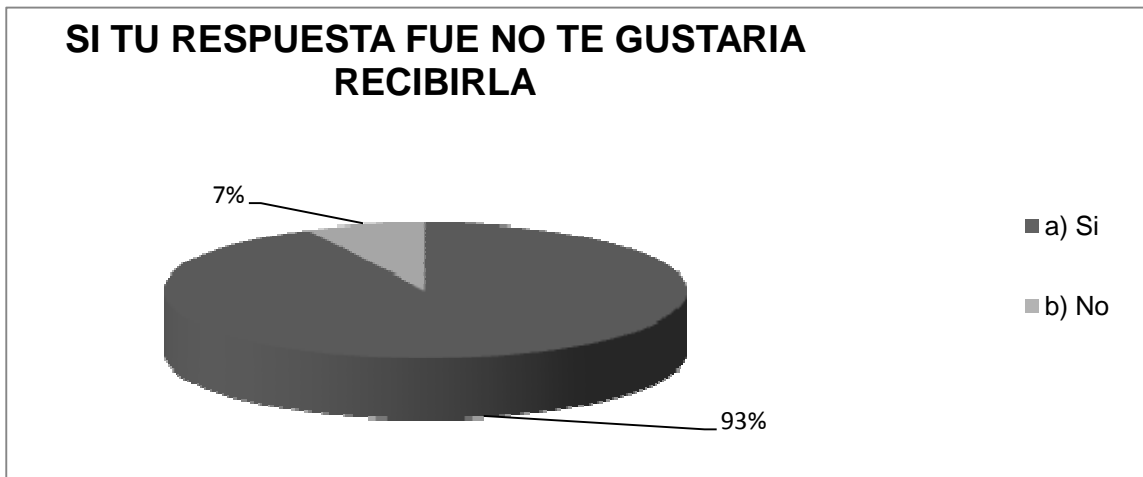
En esta gráfica nos podemos dar cuenta que es un poco más de la del 50% los menores y adolescentes trabajadores que no conocen el programa PAMAR, este número representa a los menores y adolescentes que no se han dejado captar por el programa y que son los que están en zonas de alto riesgo, así como con la posibilidad de caer en alguna adicción, tal es el caso del Libramiento Oriente, el paseo Lázaro Cárdenas, el paseo de la Revolución, el Boulevard Industrial, entre otros, en otro caso poco menos de los menores y adolescentes contestaron que sí han recibido apoyo por arte del DIF y son los menores que están integrados a los Mercados, al Panteón Municipal y al Parque Nacional, lugares en los cuales reciben orientación, becas entre otro beneficios.

## PREGUNTA 26.A

a) SI TU RESPUESTA FUE NO, ¿TE GUSTARÍA RECIBIRLA?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Sí	50	96%
b) No	4	4%
TOTAL	54	100%

GRÁFICA 26.A



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

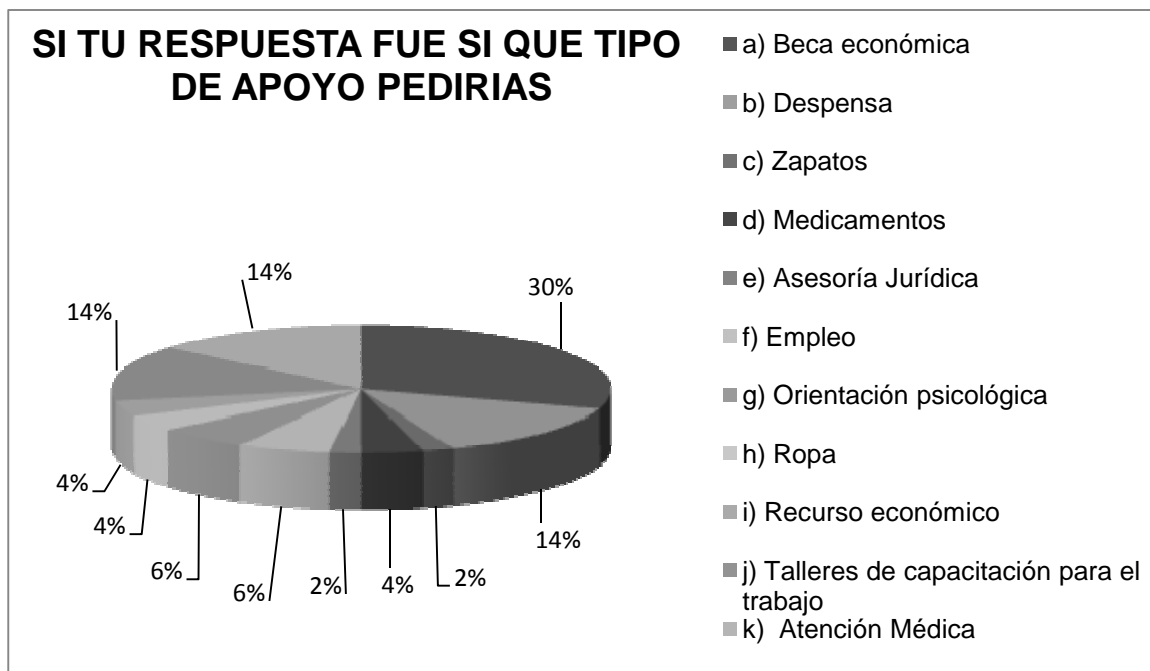
En su mayoría los menores desean que alguien les apoye, debido a las condiciones de pobreza en las que viven para solucionar sólo alguna parte de tantas problemáticas que presentan como en lo económico, en lo escolar y respecto a su vivienda, viéndose muy claro en la grafica, pues sólo una mínima parte de los menores y adolescentes no desean que se le apoye.

## PREGUNTA 26.B

**b) SI TU RESPUESTA FUE SÍ, ¿QUÉ TIPO DE APOYO PEDIRÍAS?**

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Beca económica	15	30%
b) Despensa	7	14%
c) Zapatos	1	2%
d) Medicamentos	2	4%
e) Asesoría Jurídica	1	2%
f) Empleo	3	6%
g) Orientación psicológica	3	6%
h) Ropa	2	4%
i) Recurso económico	2	4%
j) Talleres de capacitación para el trabajo	7	14%
k) Atención Médica	7	14%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICA 26.B**



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2008.

La Mayoría de los menores, lo que piden es un apoyo para continuar sus estudios por la falta de los recursos económicos y si bien es cierto, cuando no tienen la posibilidad de acceder a la educación, se les pudiera dar capacitación para el trabajo que también lo requieren en gran medida, así como la atención médica y la dotación de despensas alimenticias.

## 6.5.- ANÁLISIS DE RESULTADOS.

De acuerdo al levantamiento de la información que se realizó en las zonas en donde se encuentran los menores y adolescentes sujetos de esta investigación (Mercado de San Francisco, Mercado Mártires de Uruapan (charanda), Panteón Municipal, Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio", principales calles, avenidas y libramiento de la Ciudad, se efectúa el siguiente análisis, el cual se realizará por rubros de acuerdo al instrumento que se utilizó para la recolección de la información:

Los rubros en los que se dividió el instrumento fueron los siguientes:

- 1.- Características generales.
- 2.- Aspectos familiares.
- 3.- Actividad económica.
- 4.- Aspecto social.

En el rubro de las características generales en cuanto a la edad de menores y adolescentes entrevistados, el rango que tiene mayor representación numérica es el que oscila entre los 10 y los 13 años de edad, sin dejar de lado los que se encuentran entre los 14 y 17 años, que sin lugar a duda son una parte muy importante y que se encuentran enmarcados dentro del parámetro de la presente investigación, así como lo muestra uno de los capítulos en el cual se describe el desarrollo del niño, a su vez la gran mayoría en cuanto al sexo de los entrevistados son masculinos casi en su totalidad.

La circunstancia en la que se encontró a los entrevistados, son dos: trabajadores en establecimientos y trabajadores en la calle. En primer lugar con mayor peso son quienes se encuentran realizando alguna actividad en Mercados, el Panteón Municipal y el Parque Nacional, en segundo lugar los que trabajan en

calle, Paseo Lázaro Cárdenas, Paseo de la Revolución, Libramiento Oriente, Calzada Benito Juárez y Boulevard Industrial.

Al contrastar indicadores, observaremos que las edades en que se encuentran los menores y adolescentes trabajadores entrevistados están entre los 6 a 17 años, mismas que no son las adecuadas para el trabajo y no están permitidas por las leyes, como se menciona en el capítulo primero referente a la ley federal del trabajo, la cual menciona la prohibición del trabajo de los menores de 14 años y de los menores de 16 años, que no hayan terminado su educación obligatoria, debiendo contar en este último caso con la autorización de los padres o tutores.

La convención nacional de los derechos de la infancia en el artículo 32 menciona, que no se puede obligar a ningún menor de edad a hacer trabajos que sean nocivos para su salud y entorpezcan su desarrollo y educación, el Estado debe establecer edades mínimas para trabajar, así como los horarios y condiciones laborales.

En el convenio 182 que habla sobre “las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación” nos dice que cuando éste se realiza a una edad por debajo de los 14 años y especialmente cuando el niño o la niña tiene menos de 6 años, en el caso de que obstaculice su permanencia en la escuela o el ingreso a la misma, a aquellos que exponen a los niños y niñas a la explotación, o bien, a accidentes por lo peligroso de los lugares en donde se desempeñan (minas, tabiquerías, cargadores, etc.).

Por otro lado los entrevistados que sí estudian en su mayoría el grado en que se encuentran es de 4° a 6° grado de primaria, y su edad es acorde al grado que cursan, en estos casos desarrollan ambas actividades trabajo-estudio y viceversa una parte importante de la población entrevistada no estudia, lo que está representado por un cuarto del total de la población entrevistada, estos pasan todo

el día trabajando en condiciones no favorables para su desarrollo y crecimiento, además de que no es nada productivo en lo que se desempeñan como limpia parabrisas, limpia carros, malabaristas, por mencionar algunos.

Cuando se les preguntó que si les dieran la oportunidad de continuar con sus estudios, que harían, la mayoría contestó que sí desearían estudiar, las dos respuestas con mayor peso referente a por qué o para qué estudiar fueron para aprender y para tener una carrera o profesión. Como ya se mencionó con anterioridad en algunos de los casos los menores y adolescentes tienen la necesidad de estudiar y trabajar, esto debido a la situación de pobreza y falta de oportunidades que se acentúa en sus hogares.

La deserción escolar es, sin duda, sólo una de las consecuencias de la situación que viven muchos de los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos, situación que los lleva a mantenerse en estos, ya que se acostumbran a ganar dinero y le van restando importancia al estudio, argumentando que el motivo de la deserción escolar es por decisión propia y debido a que ellos observan la situación que prevalece en sus hogares y por este motivo se incorporan a las actividades económicas informales para aportar recursos económicos en sus hogares.

El segundo rubro referente a los aspectos familiares, nos muestra que la mayoría de los encuestados provienen de familias nucleares (independientemente del estado civil de los padres), lo que indica que la mayoría viven con sus padres y hermanos. Así mismo se presenta un número considerable de encuestados que sus padres se encuentran separados, por lo tanto ellos viven ya sea con la madre o con el padre de familia, o en algunos casos no cuentan con ninguno de los dos y viven con algún familiar, este punto es de suma importancia debido a la naturaleza del tema que se está tratando, sin embargo lo que cabe destacar es que la mayoría son de familias nucleares y por lo tanto ambos padres están al frente del



hogar, sin embargo no proveen lo necesario para sus hijos quienes salen a trabajar, en algunos casos obligados y en otros por decisión propia.

En cuanto al tiempo que les dedican los padres de familia a sus hijos trabajadores, es de señalar que sorprende el resultado que les dedican más de dos horas al día de atención, dato que pudiera ser erróneo puesto que los menores y adolescentes pasan la mayor parte del tiempo trabajando y no están con sus padres, pero también hay casos en que los padres acompañan a sus hijos y según ellos los cuidan, en lugar de que aprovecharan ese tiempo para trabajar y generar recursos, no así delegar en los hijos una de sus obligaciones, que es, el de proveer para atender las necesidades básicas que se requieren al interior de sus hogares.

Y como era de esperarse, en su mayoría los menores manifiestan que existen problemas al interior de su familia y estos por lo general son económicos, mismos que son la causa para que los menores y adolescentes salgan en busca de empleos que les permitan mejorar las condiciones de vida, aun cuando esto signifique el abandono de la escuela y el dejar de disfrutar de su infancia, para dar paso a una vida laboral en donde encuentran violaciones a sus derechos.

En cuanto al manejo de la autoridad dentro de las familias de los menores y adolescentes trabajadores, casi en su totalidad acatan la autoridad de sus ascendentes, aún cuando más de un cuarto del total de las familias de los encuestados no cuentan con la presencia de ambos padres, aun así, se respeta la autoridad y reglas en el hogar, sin dejar pasar las sanciones que se imponen cuando estos desobedecen lo ya establecido y van desde la privación de algún satisfactor, regaños hasta incluso los golpes.

En el tercer rubro de la investigación se presenta la actividad económica de los menores y adolescentes, esta es variable pero se concentra en el centro de la ciudad, que es en donde se obtienen los mejores ingresos por los servicios que

prestan como: limpia tumbas en el Panteón Municipal, guía de turistas en el Parque Nacional, o la prestación de servicios como limpia parabrisas, traga fuegos, malabaristas, canasteros, ventas de artículos varios y voceadores. De estas actividades económicas es de donde obtienen recursos para satisfacer sus necesidades que en el interior de su hogar no son cubiertas, además de que en algunos casos estos ingresos son los únicos con los que cuentan algunas familias.

Un dato muy importante sobre la permanencia de los menores y adolescentes trabajadores en las zonas de trabajo, es que llevan en estos lugares entre un año y tres, luego entonces este indicador supone que la población en estudio es relativamente nueva en cuanto a sus actividades económicas.

Otro rubro de encuestados, menos de la mitad nos indica que existen menores y adolescentes trabajadores que tienen entre tres y más de cinco años de permanencia en las zonas de atención o de alto riesgo mismos que tienen trazado un estilo de vida y difícilmente se podrá hacer una modificación para mejorar su condición social, debido a que en la mayoría de los casos son jóvenes y adultos que han caído en adicciones o que han cometido faltas administrativas o delitos, o que simple y sencillamente no han querido los apoyos de los programas establecidos del DIF Municipal y de otras dependencias o instituciones de Asistencia Social.

Sobre el recurso que generan los menores y adolescentes trabajadores por el concepto de la prestación de sus servicios, señalan que lo destinan en primer lugar para el apoyo a la familia, es decir aportan al gasto familiar principalmente para la despensa, en segundo lugar para mantenimiento propio, que es cuando ellos adquieren sus propios artículos personales como calzado, ropa, entre otros y en tercer lugar para ir a la escuela, que según ellos explican que sólo trabajan para sacar dinero suficiente para gastar en la escuela ya que sus padres no les pueden dar, lo que pudiera significar y reafirmar que las condiciones de pobreza y faltas de empleo de sus padres son sin duda factores determinantes para que sus

hijos se integren a la vida laboral aún cuando las condiciones de edad y escolaridad no sean las adecuadas.

El cuarto rubro, es sobre el aspecto social de los menores y adolescentes trabajadores, mismos que se encuentran inmersos en un entorno no apto para su sano desarrollo, donde se encuentran en mayor riesgo debido al fácil acceso a las adicciones, mendicidad y vandalismo, no obstante, estos menores y adolescentes deberían estar en un ambiente en donde prevalezcan las actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales, pero la realidad de los actores de esta investigación es otra.

En lo referente al deporte, el cual es un factor importante en el desarrollo físico y mental de menores y adolescentes, casi en su totalidad comentan que sí les gustan los deportes y relacionado con este indicador el deporte más practicado es el fut bol, la verdad es que casi ninguno está integrado a un equipo formal y sólo lo practican en su colonia, el programa de atención a menores y adolescentes en riesgo (PAMAR) cuenta con un espacio y un entrenador que presta sus servicios a todos los menores que deseen integrarse a aprender este deporte, así como enlistarse en algún equipo y ser más constantes, fomentando la disciplina y la responsabilidad. También se cuenta con otros talleres en los cuales desarrollan sus habilidades y destrezas como dibujo y pintura, básquet bol y manualidades.

Los menores y adolescentes trabajadores toleran y aguantan diferentes tipos de abusos, esto por el lugar en el cual se desenvuelven (zonas de trabajo y de alto riesgo), que es donde realizan sus actividades económicas, aunque también en el interior de sus hogares, la mayoría de los encuestados viven con ambos padres y hermanos, un rubro importante manifiesta que sólo vive con su madre y hermanos y otro rubro en menor porcentaje, pero significativo, vive con algún familiar o algún conocido, en este último caso están más expuestos a sufrir algún tipo de abuso (físico, psicológico y sexual) debido al tipo de familia en la que se encuentran.

Por si no fuera suficiente en lo referente a las adicciones, los menores y adolescentes entrevistados menciona en su mayoría que no han probado ningún tipo de drogas y los que lo han hecho, (es una mínima parte) según comentan que sólo han sido drogas permitidas como cigarro y alcohol, situación que sitúa a los involucrados de la presente investigación en riesgo, además de iniciar una vida sexual activa a su corta edad aunque se haya manifestado en su mayoría que no han iniciado su vida sexual aún, y los pocos que supuestamente han tenido relaciones sexuales comentan que cuando lo hicieron sí se protegieron para no contagiarse de alguna infección de transmisión sexual o de un embarazo prematuro.

En lo que respecta a los delitos o faltas administrativas cometidas por parte de los menores y adolescentes, es importante señalar que la gran mayoría no ha cometido estos actos, aún cuando estos conviven con personas adultas que sí han tenido procesos penales por faltas o delitos, lo anterior se relaciona con los entrevistados ya que la mayoría son menores de edad que se pueden influenciar fácilmente y en los casos en los que sí han cometido alguna falta o delito estos se han visto obligados principalmente por su situación económica, misma que es precaria, no obstante hay a quien se le hace costumbre tomar cosas ajenas para satisfacer sus necesidades perjudicando a terceros.

Y respecto a la salud de los menores y adolescentes, es visible que en su gran mayoría acuden a centros de atención médica en donde los costos son más bajos debido a la situación económica que presentan estas familias y también a la situación de desempleo de los padres de familia y pese a las condiciones en que se encuentran los involucrados, las condiciones de salud de los menores y adolescentes trabajadores son buenas o regulares aún pese a que sus hábitos alimenticios no son los adecuados, esto porque casi siempre comen comida chatarra y lo hacen en lugares antihigiénicos o en su defecto no hacen las tres comidas al día.

En cuanto al tema de la vivienda, aún cuando sus padres tienen una situación económica precaria, la mayoría cuentan con la posesión de una vivienda y en un segundo caso rentan un espacio en dónde vivir con su familia, lo cual nos indica que sí son necesario proporcionar apoyos a este tipo de familias que padecen desempleo y pobreza, por tal motivo cuando se les preguntó si han recibido apoyo por parte de las autoridades municipales, específicamente del DIF, la mayoría contestó que no, esto pudiera ser porque los programas del DIF Municipal no son conocidos, específicamente el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), cuando se les ofreció el apoyo de los diferentes programas, la gran mayoría contestó que sí les interesaba y los apoyos que más solicitan los menores y adolescentes trabajadores fueron las becas para continuar estudiando y despensas alimentarias.

## CONCLUSIONES.

De acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación, se concluye que se logró identificar la situación socio-familiar de los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos de la ciudad de Uruapan, Michoacán, lo cual se aprecia a partir de cada uno de los objetivos específicos:

- En cuanto al objetivo sobre las características generales de los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos, se tiene que en su mayoría son del sexo masculino, que la edad con mayor representatividad oscila entre los 10 y 13 años. Respecto a la escolaridad de estos, la mitad de los que contestaron que sí están estudiando, el grado escolar en el que se encuentran es de 4° a 6° grado, pero una parte muy importante del total de los encuestados no asisten a recibir educación básica, estos últimos refieren dos situaciones del por qué ya no asisten a la escuela, en primer lugar fue decisión propia, en segundo lugar por falta de recursos económicos, manifestando estos últimos que si hubiera una mejorara en su situación económica y les dieran la oportunidad de regresar a la escuela, no dudarían en regresar a estudiar. La circunstancia de trabajo en la que se encontró a estos menores y adolescentes fue en primer lugar, trabajadores en espacios públicos (Mercados, Parque Nacional y Panteón Municipal) y después trabajadores en la calle (zonas de alto riesgo, principales avenidas de la ciudad y cruceros).
- Sobre el objetivo que marca distinguir los rasgos de las actividades económicas que realizan los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos, nos encontramos con que la mayoría están concentrados sobre el paseo Lázaro Cárdenas realizando actividades de limpia parabrisas, malabaristas, traga fuegos y ventas varias, seguidos de los guías de turistas del Parque Nacional, encontrándonos con el dato de que la mayoría, su tiempo de permanencia oscila entre 1 y 3 años, así

mismo el recurso económico por la prestación de sus servicios en primer lugar lo destinan para apoyo a la familia, en segundo lugar para mantenimiento propio y por último para continuar su asistencia en la escuela.

- Referente al objetivo que establece conocer los aspectos familiares de menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos, resultados de la investigación, indican que más de la mitad viven en familias nucleares, esto es con madre, padre (independientemente del estado civil) y hermanos, sin dejar pasar las familias desintegradas o compuestas que son en las que sólo está la figura materna en muchos de los casos, o la figura paterna en menor cantidad, o aquellas familias en la que encontramos a madres o padres sustitutos.

Sin embargo en cuanto a la cantidad de integrantes de la familia, estas, están integradas de 2 a 6 miembros, en cuanto al tiempo de convivencia familiar es de 2 horas o más.

En lo que respecta a la unión de los padres, el dato que resalta es que, en la mayoría de las familias de estos menores y adolescentes trabajadores, ambos padres viven juntos, sean casados o en unión libre y algunos se encuentran separados.

Sólo poco más de la mayoría de los menores y adolescentes trabajadores manifiestan que sí existen problemas al interior de su familia, en cuanto a la toma de decisiones son ambos padres quienes deciden sobre lo que se hace o no, manifestando tener respeto por las reglas y autoridad de los padres, sin quedar exentos de alguna sanción o castigo cuando desobedecen las reglas.

## HIPÓTESIS.

Ya para finalizar, se determina que se aprueba la hipótesis planteada en el proyecto de investigación la cual fue: La situación socio-familiar que presentan los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos y que determina su permanencia en estas actividades económicas, no es la pobreza el principal indicador de la permanencia de los menores y adolescentes trabajadores, pero sí el dinero recabado por la prestación de sus servicios que lo utilizan para apoyo a la familia, ya sea para la despensa, su propio mantenimiento o para costearse sus estudios, datos que se reflejan en el instrumento aplicado.

El hecho de que los padres de familia no cuenten con las herramientas o conocimientos básicos que les permitan tener un buen nivel de vida los obliga a tener empleos con una baja remuneración que no alcanza para cubrir las necesidades básicas o en algunos casos no se cuentan con un empleo lo que empeora la situación, lo anterior definitivamente obliga a los menores a buscar por su cuenta alternativas para poder conseguir los satisfactores deseados, pero en la búsqueda de lo anterior se encuentran muchos peligros, entre los más peligrosos son las drogas, el vandalismo y la explotación. La situación de los padres de familia que anteriormente se menciona es causa de la permanencia de los menores y adolescentes en los espacios públicos donde pueden obtener recursos económicos a pesar de las condiciones y los riesgos a los que están expuestos.



## **PROPUESTA**

### **1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.**

PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO, DIRIGIDO A FAMILIAS DE MENORES Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE URUAPAN MICH.

### **ÁREA QUE ELABORA EL PROYECTO.**

PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR).

### **2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

El presente proyecto “Programa Integral de Apoyos Dirigidos a Familias de Menores y Adolescentes Trabajadores en Espacios Públicos de la ciudad de Uruapan Michoacán” consiste principalmente en llevar a cabo acciones tendientes a disminuir el fenómeno del trabajo infantil en sus diferentes modalidades y formas, por lo cual se divide en tres acciones fundamentales.

La primera se basa en brindar a trabajadores menores de 14 años, diferentes alternativas que les permitan gozar plenamente de sus derechos en lugar de estar trabajando, esto a través de integrarlos en diferentes talleres deportivos y recreativos mismos que ya están establecidos dentro del programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), además de incluirlos a un programa de becas económicas que les permitan terminar sus estudios, reiniciarlos o en su caso iniciarlos en algún programa de educación no formal cuando la edad no permita incorporarlos a los planes de educación formal.

La segunda se basa en proponer a adolescentes mayores de 14 años opciones de capacitación para el trabajo, en este sentido se buscará la coordinación específicamente con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), que es una institución educativa que cuenta con diferentes alternativas de capacitación para el ejercicio de diferentes oficios como: carpintería, herrería, electricidad, belleza, corte y confección, entre otros, mismos que permitirán a los adolescentes aprender un oficio que les permita obtener mejores oportunidades de empleo y así mejorar su nivel de vida, a su vez, a los adolescentes interesados en iniciar o reanudar sus estudios se les brindará la opción de integrarlos a un padrón de becas con la cual se ayudarán para concluir su educación básica y bachillerato.

En la tercera acción, primeramente se brindará, a padres de familia, la opción de recibir atención psicológica a ellos y a sus descendientes, en segundo lugar atención médica familiar, en tercer lugar se buscará la integración de los padres de familia que así lo deseen a los grupos de educación inicial para adultos, con la finalidad de que obtengan conocimientos básicos para leer, escribir y hacer cuentas, en cuarto lugar se trabajará en coordinación con instituciones en donde se brinde capacitación para el trabajo (CECATI), donde padres de familia se capaciten y obtengan un mejor empleo y por último, en quinto lugar lograr el enlace con bolsas de empleo con la finalidad de que los padres de familia de menores y adolescentes trabajadores, consigan mejores oportunidades laborales y lograr con ello que sus hijos ya no trabajen en zonas de atención o de alto riesgo y puedan ofrecerles una mejor condición de vida.

### **3.- JUSTIFICACIÓN.**

Con el crecimiento económico y numérico de la población, ha aumentado el número de niños trabajadores en espacios públicos, quienes buscan una manera rápida de conseguir recursos económicos que no pueden obtener en su hogar, desempeñándose como:

Canasteros.  
Guía de Turistas.  
Limpia Tumbas.  
Malabaristas.  
Vendedores de chicles, dulces y flores.  
Limpieza de parabrisas.  
Traga fuegos.

Sin importar las consecuencias que les puedan ocasionar este tipo de actividades, las siguen realizando, la realidad de este fenómeno en nuestra ciudad son niños y adolescentes trabajadores en espacios públicos y en la calle, no de la calle. Algunas causas de este fenómeno son:

Conflictos familiares.  
Conductas e influencia de sus padres.  
Insuficiencia de recursos económicos.  
Desintegración o crisis familiar

Estas son sólo algunas de las causas que dan origen a los menores y adolescentes trabajadores dentro de los espacios públicos.

Los niños y adolescentes trabajadores que día a día se enfrentan a esta realidad, quizás por la falta de recursos económicos principalmente o por la explotación de sus padres o personas ajenas a ellos, son también sujetos del rechazo social, malos tratos y abusos en todos los sentidos.

Por tales motivos es importante dar alternativas a este fenómeno y de ellas hablaremos, mismas que sirvan de plataforma para tener mejores ciudadanos libres de vicios y malos hábitos derivados de la forma de vida que hasta ahora han vivido en cada uno de sus hogares, pero sin lugar a dudas dentro del núcleo

familiar es donde se forma a los menores y adolescentes trabajadores a temprana edad violando sus derechos y garantías individuales.

De los indicadores antes mencionados se desprende la propuesta de un programa integral para atender a cada uno de los involucrados, menores, adolescentes y padres de familia, proporcionándoles alternativas y herramientas que les permitan mejorar en lo individual y familiar y así conseguir el equilibrio económico y con esto elevar su calidad de vida.

#### **4.- OBJETIVOS.**

##### **General.**

Proporcionar diferentes alternativas de atención a familias de menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos en referencia a: atención psicológica, atención médica, capacitación laboral, educación básica para menores y adultos, actividades recreativas y actividades deportivas con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

##### **Específicos.**

1. Brindar a menores trabajadores de 14 años alternativas de educación para continuar, reanudar o iniciar sus estudios, así como el otorgamiento de becas económicas y su incorporación a talleres recreativos y deportivos.
2. Integrar a adolescentes a un padrón de becas económicas para que inicien, continúen o reanuden sus estudios y/o capacitación para el trabajo, además de su incorporación a talleres recreativos y deportivos.
3. Proponer a padres de familia de menores y adolescentes trabajadores, diferentes alternativas de atención: psicológica, médica, capacitación

para el trabajo, educación inicial, así como el enlace con bolsas de empleo, con la finalidad de que los padres de familia obtengan más opciones y mejores oportunidades laborales.

## **5.- ESPECIFICACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.**

### **Recursos Humanos.**

Jefe de área PAMAR.

Psicóloga del área.

Trabajadora Social del área.

Pedagoga del área.

Diferentes instructores de diferentes oficios para la capacitación laboral.

Pedagogos o instructores educativos.

Instructores para talleres deportivos y culturales.

Médico.

### **Recursos Materiales y Equipo.**

Material de papelería para trámites.

Hojas blancas.

Fotocopias

Lapiceros.

Equipo de cómputo.

Impresora

Fotocopiadora

### **Recursos financieros.**

En este rubro sólo sería necesario recurso económico para otorgar 50 becas de \$300.00 cada mes, en total se necesitarían \$15,000.00 mensuales y

anualmente representaría un gasto de \$180,000.00, en general sólo sería este gasto porque en las demás actividades todo se daría de acuerdo a las actividades de gestión.

## **6.- FUNCIONES.**

**Gestión.-** se gestionarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la realización y puesta en marcha del presente programa ante la dirección del DIF Municipal.

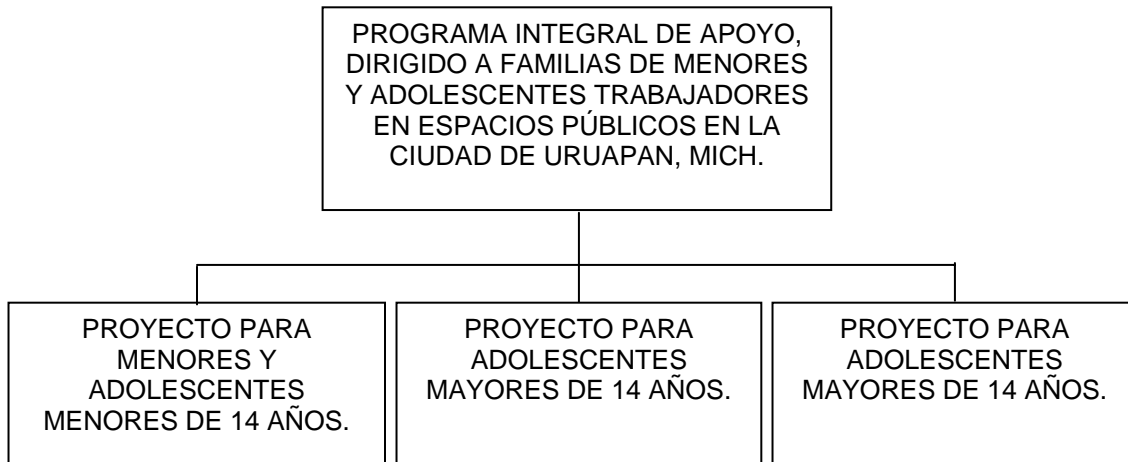
**Coordinación.-** Se realizará la coordinación necesaria entre las instituciones involucradas para la realización del programa, bolsas de empleo, escuelas primarias, secundarias y nivel medio superior, instituciones de educación no formal (INEA), escuelas que brinden capacitación para el trabajo (CECATI), así mismo con la unidad deportiva en donde los menores y adolescentes recibirán diferentes talleres y también se coordinará inter institucionalmente en el DIF Municipal para brindar los apoyos que se requieran para las familias de los menores y adolescentes trabajadores.

**Investigación.-** Se realizará una breve investigación, con la finalidad de identificar cuáles son las necesidades más sentidas de esta población a fin de contribuir en el mejoramiento de su vida cotidiana, (visitas domiciliarias, estudio socioeconómico, carnet del menor, formato FB1, entre otros estudios).

**Administración.-** Para la administración de los recursos humanos y materiales el responsable del proyecto será el encargado de administrarlos, en el caso de los recursos financieros, la instancia correspondiente (Recursos Humanos) se encargará de hacer la distribución que se manejó en el apartado de los recursos financieros.

## 7.- PROYECTOS QUE COMPRENDE EL PROGRAMA Y SU OBJETIVO.

El presente programa comprende básicamente 3 proyectos:



- El primer proyecto está dirigido a trabajadores menores de 14 años, pretendiendo que estos gocen plenamente de sus derechos y libertades en lugar de estar trabajando, esto a través de integrarlos en diferentes talleres deportivos y culturales mismos que ya están establecidos dentro del programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), además de incluirlos a un programa de becas económicas que les permitan terminar sus estudios, reiniciarlos o en su caso iniciarlos en algún programa de educación no formal cuando la edad no permita incorporarlos a los planes de educación formal.

### OBJETIVO GENERAL.

Brindar a menores trabajadores de 14 años alternativas de educación para continuar, reanudar o iniciar sus estudios, así como el otorgamiento de becas económicas y su incorporación de talleres deportivos y culturales.

- El segundo proyecto está dirigido a adolescentes mayores de 14 años, pretendiendo dar opciones de capacitación para el trabajo, en este sentido se buscará la coordinación específicamente con el (CECATI), que es una institución educativa que cuenta con diferentes talleres de capacitación para el ejercicio de diferentes oficios como: carpintería, herrería, electricidad, belleza, corte y confección entre otros, mismos que permitirán a los adolescentes aprender un oficio que les permita obtener mejores oportunidades de empleo y así mejorar su nivel de vida, a su vez, a los adolescentes interesados en iniciar o reanudar sus estudios se les brindará la opción de integrarlos a un padrón de becas con la cual se ayudarán para concluir su educación básica y bachillerato.

#### OBJETIVO GENERAL.

Proponer a adolescentes, alternativas de capacitación para el trabajo, así como becas económicas para continuar, reanudar o iniciar sus estudios y su incorporación de talleres recreativos y deportivos.

- El tercer proyecto está orientado a brindara atención a padres de familia de menores y adolescentes trabajadores, esta consistirá en un primer momento en brindar atención psicológica, segundo atención médica familiar, tercero se buscará la coordinación con instituciones en donde se brinde capacitación para el trabajo (CECATI), cuarto el enlace con bolsas de empleo con la finalidad de que los padres de familia de menores y adolescentes trabajadores consigan mejores oportunidades laborales y lograr con ello que sus hijos ya no trabajen en zonas de atención o de alto riesgo y puedan ofrecerles una mejor condición de vida y quinto educación para adultos para aquellos quienes quieran reiniciar, iniciar o terminar su educación básica.



## OBJETIVO GENERAL.

Presentar a padres de familia de menores y adolescentes trabajadores diferentes alternativas de atención: psicológica, médica, capacitación para el trabajo, educación, así como el enlace con bolsas de empleo, con la finalidad de que los padres de familia obtengan más opciones y mejores oportunidades laborales.

## 8.- METAS.

1. Que el 60% de los menores trabajadores en espacios públicos se integren, reintegren o inicien su educación básica, así como a los talleres deportivos y recreativos.
2. Que el 80% de los menores que se integren, reintegren o inicien su educación básica y que además participen en los talleres deportivos y recreativos sean prospectos para recibir una beca económica.
3. Que el 60% de los adolescentes trabajadores en espacios públicos se integren a la capacitación para el trabajo.
4. Que el 80% de los adolescentes que se integren a las actividades de capacitación laboral sean prospectos para recibir una beca económica.
5. Que el 50% de los padres de familia de los menores y adolescentes trabajadores se interesen y acudan a recibir capacitación para el trabajo.
6. Que el 50% de los padres de los menores y adolescentes trabajadores obtengan un empleo mediante la coordinación con bolsas de empleo del Municipio.

## ANEXO 1.

### HIPOTESIS.

La situación socio-familiar que presentan los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos determina su permanencia en estas actividades económicas.

V.I.- Los rasgos socio familiares que presentan los menores y adolescentes trabajadores en espacios públicos.

### INDICADORES.

- 1.- Miembros que la integran.
- 2.- Relaciones familiares.
- 3.- condiciones de salud y de vivienda.

V.D.- Determinan su pertenecía en estas actividades que les generan un ingreso económico.

1. Tipo de actividad.
2. Tiempo de realizarla.
3. Empleo de los ingresos que obtienen.

## ANEXO 2.

### CEDULA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A MENORES Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE URUAPAN MICH.

**FECHA DE ELABORACION:** \_\_\_\_\_

**EDAD:** \_\_\_\_\_ **SEXO:** \_\_\_\_\_

1.- Circunstancia del menor encuestado.

- a) trabajador                      b) en la calle                      c) de la calle                      d) en riesgo

2.- Zona donde se desempeña dicha actividad. \_\_\_\_\_

3.- ¿Qué tipo de actividad realiza el menor?

- a) ventas: \_\_\_\_\_                      b) malabares                      c) limpia parabrisas  
d) guía de turistas                      e) limpia tumbas                      f) canasteros                      g) otros:  
Cuales: \_\_\_\_\_

4.- ¿Cuánto tiempo tienes realizando esta actividad?

- a) menos de un año                      b) más de un año                      c) menos de 3 años  
d) más de 3 años                      e) menos de 5 años                      f) más de 5 años

5.- ¿En qué utilizas el dinero que ganas?

- a) apoyo a la familia                      b) para la escuela                      c) mantenimiento propio  
d) diversiones                      e) otro                      Cual: \_\_\_\_\_

6.- ¿Estudias actualmente?

- A) si                      b) no                      Grado escolar \_\_\_\_\_

7.- Si es tu caso, ¿Cual fue la causa para que hayas dejado de estudiar?

- a) situación económica                      b) por decisión propia                      c) por discapacidad  
d) otro                      Cual.: \_\_\_\_\_

8.- ¿Si no estás estudiando y te dieran la oportunidad de regresar a la escuela, lo harías?                      a) si                      b) no

¿Para qué? \_\_\_\_\_

9.- ¿Te gustan los deportes?                      a) si                      b) no

10.- ¿Qué deporte practicas? a) fut bol                      b) básquet bol                      c) volibol  
d) beisbol                      e) otro      Cual: \_\_\_\_\_

11.- ¿Has sufrido algún abuso? a) si      b) no  
Cual: \_\_\_\_\_

De parte de quién: \_\_\_\_\_

12.- ¿Has probado algún tipo de droga? a) si      b) no      c) en ocasiones  
Cual: \_\_\_\_\_

13.- ¿Has tenido relaciones sexuales? a) si      b) no      c) a veces

¿Cómo te protegiste?      a) preservativos                      b) pastillas anticonceptivas  
c) inyecciones                      d) con nada                      e) otros  
Cual: \_\_\_\_\_

14.- ¿Has cometido algún delito?      A) si                      b) no  
Cual.: \_\_\_\_\_

15.- ¿Con quién vives?      a) ambos padres y hermanos      b) solo padres  
c) madre y hermanos      d) padre y hermanos      e) solo hermanos      f) otro  
Cual. \_\_\_\_\_

16.- ¿Cuántas personas integran tu familia? \_\_\_\_\_

17.- ¿Cuánto tiempo te dedican tus padres o tus tutores para convivir contigo diariamente? a) 1/2 hora      b) 1 hora      c) 2 horas o más      d) nada

18.- ¿Qué tipo de unión mantienen tus padres?  
a) civil      b) civil e iglesia      c) unión libre      d) divorciados      e) viudez  
f) separados

19.- ¿Crees que al interior de tu familia existen problemas?      a) si      b) no

Tipos de problemas. \_\_\_\_\_

20.- ¿Quién toma las decisiones en tu familia?  
a) padre                      b) madre                      c) ambos                      d) otro  
Cual. \_\_\_\_\_

21.- ¿Respetas la autoridad de tus padres o tutores?  
a) si      b) no

22.- ¿Cuándo desobedeces las indicaciones de tus padres o maestros se te imponen sanciones?      a) si      b) no

¿Cuál es el tipo de sanción que te aplican? a) agresión física b) regaños  
c) imposición y aumento de quehaceres d) privación de algún satisfactor  
e) otro Cual. \_\_\_\_\_

23.- ¿Cuando te enfermas a que institución de salud te llevan tus padres?  
a) IMSS b) ISSSTE c) SSA d) DIF e) similares F) hospital regional  
g) particular h) otro Cual. \_\_\_\_\_

24.- ¿Como consideras tu estado de salud? a) bueno b) regular c) malo

25.- ¿La vivienda en la que vive tu familia es propia? a) si b) no

26.- ¿Has recibido apoyo por parte del DIF? a) si b) no

Si tu respuesta fue no, ¿Te gustaría recibirla? a) si b) no

Si tu respuesta fue si, ¿Qué tipo de apoyo es el que pedirías? \_\_\_\_\_

---

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguiluz Luz de Lourdes, (2003), Dinámica de la Familia, Un Enfoque Psicológico Sistémico, Editorial Pax México, 1ª Edición, México.
- 2.- Álvarez Hernández Laura Angélica, (2000), Tesis, La problemática del menor en la calle atendido por el Trabajador Social a través del Programa de Menores en Circunstancias especialmente Dificiles, por el Sistema DIF de Uruapan Mich, Escuela de Trabajo Social, Universidad Don Vasco A.C.
- 3.- Amezcua Aguirre Raúl, et/al, (1996), Fundamentos de Medicina Familiar, Editorial Medicina Familiar Mexicana, México.
- 4.- Ander Egg Ezequiel, (1984), Diccionario de Trabajo Social, Editorial el Ateneo, México.
- 5.- Ander Egg Ezequiel, (1995), Diccionario de Trabajo Social, Editorial Lumen, Argentina, Buenos Aires.
- 6.- Arellano Peña Gumaro, Susana García Salord, Elia Lázaro Jiménez, Socorro Modesto Martínez, (1989), Antología Conceptualización del Trabajador Social, editada en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México.
- 7.- Butiña Jiménez Carmen, (1987), Puericultura: Embarazo, Primera Infancia y Pubertad, Ediciones Ceac. Barcelona España.
- 8.- Castellanos Marie C, (1999), Manual de Trabajo Social, Ediciones Científicas la Prensa Médica Mexicana, S.A. de C.V. Décimo octava reimpresión, México.
- 9.- Contreras de Wilhelm Yolanda, (1980), Trabajo Social de Grupos, Editorial Pax México, México.

- 10.- Convención Sobre los Derechos del Niño, (2000), UNICEF.
- 11.- De Toro Miguel y Gisbert, (1958), Larousse Universal Diccionario Enciclopédico, editorial Larousse, Paris Francia.
- 12.- Eroles Carlos, (2001), Familia y Trabajo Social, Editorial Espacio, 2ª Edición, Argentina Buenos Aires.
- 13.- Estrada Inda Lauro, (2007), El Ciclo Vital de la Familia, Editorial de Bolsillo, México.
- 14.- Fernández Arturo, (1998), Políticas Sociales y Trabajo Social, Editorial Humanitas, Argentina Buenos Aires.
- 15.- Gispert Carlos, (2001), Océano Uno Color Diccionario Enciclopédico, MMI Océano Grupo Editorial, Barcelona España.
- 16.- González Alarcón Leonardo J, (2004), Contra el Trabajo Infantil en Michoacán, Acciones por una Niñez Diferente, 1ª Edición, México.
- 17.- Minuchin Salvador, (1989), Familias y Terapia Familiar, Editorial Gedisa, 4ª Edición, México.
- 18.- Pacheco Amezcua Bertha Adriana, (1997), Sistematización del proceso de desarrollo comunitario del programa red móvil, implementado por el Sistema DIF Uruapan en la comunidad rural de Cutzato. Escuela de Trabajo Social, Universidad Don Vasco A.C.
- 19.- Sánchez Rosado Manuel, (1996), Manual de Trabajo Social, 1ª. Edición, México.

20.- Sánchez Rosado Manuel, (2004), Manual de Trabajo Social, Plaza y Valdés Editores S.A de C.V. 2ª Edición, México.

21.- Soberon Acevedo Guillermo, Jesús Kumate, José Laguna, (1988), La Salud en México: Testimonios, Tomo III, Vol. II, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

22.- Torres Díaz Jorge, (1987), Historia del Trabajo Social, Editorial Humanitas, Buenos Aires Argentina.

## **REVISTAS, CUADERNOS Y MANUALES**

1.- Revista de Trabajo Social, Año III, Nueva Época Julio-Septiembre, 1985, México.

2.- Cuadernos Michoacanos de Derecho Vol. 122, Noviembre 2007, México.

3.- Manual de organización H. Ayuntamiento de Uruapan D.I.F. Municipal; 2002 – 2004, México.

4.- Manual de Comunidad Diferente documento de referencia general. México.

5.- Plan Municipal de desarrollo, (2008-2011), Uruapan Michoacán. México.

## **PAGINAS DE INTERNET**

1.- <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>

2.- <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

3.- [www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/125.pdf](http://www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/125.pdf)



4.- [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

5.- [www.dif.michoacan.gob.mx](http://www.dif.michoacan.gob.mx)

6.- [www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)

7.- [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)